

REPÚBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR

I. MUNICIPALIDAD DE EL TABO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



2015

## DISTRIBUCIÓN.

SR. ALCALDE  
SR. CONCEJAL  
SR. CONCEJAL  
SR. CONCEJAL  
SR. CONCEJAL

SR. CONCEJAL  
SR. CONCEJAL

SR. SECRETARIO  
MUNICIPAL.  
SRA. JEFA DPTO. PROV.  
EDUC. SAN ANTONIO.  
SR. JEFE DAEM (s)  
SRA. DIRECTORA SECPLAC.  
SRA. DIRECTORA DE OBRAS.  
SRA. DIRECTORA  
COLEGIO EL TABO.  
SR. DIRECTOR  
ESCUELA LAS CRUCES.

DON EMILIO JORQUERA ROMERO.  
DON EDGARDO GÓMEZ BRAVO.  
DON FERNANDO GARCÍA JOFRÉ.  
DON OSVALDO ROMÁN ARELLANO.  
DON ALFONSO MUÑOZ  
ARAVENA.

DOÑA TERESA ALLENDE OLIVARES.  
DOÑA MARÍA CASTILLO SANCHEZ.

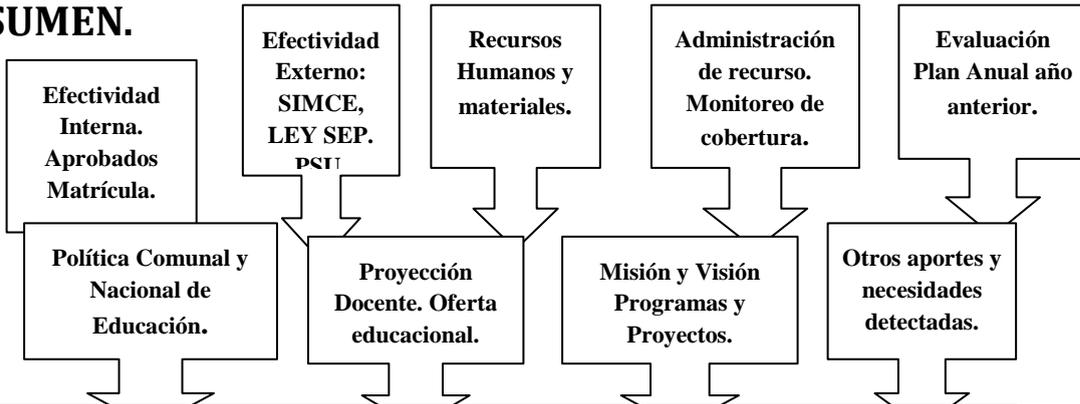
DON DAVID GARATE SOTO.

DON MARIANO PALACIOS TORO.  
DON LUIS YERKO DÍAZ SOTO.  
DOÑA PAULA CEPEDA ZAVALA.  
DOÑA PATRICIA MIRANDA BARRA.

DOÑA MARÍA DE LA LUZ VEGA HURTADO.

DOÑA MARÍA FEBE HERNÁNDEZ GATICA.

# RESUMEN.



**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A 4 AÑOS.**  
 Mejorar la gestión del DAEM para guiar, apoyar, coordinar y liderar los E.E.  
 Mejorar la calidad de la educación a través de la evaluación, seguimiento y monitoreo de los procesos de aprendizajes.  
 Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales.  
 Mejorar la convivencia escolar al interior de los establecimientos.

**PLAN ANUAL DE TRABAJO**  
 (Traducido en acciones)

<p>Administrar los recursos que permitan mantener y mejorar. Difundir la oferta municipal de educación a la provincia.                  Establecer un sistema que permita asegurar la cobertura curricular.                  Desarrollar una política permanente de capacitación. Generar la autonomía y responsabilidad de los Directores.                  Fortalecer a los equipos directivos.                  Gestionar proceso para la autonomía del Liceo.</p>	<p>Plan Preventivo de Salud. Fortalecer las competencias del Personal. Promover los Incentivos. Participación deportiva, cultural, artísticas, sociales, recreativas, académicas, etc. Prevenir la violencia escolar, drogadicción, abuso de alcohol, etc.                  Establecer lazos con la comunidad.                  Promover la participación de padres y apoderados.</p>
<p>Elevar los resultados de las distintas instancias de evaluación internas o externas como SIMCE.                  Ampliar la oferta y cobertura de la Educación Municipal.                  Contar con un cuerpo docente competente.</p>	<p>Postular a fondos.                  Generación de recursos.                  Utilizar los recursos humanos, financieros y materiales.</p>

**PRESUPUESTO ANUAL**

SUBVENCIÓN ESCOLAR - APOORTE MUNICIPAL – LEY SEP – PROYECTOS DE MEJORAMIENTO – FAEP – PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR - SUBVENCIÓN DE MANTENCIÓN – OTROS APORTES

M O N I T O R E O

S E G U I M I E N T O

## INDICE.

INTRODUCCION.

VISION.

MISIÓN.

MISIÓN SOCIAL DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.

ORGANIGRAMA.

PERFILES DE LOS DISTINTOS ACTORES EDUCACIONALES.

CRONOGRAMA DE TRABAJO ANUAL.

EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO AÑO 2014

PRESENTACIÓN DEL F.O.D.A.

DE LAS ORGANIZACIONES EXISTENTES.

OFERTA DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL.

REDES DE APOYO.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.

ASISTENCIALIDAD JUNAEB 2014.

PERSONAL DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL.

DOTACION AÑO 2014

PROYECCIÓN DOTACIÓN DEL SISTEMA EDUCACIONAL.

DE LA COMUNA AÑO 2015

CUADRO RESUMEN HORAS AÑOS 2015

DOTACIÓN NO DOCENTE.

PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN CON

REQUISITOS PARA JUBILAR.

PLAN ESTRATÉGICO ANUAL 2015 (ADECUACIONES).

METAS DE RESULTADO SIMCE.

METAS DE ESTABLECIMIENTOS.

METAS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.

POLÍTICA DEL D.A.E.M. AÑO 2015.

EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL P.A.D.E.M.

PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN GASTO AÑO 2015.

PRESUPUESTO MUNICIPAL ÁREA EDUCACIÓN INGRESOS AÑO 2015.

EQUIPO DE TRABAJO.

CONCLUSIÓN.

ANEXOS.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2014-2015.

COLEGIO EL TABO.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2014 – 2015.

ESCUELA BÁSICA LAS CRUCES.

## **INTRODUCCIÓN.**

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) tiene como referencia la Política de la Educación Chilena establecida por el Ministerio de Educación y el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), cuyo propósito es establecer en los Establecimientos Educativos (E.E.) del sistema municipal, las políticas, orientaciones y los lineamientos generales sobre educación.

El PADEM se formula cada año, como lo establece la ley vigente, por el Departamento de Administración de Educación Municipal (D.A.E.M.), debiéndose enmarcar dentro de los objetivos comunales de educación. Sin embargo se debe tener una perspectiva a largo plazo para el logro, tanto de las metas, como de los objetivos, para su ejecución y desarrollo, además este instrumento debe caracterizarse por ser eficiente, eficaz, flexible y focalizarse en el mejoramiento en términos de calidad de los aprendizajes de todos los alumnos y alumnas, orientándose y sustentándose por los aportes y financiamiento del Ministerio de Educación (MINEDUC), a través de la subvención escolar, Programa de Integración Escolar (P.I.E.), ley Subvención Escolar Preferencial ( Ley SEP), Fondos de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), pro-retención, entre otras.

Además todas las acciones que surgen de los objetivos propuestos deben tener un seguimiento y monitoreo para alcanzar las metas propuestas, modificar algunos lineamientos si lo requiere y fortalecer aquellas acciones que están en ejecución. Como parte del proceso, este instrumento debe ser evaluado y reformulado permanente, con el fin de revisarlo y mejorarlo.

## VISIÓN

La visión de la comuna de El Tabo es **ofrecer a todos los niños, niñas y jóvenes una educación integral, inclusiva y de calidad con equidad**, que responda a las necesidades y aspiraciones de su gente, sus autoridades comunales, regionales y nacionales, respondiendo a los requerimientos de la normativa vigente a través de la gestión del Departamento de Administración de la Educación Municipal (D.A.E.M.), que les permita insertarse con éxito a la vida laboral, proseguir estudios y lograr su proyecto de vida como persona y ciudadano.

## MISIÓN

El D.A.E.M. tiene como misión la **gestión de todos los recursos que este departamento administra** en las diferentes áreas del quehacer educativo, cuyo propósito consiste en brindar una educación integral, inclusiva y de calidad con equidad de todos los niños, niñas y jóvenes que pertenecen a nuestros establecimientos educacionales, con el fin de entregar herramientas para su desarrollo y formar ciudadanos que sean un pilar fundamental en nuestra comuna, provincia, región y país.

## **MISIÓN SOCIAL DE LA EDUCACIÓN COMUNAL.**

La D.A.E.M es una institución social de reconocida importancia para la sociedad, fundamental para los habitantes de la comuna de El Tabo.

Se percibe como un servicio de cobertura abierta a la comunidad, tanto en términos etarios, abarcando buena parte del ciclo vital de las personas, desde la infancia hasta la adultez, a través de un ciclo continuo de educación.

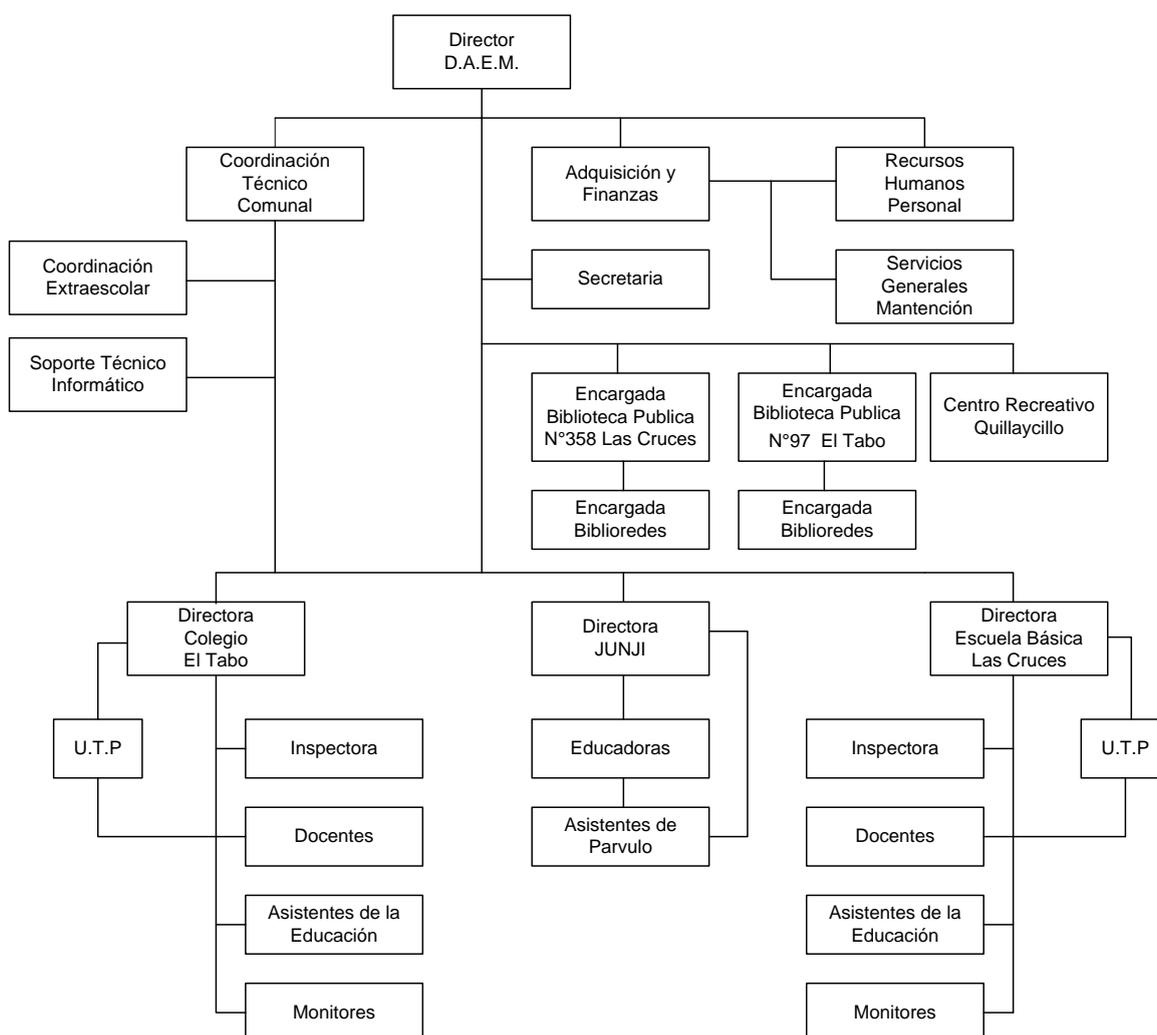
Los E.E. (Establecimientos Educacionales) que administra este departamento, entregan a la comunidad los valores fundamentales, preparación para la vida y el desarrollo de habilidades sociales, para una educación que se proyecta a la educación superior, como para la vida del trabajo.

Enmarcada en una gestión eficiente, eficaz y flexible en el manejo de los recursos, y focalizada en alcanzar los objetivos comunales y nacionales.

## ORGANIGRAMA

El D.A.E.M para realizar su misión dentro de la comuna se ha estructurado de tal forma que permite la comunicación fluida y dinámica entre sus actores sociales y educativos, como también ha definido sus roles y funciones para que cada uno como parte de un todo, pueda contribuir de la mejor forma y desde su quehacer a alcanzar los objetivos institucionales, comunales y nacionales.

Con este fin se ha dado el siguiente organigrama.



## **PERFILES DE LOS DISTINTOS ACTORES EDUCACIONALES.**

Con el deseo de que la educación de la comuna logre los estándares y requerimientos del sistema educativo, se ha definido el perfil de cada actor que se encuentra vinculado al quehacer educativo.

### **PERFIL DEL ALUMNO Y ALUMNA.**

Se espera de cada alumno o alumna que:

1. Sea respetuoso con los miembros de su Unidad Educativa.
2. Respete y cumpla las normas y reglamentos de su Unidad Educativa.
3. Sea responsable en su labor escolar y en todas las actividades que emprenda.
4. Posea valores de vida como lealtad, solidaridad, respeto, etc., y demuestre conductas acorde a una sana convivencia. rechazando drogas, alcohol y elementos nocivos para él y los demás.
5. Participe en la vida de la comunidad escolar conociendo y cumpliendo sus deberes.
6. Respete la diversidad en sus compañeros y demás actores educativos.
7. Prosiga estudios de acuerdo con sus aptitudes y expectativas personales.

### **PERFIL DEL DOCENTE:**

Se espera de cada docente que:

1. Atienda, oriente y tenga altas expectativas de todos sus alumnos y alumnas del establecimiento.
2. Sea responsable en su quehacer profesional, en sus deberes y obligaciones establecidas en el Estatuto Docente (ley 19.070) y sus modificaciones.
3. Sea respetuoso hacia sus alumnos (as), apoderados y comunidad en general.
4. Innove e incorpore en su quehacer educativo aspectos curriculares, metodológicos, estrategias, tecnologías, etc.
5. Optimice el tiempo y los recursos.
6. Sea capaz de trabajar en equipo.
7. Sea tolerante al cambio.
8. Posea una presentación adecuada frente a sus alumnos (as) y comunidad escolar de acuerdo a su función docente.
9. Demuestre una conducta acorde a la función profesional.
10. Respete las normas y reglamentos de su Unidad Educativa.
11. Compromiso en todas las actividades propias de la escuela.
12. Posea una salud física y psicológica compatible con la función docente según ley 19070 y modificaciones 19.410 art. 52 letra g.
13. Aplique el Manual de convivencia escolar cuando corresponda.

## **PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADOS**

Se espera del padre o apoderado que:

1. Motive a su hijo (a) en la participación de todas las actividades y labores propias de la Unidad Educativa.
2. Colabore con su escuela en la tarea formadora, proveyendo a su hijo (a) de los recursos necesarios para la labor educativa.
3. Sea responsable y comprometido con la educación de su hijo (a) y el Proyecto Educativo del E.E.
4. Sea un modelo e imagen positiva para su hijo (a).
5. Coopere con el trabajo del docente.
6. Asista y participe de todas las actividades en que su Unidad Educativa lo requiera.
7. Respete y apoye la labor docente.
8. Canalice sus inquietudes, opiniones e intereses respetando el conducto regular del establecimiento.
9. Aporte con sus opiniones en forma positiva y constructiva.
10. Acepte y respete las normas y reglamentos de su Unidad Educativa.

## **PERFIL DEL DOCENTE DIRECTIVO.**

Se espera del docente directivo que:

1. Tenga su principal centro en el logro de los aprendizajes y en el desarrollo integral de los alumnos (as) de su Unidad Educativa.
2. Ejercer liderazgo y administre el cambio al interior de su escuela.
3. Comunique sus puntos de vista con claridad y entienda las perspectivas de otros actores.
4. Sea capaz de resolver conflictos y problemas al interior de su E. E.
5. Difunda el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) y asegure la participación de los principales actores de su Unidad Educativa.
6. Conozca el marco curricular vigente, el marco de la buena enseñanza, marco de la buena dirección y los mecanismos para su evaluación.
7. Organice eficientemente los tiempos y establezca mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes en el aula.
8. Asegure una buena implementación curricular de acuerdo al P.E.I.
9. Administre y organice los recursos, desarrolle iniciativas para la obtención de recursos adicionales orientados a la consecución de los resultados educativos e institucionales.
10. Promueva los valores institucionales y un clima de confianza, ánimo colaborativo en el E. E. para el logro de las metas, motivando, guiando y apoyando a los docentes, alumnos (as) y padres y apoderados.
11. Valore, reconozca y destaque los trabajos y/o acciones realizadas por sus docentes.
12. Se relacione con instituciones de la comunidad.

13. Genere redes de apoyo pertinentes e informe a la comunidad y sostenedor de los logros y necesidades de su establecimiento.
14. Propicie un clima organizacional favorable y positivo entre los miembros de la Unidad Educativa.
15. Cumpla con los requisitos y las funciones descritas en el estatuto docente (Lay 19.070 y modificaciones).

#### **PERFIL DEL INSPECTOR (A)**

Se espera del Inspector(a) que:

1. Supervisa que las actividades lectivas tengan un sentido formativo para sus estudiantes.
2. Integre a los apoderados en las actividades de formación del establecimiento.
3. Lleve registro de los recursos disponibles en el establecimiento para su uso y conocimiento de los miembros de la comunidad educativa.
4. Difunde el P.E.I. , acciones del Plan de Mejoramiento Educativo ( P.M.E. ) y planificación estratégica del establecimiento.
5. Aborde los conflictos colaborando en la búsqueda de soluciones, seguimiento de ellos.
6. Difunde las Normas del Reglamento Interno y Manual de convivencia escolar, a todos los miembros de la comunidad educativa y supervisa el correcto cumplimiento de éstos.
7. Informe a los estudiantes y apoderados acerca de las normas de convivencia del establecimiento.
8. Entreviste y oriente a los estudiantes que presenten dificultades en la disciplinas, para lograr acuerdos y compromisos de mejora. Entrevistarse con apoderados de los estudiantes que tienen dificultades de disciplina.
9. Establezca y vele por el cumplimiento de normas de seguridad y autocuidado al interior (sala, patio u otras dependencias) y salida del establecimiento.
10. Establece un sistema y procedimiento para el manejo de información reservada.
11. Genere condiciones que permitan realizar los procesos de evaluación y desarrollo del personal del establecimiento.
12. Coordine y ejecute el proceso de admisión de estudiantes.
13. Solicite oportunamente información al personal a su cargo, para diagnóstica las necesidades y hacer los requerimientos a la Dirección.
14. Vele por el registro de la asistencia y la puntualidad de los alumnos y del personal a las actividades diarias.
15. Supervise el buen uso del tiempo de clases y de las actividades no curriculares.
16. Implemente procedimientos para que los profesores prevengan los riesgos de accidentes escolares, maltrato, abusos, etc.
17. Asesore y confeccione los horarios de clases y del personal.
18. Velar que los funcionarios del establecimiento cumplan con sus funciones y horarios asignados.

## **PERFIL DE LA UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA.**

Se espera de la Unidad Técnica Pedagógica que:

1. Integre el Equipo de Gestión Escolar.
2. Asista a reuniones citadas por organismos externos a la institución si son pertinentes.
3. Programe, organice, supervise y evalúe el desarrollo de las diferentes actividades curriculares del establecimiento.
4. Asesore a la Dirección del Colegio, junto a los otros miembros del Equipo de Gestión Escolar, en la elaboración del Plan Anual de Trabajo.
5. Asesore y colabore en la Planificación escolar: distribución de cursos, docentes, alumnos.
6. Supervise la revisión de los libros de clases, formulando observaciones a los docentes afectados.
7. Verifique la correcta confección de documentos oficiales: certificados de estudios, actas de evaluación, concentraciones de notas, etc.
8. Confeccione y proponga a la Dirección y al Equipo de Gestión Escolar, calendarios de actividades pedagógicas mensuales, semestrales y de fin de año.
9. Asesore y supervise, en forma directa, efectiva y oportuna a los docentes en la organización y desarrollo de las actividades de evaluación y en la correcta aplicación de planes y programas de estudio.
10. Dirija los consejos de Profesores concernientes a materias técnico-pedagógicas y promueva y coordine la realización de reuniones, talleres de trabajo y otras actividades para enfrentar los problemas pedagógicos, en función de una mayor calidad educativa.
11. Mantenga batería de guías y ejercicios de los distintos subsectores de aprendizaje.

## **PERFIL DE LA PSICOPEDAGOGA, EDUCADORA DIFERENCIAL, ORIENTADOR (A), PSICÓLOGO (A), ASISTENTE SOCIAL, NEURÓLOGO, FONOAUDIÓLOGO Y OTROS.**

Se espera del profesional que:

1. Diagnostique las necesidades de su área.
2. Solicite oportunamente información al personal del E.E. para diagnosticar las necesidades y hacer los requerimientos a la Dirección.
3. Atienda en entrevistas a estudiantes y familias que sean derivadas.
4. Informe a los profesores y directivos que corresponda, sobre los estudiantes que están en atención.
5. Proponga e implemente soluciones a los problemas que se presentan en el área.
6. Realice seguimiento y mantenga un registro de los estudiantes que son atendidos en su área.

7. Derive a especialistas internos o externos según corresponda, adjuntando los informes pertinentes.
8. Aplique instrumentos para elaborar un perfil que ayude a los estudiantes en su quehacer educativo, vocacional, elección de prosecución de estudios entre otros.
9. Realice talleres con los profesores, alumnos y/o padres y apoderados para analizar la propuesta formativa del establecimiento, reflexionar acerca de ella y traducirla en acciones concretas.
10. Apoye que las actividades lectivas del establecimiento tengan un sentido formativo para los estudiantes.
11. Integre a los apoderados en las actividades de formación del establecimiento.
12. Proporcione herramientas metodológicas a los profesores jefes para diagnosticar y orientar a los estudiantes y las familias.
13. Cumpla con las normativas y reglamentos de la unidad educativa.

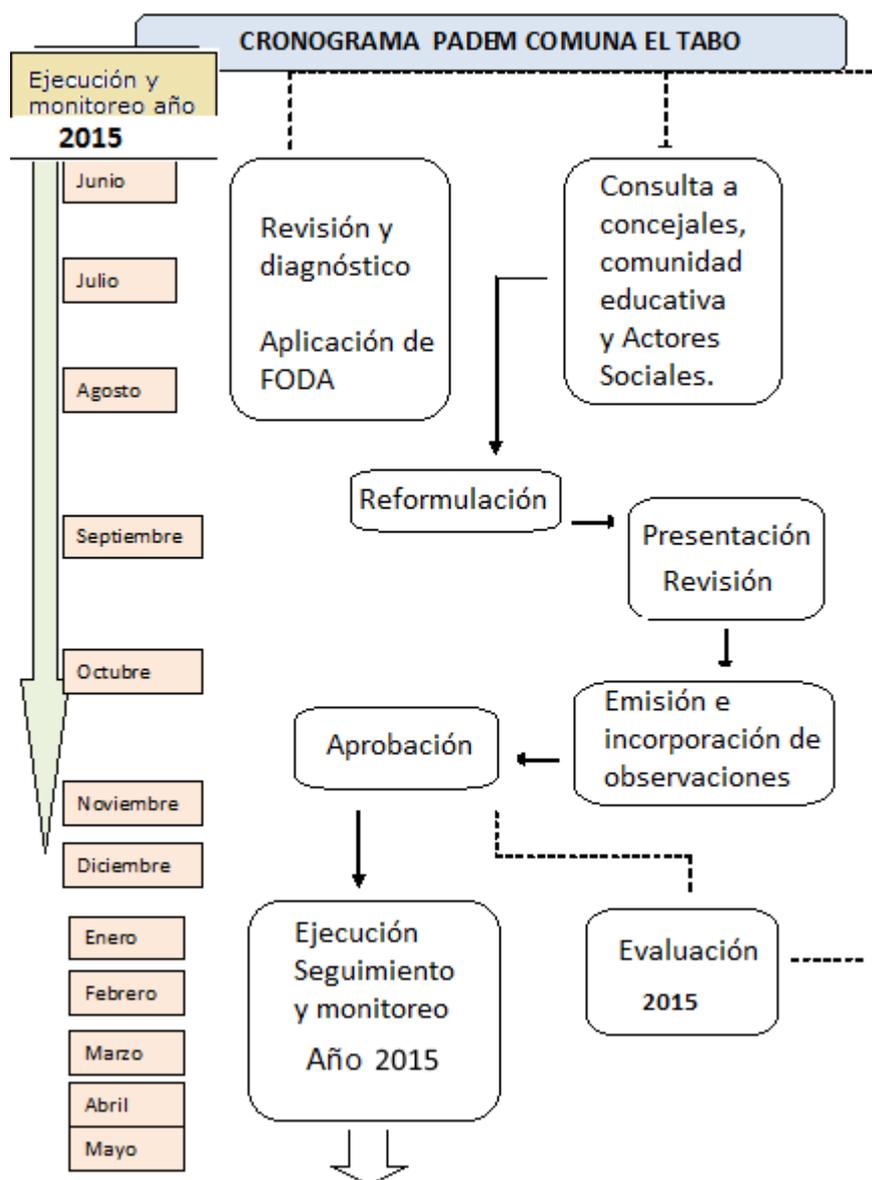
### **PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.**

Se espera del asistente de la educación que:

1. Propicie un ambiente adecuado para el desarrollo de todas las actividades del establecimiento.
2. Aplique medidas de higiene y seguridad dentro del establecimiento.
3. Acepte a los niños con sus diferencias y semejanzas.
4. Sea respetuoso con los alumnos y con todas las personas con que se relacione en la comunidad educativa y genere un ambiente de confianza.
5. Sea responsable en la ejecución de tareas asignadas y que éstas sean efectuadas con calidad y oportunamente.
6. Sea reservado, sereno, positivo, alegre, leal y honesto.
7. Cumpla con las normativas y reglamentos de la unidad educativa.
8. Cuide los recursos y materiales del E.E.
9. Posea una salud física y psicológica compatible con la función docente.

### CRONOGRAMA DE TRABAJO ANUAL.

Para la ejecución, seguimiento, monitoreo y reformulación del PADEM el Departamento de Educación ha distribuido durante el año acciones claves, con el fin de orientar su labor, asegurar el cumplimiento y evaluación de éstas.



**EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO AÑOS 2014.**

Objetivos: Liderazgo.

MEJORAR LA GESTIÓN DEL D.A.E.M. ALCANZANDO UNA ORGANIZACIÓN QUE PERMITA: ORIENTAR, GUIAR, APOYAR, COORDINAR Y LIDERAR AL DEPARTAMENTO Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, AL LOGRO DE LAS METAS PROPUESTAS.
---

Objetivo Específico.	Fortalecer a los equipos directivos de cada establecimiento para el mejoramiento de la gestión.		
Acciones.	Estado.	Indicadores.	Observaciones.
Realizar a lo menos una reunión mensual con los equipos directivos de cada E.E.	Ejecutado.	Realizar el 100% de las reuniones programadas.	Se han realizado el menos el 90% a la fecha.
Mejorar los canales de comunicación entre el D.A.E.M. y los E.E.	Ejecutado.	Hay 100% de información con respaldo de oficios.	
Realizar capacitaciones para desarrollar las competencias de los equipos directivos en sus funciones y de acuerdo al Marco de la Buena Dirección (MBD).	Ejecutado.	100% de capacitación realizada.	

Objetivo Específico.	Desarrollar una política de formación permanente para todo el personal del D.A.E.M. y E.E. (Profesores, profesionales de apoyo, asistentes de las educación, administrativos, auxiliares, choferes).		
Acciones.	Estado	Indicadores.	Observación
Tener una política de formación y capacitación del personal.	Ejecutado.	Capacitación o formación al 60% del personal.	Finalizada etapa presencial. Etapa online finalizada en diciembre.
Conocer la oferta de capacitación del Ministerio de Educación, Municipalidades u otra institución.	Ejecutado.	Participan al menos 5 docetes en el año.	Se difunden ofertas.
Gestionar los recursos para financiar la capacitación del personal.	Ejecutado.	Se financia al menos 60% de las capacitaciones.	

Objetivo Específico.	Establecer un sistema que permita asegurar la cobertura curricular en cada uno de los E.E. de la comuna permitiendo alcanzar los estándares nacionales.		
Acciones.	Estado.	Indicadores.	Observación.
Monitorear, apoyar, orientar y evaluar la cobertura curricular desarrollada en los E.E.	Ejecutado.	Se evalúa al 100% de los cursos tres veces al año.	
Retroalimentar a los E.E. después de realizado el monitoreo.	Ejecutado.	Se entrega al 100% de los docentes la retroalimentación de resultados.	

Objetivo Específico.	Asegurar la implementación de todas las acciones propuestas en los Planes de Mejoramiento Educativo (P.M.E.) de cada E.E.		
Acciones.	Estado.	Indicadores.	Observación.
Gestionar los recursos para el desarrollo del P.M.E.	Ejecutado.	Financiar al menos el 60% de las acciones del P.M.E.	
Asegurar la realización de las acciones propuestas en los P.M.E. de cada E.E.	Ejecutado.	Ejecutar el 100% de las acciones del P.M.E.	

Objetivo Específico.	Promover la Educación Municipal, fortaleciendo la matrícula de los E.E.		
Acciones.	Estado.	Indicadores.	Observación.
Difundir a nivel comunal y provincial la oferta educacional de la comuna, en todos sus niveles.	Ejecutado.	Difundir el 100% de la oferta de los E.E.	
Aumentar la matrícula escolar de ambos E.E.	Ejecutado.	Subir en 1% la matrícula.	

Objetivo Específico.	Administrar los recursos obtenidos de Fondo de Apoyo a la Educación Pública.		
Acciones.	Estado.	Indicadores.	Observación.
Gestionar los recursos para la ejecución de iniciativas de Fondo de Revitalización.	Ejecutado.	Ejecutar el 100% de las iniciativas.	
Asegurar el cumplimiento de todos los procesos requeridos por Fondo de Apoyo a la educación pública.	Ejecutado.	100% de etapas ejecutadas (compra, ejecución de iniciativa, rendición de cuentas, etc.).	

Objetivo Específico.	Asegurar la implementación de los planes de superación profesional (PSP) y el proceso de Evaluación Docente (docentemás).		
Acciones.	Estado.	Indicadores.	Observación.
Contratar a ejecutor de los PSP y evaluadores pares para el proceso de evaluación docente.	Ejecutado.	100% de personal contratado para PSP (monitor) y Evaluadores pares.	
Ejecutar todos los procedimientos y acciones de la evaluación docente.	Ejecutado.	Ejecutar el 100% de las acciones de los PSP y evaluación docente.	
Asignar 1 hora semanal para apoyo a docentes insatisfactorios durante el proceso de la evaluación docente (julio a octubre).	Ejecutado.	100% de horas realizadas en apoyo a docente insatisfactorio.	
Adquisición de material para el desarrollo de los PSP y Evaluación docente.	Ejecutado.	100% de materiales disponibles para los PSP y Evaluación docente.	

Objetivo Específico.	Asegurar la implementación de la escuela de verano.		
Acciones.	Estado.	Indicadores.	Observación.
Contratar a monitores para el desarrollo de la Escuelas Abiertas de verano.	Ejecutado.	Contar con el 100% del personal que requiere la Escuela de Verano.	
Realizar las gestiones para la ejecución de la Escuela Abierta de Verano.	Ejecutado.	100% de proyecto aprobado.	
Adquisición de material para el desarrollo de la Escuela Abierta de Verano.	Ejecutado.	100% de las compras de insumos e implementos necesarios.	

Objetivo Específico.	Asegurar el llamado a concurso público para los cargos de Director de Educación (D.A.E.M.) y Director Establecimiento Las Cruces.		
Acciones.	Estado.	Indicadores.	Observación.
Ejecutar los procedimientos para llamado de concursos.	Ejecutado .	100% de procedimientos y acciones realizadas.	
Contar con titulares en los cargos Director DAEM y Director Establecimiento.	Ejecutado.	100% de titulares en el cargo.	

Objetivo Específico.	Gestionar los recursos para el mantenimiento, mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura de los E.E. y del D.A.E.M.		
Acciones.	Estado.	Indicadores.	Observación.
Postulación a fondos, programas y recursos para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de E.E. y D.A.E.M.	Ejecutado.	Contar con 100% postulaciones para financiar arreglos necesario de la infraestructura.	
Ejecutar los trabajos de mantenimiento, mejoramiento con los recursos disponibles .	Ejecutado.	Realizar el 100% de trabajos de mantención, reparación y mejoramiento.	
Evaluar , mejorar y reparar el sistema eléctrico de los establecimientos.	En Ejecucion.	100% de servicios eléctrico reparado.	
Mejorar los servicios higiénicos de los establecimientos con fondos de revitalización.	Ejecutado.	100% de servicios reparados.	

Objetivo Específico.	Reconversión del liceo Cientifico Humanista (HC)de la comuna por un liceo Técnico Profesional (TP) que cuente con un local propio, con implementos y docentes / profesionales de calidad para su implementación.		
Acciones.	Estado.	Indicadores.	Observación.
Realizar gestiones para la reconversión.	Ejecutado.	100% de gestiones realizadas para reconversión.	
Contratar personal para atender las carreras técnico profesionales.	Ejecutado.	Contratación del 100% de docentes y asistentes de la educación necesarios.	
Implementar las salas para Técnico Profesional con el material necesario para su buena ejecución.	Ejecutado.	100% de salas y talleres implementados. Postulación a 3.0.	

Objetivo Específico.	Asegurar la formulación o reformulación del PADEM años 2015-2018 de acuerdo a los cambios y requerimientos vigentes		
Acciones.	Estado.	Indicadores.	Observación.
Realizar una jornada de trabajo para la formulación del PADEM con Directores, docentes, asistentes de la educación, concejales, alcalde y otros actores	Ejecutado.	100% de la jornada realizada. 100% de los actores son consultados o participan de	

sociales ligados a la Educación.		jornada.	
Actualizar PADEM 2015-2018 reformulado y actualizado.	Ejecutado.	100% PADEM actualizado.	

Objetivo Específico.	Asegurar la implementación de la Ley General de Educación (LGE) en los E.E. de acuerdo a los nuevos requerimientos.		
Acciones.	Estado.	Indicadores.	Observación.
Preparar a los docentes para el cumplimiento de los requerimientos de la LGE.	Ejecutado.	100% de docentes cumple con requerimientos del sistema.	
Adecuar los E.E. para las exigencias de la LGE, de los organismos como Superintendencia y Agencia de la Calidad.	Ejecutado.	Los E.E. cumplen con el 100% de los requerimientos del Mineduc.	

Objetivo Específico.	Asegurar la implementación de una política del cuidado del medio ambiente, logrando la Certificación Ambiental Municipal.		
Acciones.	Estado	Indicadores.	Observación.
Contar con personal para crear puntos verdes de reciclaje.	Ejecutado.	100% del personal para desarrollar las acciones de reciclaje y cuidado del medio ambiente.	
Desarrollar las acciones para la CAM.	Ejecutado.	80% de acciones ejecutadas para el CAM.	

Objetivos: ÁREA CURRICULAR.

MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJES DESARROLLADAS EN EL AULA.

Objetivo Específico.	Realizar un seguimiento y monitoreo de la cobertura curricular en ambos E.E.		
Acciones.	Estado.	Indicadores.	Observación.
Realizar mediciones a los E.E. de acuerdo a las metas establecidas.	Ejecutado.	Realizar el 100% de las evaluaciones programadas.	
Contar con los recursos para realizar mediciones a los E.E.	Ejecutado.	Contar con el 100% del material para realizar evaluaciones.	

Disponer de un calendario de evaluaciones a los establecimientos.	Ejecutado.	Se realiza el 100% de evaluaciones programadas.	
Coordinar las evaluaciones internas y del PME para no producir duplicidad de esfuerzos.	Ejecutado.	100% de evaluaciones coordinadas.	

Objetivo Específico.	Contar con un cuerpo docente competente para cumplir las metas propuestas en el PADEM, PME, PEI y cumplir con los estándares establecidos por la Agencia de la Calidad y en el Marco de la Buena Enseñanza (M.B.E.).		
Acciones.	Estado.	Indicadores.	Observación.
Observar las clases de los docentes para ver prácticas pedagógicas efectivas.	Ejecutado.	100% de los docentes observados.	
Gestionar instancias de formación docente para su perfeccionamiento.	Ejecutada.	100% de capacitación realizada.	
Proveer de recursos necesarios para el desarrollo de las clases.	Ejecutado.	Contar con el 80% de materiales para desarrollo de las clases.	

Objetivo Específico.	Ofrecer atención a alumnos con necesidades educativas especiales (NEE) como trastornos específicos del lenguaje (TEL), déficit atencional con/sin hiperactividad (DA), trastornos específicos del aprendizaje (TEA), Trastorno del espectro autista, Coeficiente Intelectual Rango Límitrofe (RIL) discapacidad intelectual leve(DI), alumnos vulnerables.		
Acciones.	Estado.	Indicadores.	Observación.
Contar con el personal de educadores diferenciales, psicopedagogos, asistentes de la educación necesarios.	Ejecutado.	100% de los profesionales para la atención del P.I.E.	
Disponer de los recursos necesarios para la ejecución del Programa de Integración Escolar (P.I.E.)	Ejecutado.	100% de materiales adquiridos.	
Realizar contrataciones y convenios con profesionales para atención de alumnos (as) (neurólogo, psiquiatra, médico, entre otros).	Ejecutado.	Se atiende a 80% de los alumnos (as.)	
Contar con horas de profesionales como	Ejecutado.	100% de los profesionales para	

orientadora, psicóloga, fonoaudióloga, trabajadora social, etc necesarios para atención de alumnos con N.E.E. y/o vulnerables.		la atención del de los alumnos con N.E.E. y/o vulnerables.	
Asegurar la atención de los alumnos con N.E.E.	Ejecutado.	Se atiende al 100% de los alumnos de P.I.E. durante el año.	

Objetivo Específico.	Eleva los resultados de las distintas instancias de evaluación internas o externas como SIMCE Básica y Media, P.S.U., Aprendizajes claves, etc. fortaleciendo las prácticas pedagógicas		
Acciones.	Estado.	Indicadores.	Observación.
Distribuir la carga horaria en pos de mejorar los aprendizajes.	Ejecutado	100% de la carga horaria de acuerdo a las necesidades del E.E.	
Contar con calendario de evaluaciones internas para ver cobertura.	Ejecutado.	100% de evaluaciones calendarizadas.	
Realizar seguimiento de resultados tanto del curso como de alumnos.	Ejecutado.	100% de evaluaciones ejecutadas.	
Proveer de recursos a los docentes para el desarrollo de las clases.	Ejecutado.	100% de los docentes reciben materiales.	
Contar con los medios tecnológicos para el desarrollo de clases.	Ejecutado.	100% de salas equipadas con data show, sonido.	
Capacitar a los docentes potenciando sus prácticas pedagógicas.	Ejecutado.	100% docentes capacitados.	
Evaluar la gestión docente, especialistas y otros involucrados en la atención de los alumnos.	Ejecutado.	100% del personal evaluado en su gestión en el aula.	

Objetivos Financieros.

OPTIMIZAR LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES CON LOS CUALES SE DISPONE PARA OBTENER MEJOR PROVECHO DE ÉSTOS EN LA LABOR EDUCATIVA.

Objetivo Específico.	Utilizar los recursos humanos, financieros y materiales, obteniendo de ellos su mayor provecho y eficiencia.		
Acciones.	Estado.	Indicadores.	Observación.
Mejorar la gestión en la entrega de recursos humanos, materiales y financieros a los E.E.	Ejecutado	100% de los recursos humanos y materiales.	
Optimizar los tiempos del personal, permitiendo utilizar las horas de contrato.	Ejecutado	100% de las cargas horarias del personal que se cumple.	
Gestionar el mejor uso de los recursos disponibles en el E.E.	Ejecutado	100% de los recursos disponibles.	
Gestionar la implementación de salas con estantes, mobiliario y artefactos tecnológicos.	Ejecutado.	Hay 100% de salas implementadas.	
Contar con renovación de fotocopiadoras por nivel y computadores personales para docentes.	Ejecutado.	100% docentes con computadores y 1 fotocopia por nivel.	

Objetivo Específico.	Generar instancias con entidades privadas y públicas que permitan la generación de recursos para los E.E. tanto materiales, financieros y humanos para el desarrollo de la gestión educacional.		
Acciones.	Estado.	Indicadores.	Observación.
Postular a fondos, proyectos, programas, etc que permitan obtener recursos para mejor la gestión.	Ejecutado	Postular al 100% de los programas, proyectos, fondos disponibles en el sistema.	
Establecer alianzas de cooperación con entidades públicas y privadas para la obtención de recursos.	Ejecutado	Se realizan al menos 2 alianzas de cooperación.	

Objetivos :Convivencia.

PROMOVER ACCIONES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA AL INTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS.

Objetivo Específico.	Elabora y desarrollar un plan preventivo de salud, que permita a los docentes tener habilidades para el cuidado de su bienestar y salud mental en el contexto laboral.		
Acciones.	Estado.	Indicadores.	Observación.
Contar con una política preventiva de enfermedades del personal a través de entidades disponibles.	Ejecutado	Disminuir en un 5% las licencias médicas durante el año.	
Realizar 3 acciones de salud preventiva como relajación, autocuidado, etc.	Ejecutado	60% acciones de salud preventiva ejecutadas.	
Generar una alianza con el Departamento de Salud comunal y otras instancias como ACHS para realizar acciones de salud preventiva (vacunación, charlas, entre otras).	Ejecutado.	50% de acciones de salud preventiva.	
Capacitar a todo el personal a través de charlas, foros, seminarios, talleres, etc. en el contexto laboral y salud preventiva.	Ejecutado.	80% de personal capacitado.	

Objetivo Específico.	Contar con un plan de incentivos, en pos del reconocimiento del personal en el cumplimiento de labor, destacando asistencia, menciones en innovaciones, carrera funcionaria, entre otras.		
Acciones.	Estado.	Indicadores.	Observación.
Tener una pauta de desempeño del personal.	Ejecutado .	100% de personal evaluado.	
Reconocimiento al personal docentes, asistentes de la educación y administrativos en días de festividad (día del asistente, del profesor, de la madre, etc).	Ejecutado.	Se premia al 100% del personal destacado (asistentes de la educación, docentes, administrativos).	
Entrega de un incentivo por desempeño.	Ejecutado.	100% del personal recibe incentivo de acuerdo a su desempeño.	

Objetivo Específico.	Fortalecer las competencias del personal que trabaja en educación para el manejo adecuado de los conflictos al interior de la unidad educativas.		
Acciones.	Estado.	Indicadores.	Observación.
Realizar dos charlas, talleres, seminarios o capacitación para el manejo de conflictos al interior de los E.E.	Ejecutado.	100% de docentes conocen procedimiento de manejo de conflicto.	
Actualizar los Reglamentos Internos y manuales de convivencia escolar en los E.E.	Ejecutado.	100% de los docentes participa en la actualización del Reglamento y manual de convivencia.	

Objetivo Específico.	Ofrecer a los alumnos y alumnas del sistema educacional municipal instancias de participación deportiva, cultural, artística, sociales, recreativas, académicas, etc. para canalizar inquietudes e intereses.		
Acciones.	Estado.	Indicadores.	Observación.
Gestionar la creación de al menos 4 talleres (deportivos, artísticos, culturales, bandas, sociales, académicos, instrumental, orquesta sinfónica, etc.) para la participación de los alumnos (as).	Ejecutado.	100% de talleres en ejecución.	
Contar con personal para la atención de los talleres como monitores, instructores, etc.	Ejecutado.	100% de personal pertinente para los talleres.	
Implementar los talleres con los materiales e insumos necesarios.	Ejecutado.	100% de los recursos necesarios para talleres.	
Asegurar el funcionamiento de los talleres.	Ejecutado.	100% de las acciones ejecutadas de cada taller.	

Objetivo Específico.	Desarrollar al interior de las escuelas programas que permitan el fortalecimiento de valores, conductas y actitudes preventivas frente a la violencia, drogadicción, abuso de alcohol, etc., que dañan a nuestros niños, niñas y jóvenes.
----------------------	---

Acciones.	Estado.	Indicadores.	Observación.
Gestionar al interior de los E.E. programas, proyectos, entre otros que promuevan el fortalecimiento de valores, conductas de autocuidado. (Senda, proniño, escuela abierta, escuela de verano, etc).	Ejecutado.	100% de acciones que permitan la instalación de programas, proyectos que apunten a la formación de habilidades sociales.	
Contar con apoyo de instituciones que permitan ejecutar programas de desarrollo de habilidades sociales (Senda, Conycit, Departamento de Salud, etc).	Ejecutado.	100% de reuniones programadas para instalación de proyectos.	

Objetivo Específico.	Establecer lazos con la comunidad e instituciones que permitan desarrollar en nuestros alumnos y alumnas, la participación democrática y una actitud positiva ante la vida.		
Acciones.	Estado.	Indicadores.	Observación.
Promover la creación y participación de Centros de Alumnos.	Ejecutado.	100% en funcionamiento el CCAA.	
Generar instancias de participación de alumnos y jóvenes al interior de los E.E.	Ejecutado.	60% de los alumnos participa en talleres o charlas.	

Objetivo Específico.	Establecer lazos con la comunidad e instituciones que permitan desarrollar en nuestros alumnos y alumnas valor por la vida, el cuidado del ambiente.		
Acciones.	Estado.	Indicadores.	Observación.
Desarrollar una cultura del cuidado del medio ambiente, de participación democrática.	Ejecutado.	Participan en taller el 2% de los alumnos(as).	
Realizar acciones de cuidado del medio ambiente a través de ofertas como Explora – conycit, CAM, entre otras.	Ejecutado.	100% de acciones programadas para el año.	
Realizar acciones que permitan orientar a los alumnos en una vida sana (kiosko saludable, programa de salud bucal, móvil dental, entre otros).	Ejecutado.	100% de las acciones realizadas.	

Objetivo Específico.	Fortalecer el programa de prevención de drogas en conjunto con SENDA.		
Acciones.	Estado.	Indicadores.	Observación.
Realizar reunion de programación anual con orientadora.	Ejecutado.	100% de reuniones programadas.	
Entrega de calendario de implementación	Ejecutado.	100% Actividades calendarizada.	
Ejecución y seguimiento del programa Senda (Actitud).	Ejecutado.	Ejecución del 100% de las actividades del calendario.	

Objetivo Específico.	Promover la participación de padres y apoderado en el quehacer educativo de acuerdo a su rol y funcion estableciendo un vínculo entre familia y escuela.		
Acciones.	Estado.	Indicadores.	Observación.
Generar los espacios para participación de los padres y apoderados.	Ejecutado.	Programación de 100% de reuniones de centro de padres y apoderados.	
Realizar entrevista a padres y apoderados a través de los profesionales.	Ejecutado.	Se cita al 100% de los padre y apoderados que el equipo multidisciplinario requiera.	
Realizar seminarios, talleres, charlas o foros donde participen los padres y apoderados.	Ejecutado.	100% de charlas, foros o seminarios realizados.	
Difundir acciones que permitan apoyar a la familia en su labor educativa.	Ejecutado.	100% de las acciones difundida por algún medio.	

Objetivo Específico.	Crear espacios de encuentro entre los alumnos (as) de los E.E. con la finalidad de mejorar la convivencia escolar, promoviendo actitudes y conductas saludables en el ámbito escolar.		
Acciones.	Estado.	Indicadores.	Observación.
Realizar acciones que promuevan la convivencia escolar como día del alumno, encuentros deportivos entre otros.	Ejecutado.	Ejecución del 100% de las acciones que permitan una sana convivencia entre alumnos.	
Generar espacios de participación donde los alumnos puedan dar a conocer sus habilidades deportivas, artísticas, culturales, sociales, académicas, entre otras.	Ejecutado.	100% de los talleres en funcionamiento.	

Objetivo Específico.	Actualizar los conocimientos del equipo multidisciplinario en las áreas de desarrollo infante – juvenil y educacional.		
Acciones.	Estado.	Indicadores.	Observación.
Promover instancias de formación para el equipo multidisciplinario.	Ejecutado.	100% del equipo multidisciplinario capacitado.	
Realizar seminarios de orientación a cargo del equipo multidisciplinario dirigidos a la Comunidad Educativa (C.E.).	Ejecutado.	100% de los seminarios, talleres o foros programados.	
Gestinar los recursos para desarrollo de trabajo de equipo multidisciplinario.	Ejecutado.	100% de los recursos entregados al multidisciplinario.	

PRESENTACIÓN DEL F.O.D.A.  
**(FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS).**

**FORTALEZAS.**

- Se entregan los recursos necesarios para el desarrollo de las clases a los docentes.
- Contar con recursos tecnológicos.
- Se incorporan recursos a través de proyectos.
- Compromiso del D.A.E.M. en la implementación de los establecimientos y la convivencia entre el personal.
- Director D.A.E.M. dispuesto a solucionar los problemas en forma rápida y efectiva.
- Existen profesionales que atienden a niños con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E).
- Se cuenta con equipo multidisciplinario como psicóloga, psicopedagoga, trabajadora social, fonoaudióloga, orientadora.
- Cuentan con buses de acercamiento.
- Escuelas equipadas.
- Existencia de orquesta sinfónica.
- Atención a todos los alumnos sin distinciones de ningún tipo.
- Entrega de materiales y recursos a los estudiantes.
- Infraestructura mejorada, como pasillos, vidrios, pasamanos, etc.
- Atención a niños del P.I.E. alumnos prioritario, vulnerable de atención médica, realización de exámenes, entrega de medicamentos, atención psiquiátrica, neurológica.
- Apoyo a las actividades deportivas de los E.E., comunal y provincial.
- Remuneraciones y cotizaciones al día.
- D.A.E.M. preocupado de pago de sueldos al día y de gestionar lo administrativo.
- Cantidad de alumnos por nivel.
- Contar con liceo Técnico Profesional con resolución.

**DEBILIDADES.**

- Alumnos matriculados con problemas de conductas graves.
- Altos niveles de inasistencia de los alumnos.
- Alto número de horas de licencia médicas.
- Falta mantenimiento del equipo tecnológico.
- Porcentaje de alumnos con N.E.E. que no permite elevar los resultados.
- Desconocimiento del rol del apoderado dentro del establecimiento, que perjudica el quehacer educacional.
- Falta normalizar a los alumnos.
- No se conocen los protocolos del manual de convivencia.

#### AMENAZAS.

- Rotación de alumnos que hace que baje la matrícula.
- Instalación de situaciones de riesgo para los estudiantes como droga, violencia, robos, etc.).
- Nivel de estrés de los docentes.
- Poco compromiso de los padres por sus hijos.
- Desprestigio de la Educación Municipal por debajo de los colegios Particulares subvencionados.
- Que no se respeta el conducto regular para la solución de los problemas.

#### OPORTUNIDADES.

- Apoyo de las redes (postas, Carabineros de Chile, SENA, servicios públicos, etc.).
- Participación en perfeccionamiento docente en áreas de su disciplina a través de la oferta del MINEDUC.
- Participar en competencias deportivas, artísticas, culturales, etc.
- Contacto con empresas para prácticas de Técnico Profesional.
- La incorporación de proyectos hacia la escuela, para postular.
- El desarrollo educacional dentro de la comuna, ampliación de la jornada escolar completa para educación Parvularia y creación de liceo Técnico Profesional.
- Que se atiende a todos los niños y niñas.

#### DEMANDAS.

- Mayor apoyo a la labor docente a través de capacitaciones permanentes.
- Contar con mayor carga horaria para la labor administrativa y de planificación.
- Mayor compromiso de los docentes y profesores jefes con la labor de orientación.
- Que los docentes mantengan permanente comunicación con sus apoderados.
- Elevar los resultados a partir de las metas institucionales.
- Desvincular a docentes y asistentes de la educación mal evaluados de acuerdo a la normativa y procedimientos vigentes.

## DE LAS ORGANIZACIONES EXISTENTES.

Al interior de la Unidad Educativa se cuenta con organizaciones que permiten la participación de los distintos actores educativos, los cuales pueden canalizar sus aspiraciones, problemáticas y aportes al sistema educativa que dirige el D.A.E.M. como:

- Centro de Alumnos del Colegio de El Tabo.
- Centro de Padres y Apoderados de El Tabo.
- Consejo Escolar Colegio El Tabo.
- Centro de Padres y Apoderados de Escuela Básica Las Cruces.
- Asociación Gremial del Colegio de Profesores.
- Instituciones internas sociales, deportivas y culturales del Colegio El Tabo.
- Instituciones internas sociales, deportivas y culturales de la Escuela Básica Las Cruces.
- Asociación Gremial de Asistentes de la Educación.
- Consejo Empresarial Colegio El Tabo.

## OFERTA DEL SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPAL.

El D.A.E.M. a través de los E.E. ofrece a la comuna de El Tabo y la Provincia de San Antonio una oferta que se materializa en:

### ESCUELA BÁSICA LAS CRUCES.

OFERTA.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1° Nivel de Transición.</li> <li>• 2° Nivel de Transición.</li> <li>• Educación Básica desde 1° a 8° año</li> <li>• Programa de Integración desde NT1° Educación Parvularia a 8° año Educación Básica (TEL. DEA, DA, RI, DI).</li> <li>• Computación desde NT1° Educación Parvularia a 8° año Educación Básica.</li> <li>• Idioma Inglés desde NT1° Educación Parvularia a 8° año Educación Básica.</li> <li>• Talleres deportivos.</li> <li>• Banda de Guerra.</li> <li>• Talleres de Reforzamiento.</li> <li>• Taller de teatro.</li> <li>• Taller instrumental.</li> <li>• Programa de Senda previene.</li> <li>• Atención Psicológica.</li> <li>• Orientación.</li> <li>• Asistente Social.</li> <li>• Fonoaudiólogo.</li> <li>• Neurólogo.</li> <li>• Acogido a Ley SEP.</li> <li>• Orquesta sinfónica.</li> </ul>
OFERTA CON APOYO DE OTRAS INSTITUCIONES.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enlace comunidad.</li> <li>• Alimentación (Desayuno y almuerzo) con JUNAEB.</li> <li>• Atención dental, Oftalmólogo, Otorrino con JUNAEB.</li> <li>• Programa Pro Niño con Telefónica.</li> <li>• Convenio con Clínica Los Maitenes (Psiquiatra, médico, nutricionista, etc.).</li> </ul>

### COLEGIO EL TABO.

OFERTA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1° Nivel de Transición.</li> <li>• 2° Nivel de Transición.</li> <li>• Educación Básica desde 1° a 8° año</li> <li>• Educación Media desde 1° a 4° año medio</li> <li>• Educación Técnico Profesional (especialidad electricidad).</li> <li>• Programa de Integración en Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media (TEL. DEA, DA, RI, DI).</li> <li>• Computación en Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media.</li> <li>• Idioma Inglés en Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media.</li> <li>• Talleres deportivos.</li> <li>• Banda de Guerra e instrumental.</li> </ul>

- Talleres de Reforzamiento.
- Taller de teatro.
- Taller de cueca.
- Taller instrumental.
- Programa de Senda previene.
- Atención Psicológica.
- Orientación.
- Asistente Social.
- Fonoaudiólogo.
- Neurólogo.
- Acogido a Ley SEP.
- Orquesta Sinfónica.

OFERTA CON APOYO DE OTRAS INSTITUCIONES.

- Enlace comunidad.
- Alimentación (Desayuno y almuerzo) con JUNAEB.
- Atención dental, Oftalmólogo, Otorrino con JUNAEB.
- Convenio con Clínica Los Maitenes (Psiquiatra, médico, nutricionista, etc.).

## REDES DE APOYO.

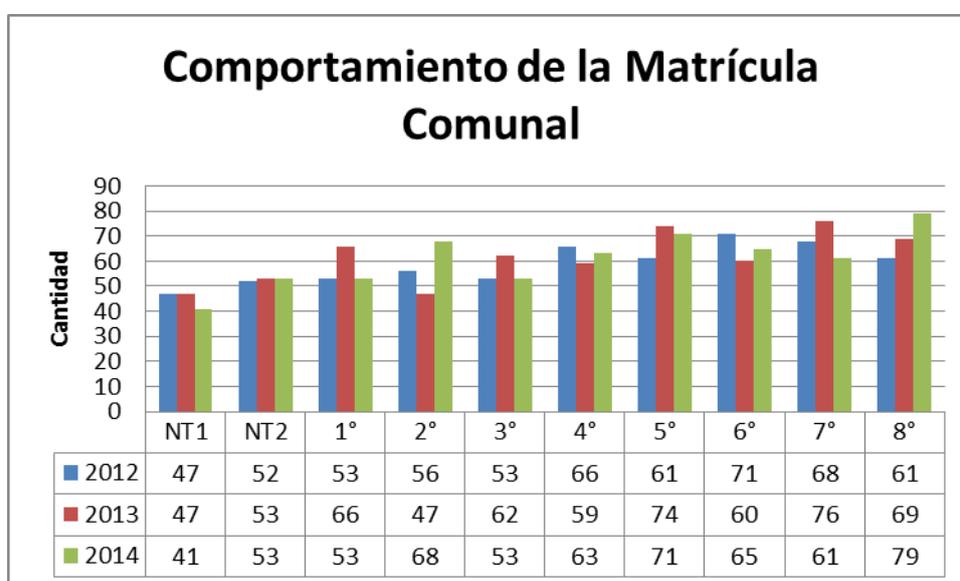
- Ilustre Municipalidad de El Tabo.
- Departamento Provincial de Educación San Antonio.
- Carabineros de Chile.
- Centros de Padres y Apoderados.
- Junta Nacional Escolar y Becas (JUNAEB).
- Agrupaciones Culturales.
- Casa de la Cultura de El Tabo y Las Cruces.
- Bibliotecas Públicas de la Comuna.
- Cuerpo de Bomberos de El Tabo y Las Cruces.
- Caja de Compensación La Araucana.
- Ejército de Chile.
- Asociación Chilena de Seguridad.
- Instituciones Religiosas de la Comuna.
- Instituto Nacional del Deporte.
- Radio Local de la Comuna.
- Seguridad Ciudadana.
- Servicio Nacional del Menor, San Antonio.
- Servicio Nacional de la Mujer, San Antonio.
- Agrupación Gremial de Profesores de Chile.
- Canal 2 de San Antonio.
- Diario El Líder.

## INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.

### COMPARACIÓN MATRÍCULA A MAYO.

Matricula Educación Parvularia y Educación Básica Comunal.

Año.	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
2009	30	36	70	59	83	71	64	82	65	74
2010	23	49	40	67	61	75	73	65	86	66
2011	31	40	56	49	51	57	73	65	63	83
2012	47	52	53	56	53	66	61	71	68	61
2013	47	53	66	47	62	59	74	60	76	69
2014	41	53	53	68	53	63	71	65	61	79



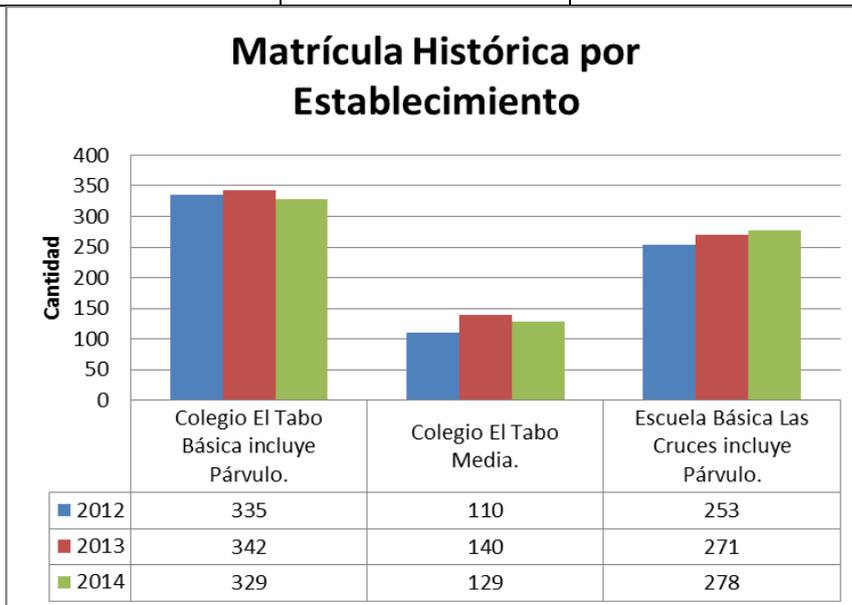
La matrícula indica una evolución fluctuante

Matricula Mayo Educación Media.

Colegio El Tabo.	1°	2°	3°	4°
2012	46	29	22	13
2013	47	44	27	22
2014	33	32	39	25

Se observa una caída en 1° y 2° año de enseñanza media debido a la incorporación de Técnico Profesional y eliminación progresiva de Científico Humanista.

	Colegio El Tabo Básica incluye Párvulo.	Colegio El Tabo Media.	Escuela Básica Las Cruces incluye Párvulo.
2009	368	94	266
2010	342	68	263
2011	315	82	253
2012	335	110	253
2013	342	140	271
2014	329	129	278



Respecto a la matrícula se ve una leve repunte respecto al año anterior en Escuela Básica Las Cruces estos tres últimos años.

#### ALUMNOS(AS) LEY SEP.

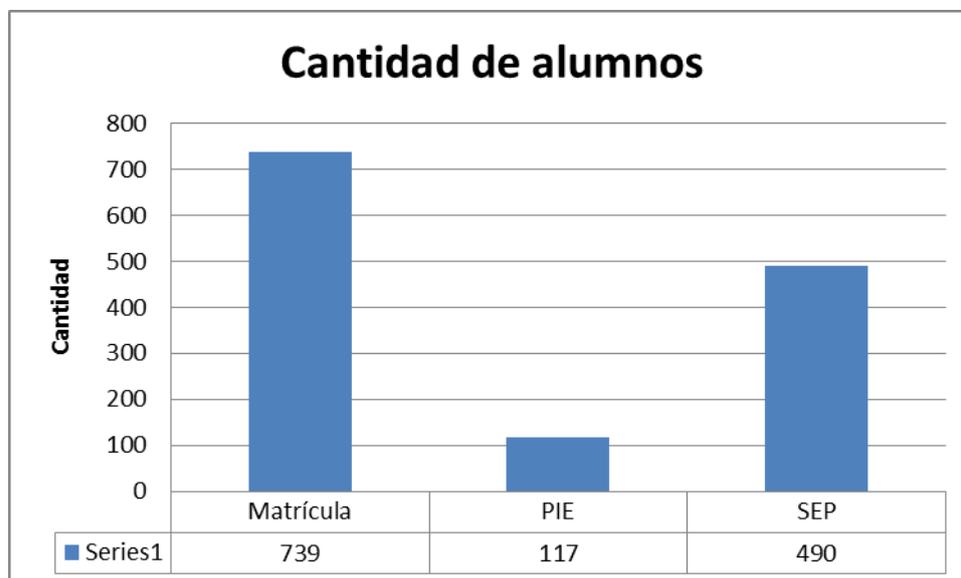
AÑO 2014.	NT1	NT2	1°B	2°B	3°B	4°B	5°B	6°B	7°B	8°B	1°M	2°M	3°M	4°M	Total.
Escuela Básica Las Cruces.	15	18	14	20	14	21	27	24	20	19	----	----	----	----	192
Colegio El Tabo.	12	19	19	23	15	15	26	29	25	35	21	19	27	13	298
Total Comunal.	27	37	33	43	29	36	53	53	45	54	21	19	27	13	490
AÑO 2014.	NT1	NT2	1°B	2°B	3°B	4°B	5°B	6°B	7°B	8°B	1°M	2°M	3°M	4°M	Total.
2013	35	37	50	25	46	46	58	45	56	47	33	1	0	0	479
2014	27	37	33	43	29	36	53	53	45	54	21	19	27	13	490

ALUMNOS PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (P.I.E.).

AÑO 2014.	NT1	NT2	1°B	2°B	3°B	4°B	5°B	6°B	7°B	8°B	1°M	2°M	3°M	4°M	Total.
Escuela Básica Las Cruces.	3	4	5	6	6	4	7	5	5	5	-----	-----	-----	----	50
Colegio El Tabo.	4	3	5	4	4	6	7	6	4	12	5	5	2	0	67
Total Comunal.	7	7	10	10	10	10	14	11	9	17	5	5	2	0	117
	NT1	NT2	1°B	2°B	3°B	4°B	5°B	6°B	7°B	8°B	1°M	2°M	3°M	4°M	Total.
2013	7	9	10	10	12	12	10	7	17	11	6	5	0	0	116
2014	7	7	10	41	41	41	14	11	9	17	5	5	2	0	117

Los alumnos presentan necesidades educativas especiales (N.E.E.) permanentes y transitorias como: Trastorno específico de lenguaje (TEL) mixto o expresivo, Déficit Atencional con o sin hiperactividad (DA), Déficit específico del aprendizaje (DEA), Coeficiente Intelectual Rango Límitrofe (RIL), Trastorno del espectro autista (TGS), Discapacidad Intelectual leve (D.I.) (referencia matrícula a septiembre).

	Cantidad.	Porcentaje.
Matrícula.	739	100
P.I.E.	117	15,8
S.E.P.	490	66,3



EFICACIA DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL BÁSICA Y MEDIA.

Establecimiento.	Matrícula total del mes de diciembre 2012.	Aprobación 2013.	Reprobados 2013.	Retirados o traslados 2013.
Escuela Básica Las Cruces.	218	212	6	14
Colegio El Tabo.	435	420	15	45
Total.	653	632	21	60
		96.8	3.22	

Comparación Años Anteriores.

	Año 2009.	Año 2010.	Año 2011.	Año 2012.	Año 2013.
Aprobados.	<b>97.7%</b>	<b>95.2%</b>	<b>96%</b>	<b>96.2%</b>	<b>96.8</b>
Reprobados.	<b>2.3%</b>	<b>4.8%</b>	<b>4%</b>	<b>3.8%</b>	<b>3.22</b>

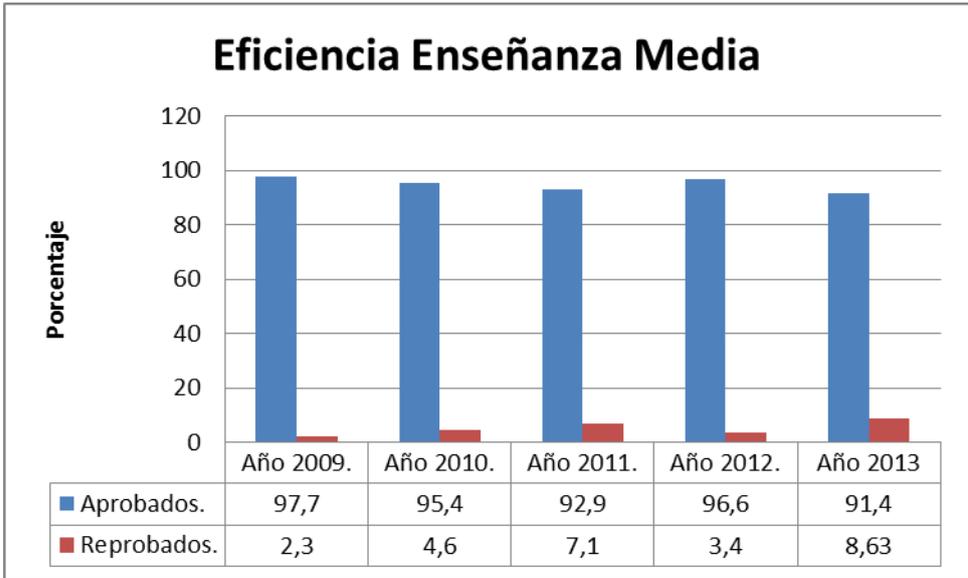
Se observa en los últimos años un mejoramiento en la eficacia de los establecimientos de la comuna en cuanto a aprobación de sus alumnos, a la vez bajando los niveles de repitencia.

Educación Media.

	Matricula total mes diciembre 2013.	Aprobados 2013.	Reprobados 2013.	Retirados o trasladados 2013.
Colegio El Tabo.	139	127	12	21
		91.4	8.63	

Comparación Año Anterior.

	Año 2009.	Año 2010.	Año 2011.	Año 2012.	Año 2013.
Aprobados.	97.7%	95.4%	92.9%	96.6%	91.4
Reprobados.	2.3%	4.6%	7.1%	3.4%	8.63



En la Enseñanza Media baja casi 5,2 % respecto al año anterior, viéndose un alza en el nivel de repitencia de los alumnos alcanzando el año 2013 a un 8.63%.

RESULTADOS EN EL SIMCE EN LAS ULTIMAS MEDICIONES.

Nivel GRUPO SOCIOECONOMICO que rinde el SIMCE.

Curso .	Colegio El Tabo.	Escuela Básica Las Cruces.
2° Básico.	Medio Bajo.	Medio Bajo.
4° Básico.	Medio Bajo.	Medio Bajo.
6° Básico.	Medio Bajo.	Medio Bajo.
8° Básico.	Medio Bajo.	Medio Bajo.
2° Medio.	Medio Bajo.	-----
3° Medio.	Medio Bajo.	-----

Medio Bajo: La mayoría de los apoderados han declarado tener entre 9 y 10 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$ 210.001 a \$340.000. entre 59.01 y 78% de estudiantes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social.

Nota: Se debe destacar que este años se evaluó a todos los niveles, lo que antes eran bianuales a excepción de 4° que era anualmente, lo que ha significado estar permanentemente viendo la cobertura de cada nivel..

SIMCE 2° AÑO BÁSICO.

Lenguaje y Comunicación.

	2012	2013
Colegio El Tabo.	255	236
Escuela Básica Las Cruces.	217	251
Promedio comunal.	236	244



Los resultados comunales indican un alza en el nivel, sin embargo esto no es parejo respecto a ambas escuelas.

Niveles de logro en 2° año.

	Adecuado	Elemental	Insuficiente
Escuela Las Cruces	52.4	19	28.6
Colegio El Tabo	26.3	42.1	31.6
Promedio Comunal	39.35	30.55	30.1

El resultado comunal indica una distribución de 1/3 en cada nive de logro.

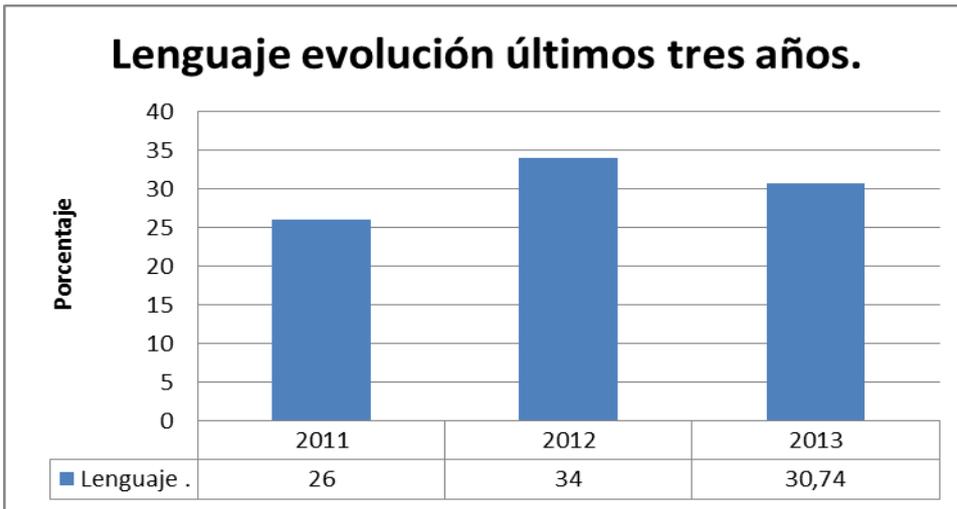
SIMCE 4° AÑO BÁSICO.

Promedios comunales.

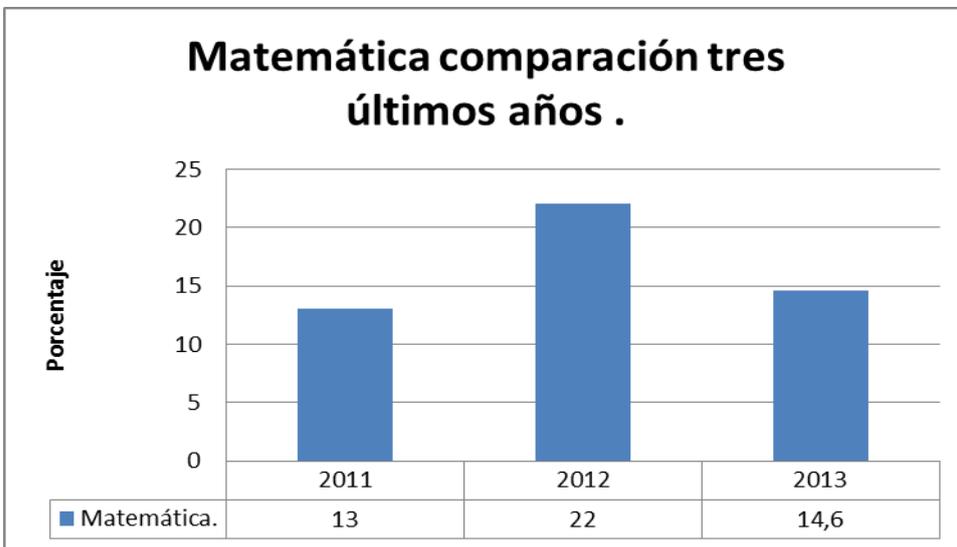
	Lenguaje.	Matemáticas.	Ciencias.
2007	250	232	238
2008	244	224	236
2009	248	235	245
2010	256	235	246
2011	250	234	235
2012	258	250	240
2013	250	236	241

Niveles de logro Avanzado (en porcentajes).

	Lenguaje.	Matemáticas.	Ciencias.
2007	28	16	16
2008	25	12	14
2009	23	15	18
2010	22	20	17
2011	26	13	11
2012	34	22	14
2013	30.74	14.6	16.1



Los niveles de logro en lenguaje han sido fluctuante en los tres últimos años.



Los niveles de logro en matemáticas han sido fluctuante en los tres últimos años.



En Ciencias los tres últimos años ha tendido al alza.

Niveles de logro Insuficiente.

	Lenguaje.	Matemáticas.	CMNSC.
2007	47	46	56
2008	50	59	59
2009	46	50	50
2010	29	52	47
2011	38	58	64
2012	41	46	50
2013	40	53	53.4

SIMCE 6° AÑO BÁSICO (resultados que por primera vez se obtienen).

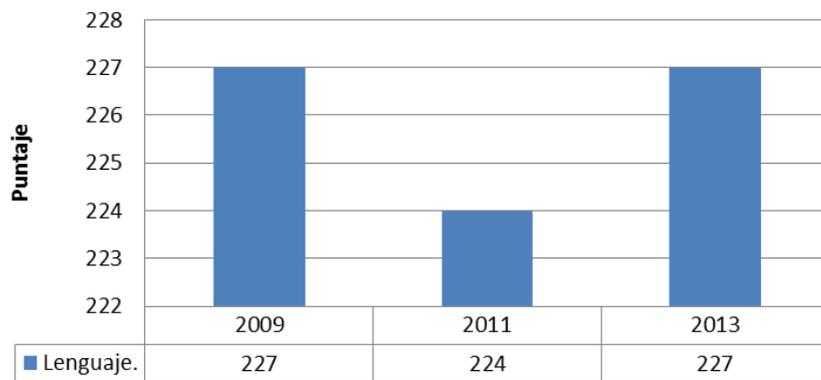
	Lenguaje.	Matemática.
Escuela Las Cruces	211	218
Colegio El Tabo	227	211
Promedio Comunal	219	214
Promedio Nacional	250	250

SIMCE 8° AÑO BÁSICO.

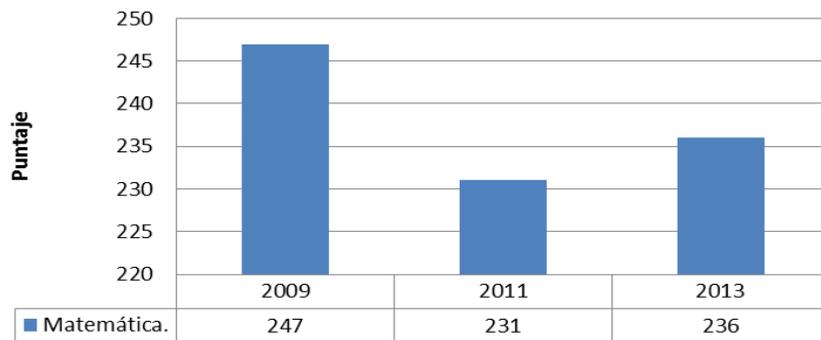
Comparación.

Año.	Lenguaje.	Matemáticas.	Comprensión de la Naturaleza.	Comprensión de la Sociedad.
2005	250	245	246	232
2007	229	234	231	226
2009	227	247	240	238
2011	224	231	228	238
2013	227	236	254	xxx

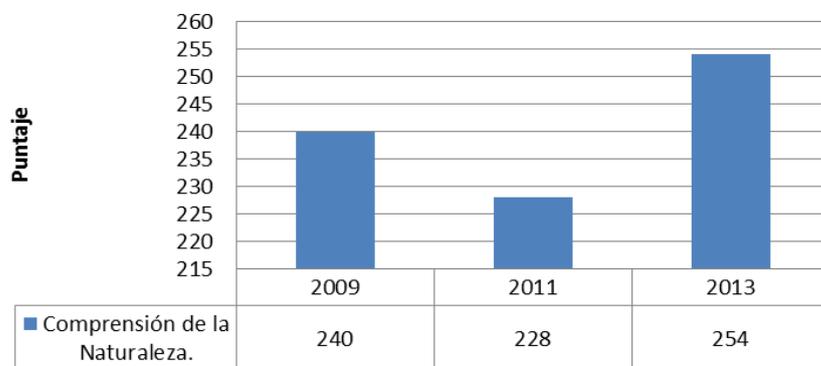
### Lenguaje Comparación últimos resultados.



### Matemática comparación últimos años.

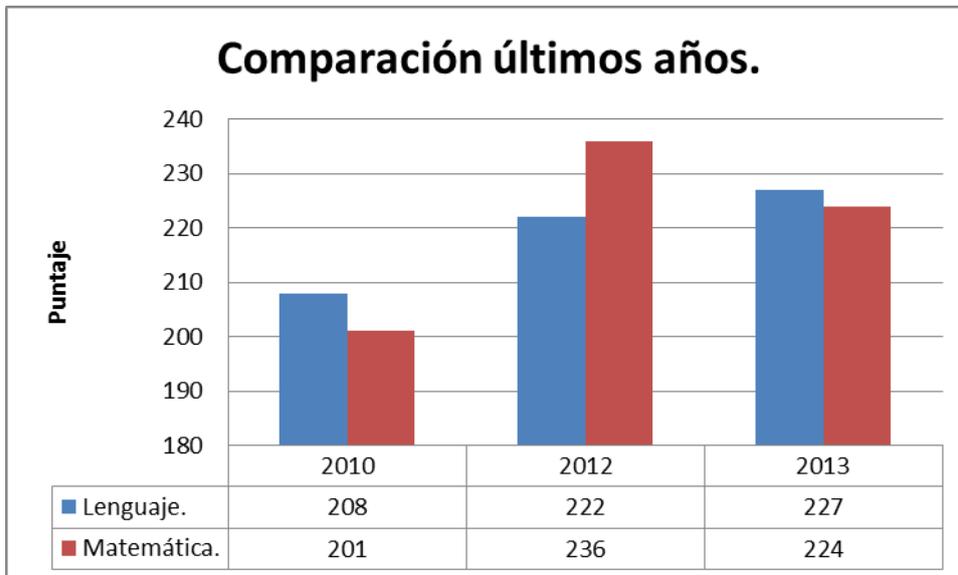


### Comprensión de la Naturaleza comparacion últimos años.



Simce 2° Medio.

Año.	Lenguaje.	Matemáticas.
2008	237	213
2010	208	201
2012	222	236
2013	227	224



Este SIMCE dejó en evidencia que lenguaje se tiende al alza, sin embargo matemáticas es preocupante su tendencia fluctuante.

Resultados SIMCE Inglés 3° medio.

	Comprensión Auditiva.	Comprensión Lectora.	Total Prueba.
Promedio SIMCE 2010.	46	45	90
2012.	71	48	61

Porcentaje de alumnos que logra certificación.

Año.	Porcentaje.	Nivel.
Año 2010.	0%	
Año 2012.	42.9%	A 1

A1 (Comprende y utiliza expresiones familiares comunes y frases muy básicas con el objeto de satisfacer necesidades específicas).

Los estudiantes que logran la certificación en inglés, obtienen un puntaje mayor a 64 puntos en comprensión Auditiva y mayor a 70 puntos en Comprensión Lectora, demostrando las habilidades y conocimientos necesarios para certificación en el Nivel A2, según el Marco Común Europeo de Referencia para el Aprendizaje de Idiomas, CEF.

Debido a este resultado en el primer SIMCE de inglés a 3° medio, se implementarán medidas tendientes a mejorar los resultados y aprendizajes para la próxima evaluación.

**Resultados PSU Colegio El Tabo**

Asignatura.	Alumnos que rinden	Promedio.	Máximo.	Mínimo.
Lenguaje + Matemática	19	429.11	533.5	290
Lenguaje	19	436.95	520	274
Matemática	19	421.26	564	306
Historia y Ciencias Sociales	12	426.42	497	307
Ciencias	2	503	510	497
Promedio General de Notas	21	535.05	711	391
Promedio Ranking	21	551.1	767	391

ASISTENCIALIDAD JUNAEB 2014.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESOCALAR ( P.A.E.)

Nivel Educacional.	Colegio El Tabo.	Escuela Las Cruces.	Total Comunal.
1° Nivel de Transición.	18	13	31
2° Nivel de Transición.	18	15	33
Educación Básica.	158	177	335
Educación Media.	104		104
Total.	298	205	503

ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA.

AÑO.	Colegio El Tabo.	Escuela Básica Las Cruces.	Atención comunales total.
2012	No hay registro.	35	35
2013	No hay registro.	No hay registro.	No hay registro.
2014	11	17	28

ATENCIÓN OTORRINO.

AÑO.	Colegio El Tabo.	Escuela Básica Las Cruces.	Atención comunales total.
2012	11	6	18
2013	No hay registro.	No hay registro.	No hay registro.
2014	9	9	18

2014.	Columna.	Audífonos.
Escuela Las Cruces.	9	1
Colegio El Tabo.	10	1

PROGRAMA PRO RETENCIÓN (Año finalizado).

AÑO.	Colegio El Tabo.	Escuela Básica Las Cruces.	Atención comunales total.
2010	33	6	39
2011	37	13	50
2012	34	13	47
2013	70	19	89

DERIVACIÓN Y ATENCIÓN A NEURÓLOGO, AUDIOMETRÍA, EXAMENES (Convenio Clínica Los Maitenes).

AÑO.	Neurólogo.	Médico Pediatra.	Audiometrias.	Psiquiatra.	Exámenes encefalograma, laboratorio.
2011	77		xx	xx	xx
2012	110		xx	xx	xx
2013	134	77	2	15	16

## DESEMPEÑO PROFESIONAL.

De los docentes que trabajan actualmente en la comuna han sido evaluados el 85% de acuerdo a los resultados de los 4 instrumentos aplicados (Portafolio (Planificación de unidad y clase grabada), Autoevaluación, Entrevista Evaluador Par, Informe de Referencia de Terceros)

Destacados.	Competentes.	Básicos.	Insatisfactorios.
0%	69%	31%	0%

Última Evaluación docente.

Año.	Inscritos.	Efectivamente evaluados.
2013	21	17

Comportamiento histórico de la Evaluación Docente.

Año.	Destacados.	Competentes.	Básicos.	Insatisfactorios.
2011	0%	16,7%	58,3%	25%
2012	0%	61,5%	38,55	0%
2013	0%	88%	12%	0%

Resultados de las dimensiones evaluadas.

Dimensión Evaluada.	2011	2012	2013
Organización de la unidad.	8%	15.39%	41.2%
Análisis de la Clase.	8%	15.39%	5.9%
Calidad de la Evaluación.	17%	7.69%	0%
Reflexión a partir de los resultados de la evaluación.	0%	7.69%	5.9%
Reflexión Pedagógica.	25%	----	-----
Ambiente de la clase para el aprendizaje.	75%	84.62%	88.2%
Estructura de la Clase.	0%	53.85%	70.6%
Interacción Pedagógica.	0%	15.39%	17.6%

Estos corresponden a los docentes que logran un desempeño adecuado (competentes y destacados).

Docentes que deben participar en Planes de Superación Profesional (PSP).

	2011	2012	2013	2014
Docentes que deben asistir a los PSP.	15	16	14	11
Docentes que efectivamente asistieron a PSP por lo menos una vez.	13	9	10	Por ver.
Promedio de asistencia.	86.7%	29.8%	53.4%	Por ver.
Docentes inasistentes.	2	7	4	Por ver.
Promedio de nota obtenido por el grupo.	4.9	1.3	3.2	Por ver.

PERSONAL DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL.

DOTACIÓN AÑO 2014.

1.- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (D.A.E.M.) 2014.

N°	Nombre.	Cargo.	Función.	Total horas contrato.	Horas Titulares	Horas Código indefinidos y plazo fijo	Horas Contrata.	Horas Honorarios
1	Díaz Soto Luis Yerko	Directivo	Director de Educación.	44	44	0	0	0
2	Rubio Manríquez Pablo	Docente.	Coordinador Técnico comunal.	44	44	0	0	0
3	Rojas Muñoz, Argelia Estefanía.	Asistente de la Educación.	Coordinadora Extraescolar.	16	0	16	0	0
4	Clavijo Cerda, Claudia Marcela.	Administrativo.	Encargada de Finanzas y Adquisiciones	44	0	44	0	0
5	Parra Salas, Paulina Andrea.	Administrativo	Asistente de Adquisiciones	44	0	0	0	44
6	Muñoz Aravena, María Elena.	Administrativo	Asistente del área de Personal Remuneraciones.	44	0	44	0	0
7	Godoy Jara, Juan Ramón.	Administrativo	Personal.	44	0	0	0	44
8	Piña Báez, Paulina Ester.	Asistente de la Educación.	Secretaria.	44	0	44	0	0
9	Aliaga Valencia, Víctor Manuel.	Administrativo	Técnico Computacional.	44	0	0	0	44
10	Catalán Aravena, Paola Andrea.	Administrativo.	Bibliotecaria.	44	0	44	0	0
11	Cuevas Araya, Carolina Beatriz.	Administrativo.	Bibliotecaria.	44	0	44	0	0
12	Sin nombre	Administrativo.	Bibliotecario.	44	0	44	0	0
13	Hinojosa Abarca, Inés Alejandra.	Administrativo.	Bibliotecaria.	44	0	44	0	0
14	Reyes Santis, Aracely del Pilar.	Administrativo.	Bibliotecaria.	44	0	44	0	0
15	Clavijo García, Luis Rolando.	Asistente de la Educación.	Mantenión.	44	0	44	0	0
16	Santibáñez Guzmán, Francisca.	Asistente de la Educación	Administrativo	44	0	44	0	0
17	Carrasco Pulgar, Pedro Pascual.	Asistente de la Educación.	Chofer.	44	0	44	0	0
18	Sepúlveda Contreras, Jaime Enrique.	Asistente de la Educación.	Chofer.	44	0	0	0	44
19	Scorzoni Gómez, Mariana Irene.	Asistente de la Educación.	Servicios Menores.	30	0	0	0	30
20	Carrasco Parra, Jessica Daniela.	Asistente de la Educación.	Monitor Orquesta Sinfónica.	5	0	0	0	5

21	Gedies Sandoval, Gerhard Andrés.	Asistente de la Educación.	Monitor Orquesta Sinfónica.	5	0	0	0	5
22	Escalona Carrasco, Camilo Ignacio.	Asistente de la Educación.	Monitor Orquesta Sinfónica.	5	0	0	0	5
23	Arenas Ibáñez, Dominique Alejandra.	Asistente de la Educación.	Monitor Orquesta Sinfónica.	5	0	0	0	5
24	Carrasco Pulgar, Luis Esteban.	Asistente de la Educación.	Monitor Orquesta Sinfónica.	5	0	0	0	5
25	Cabello Rivera, Daniel Arturo.	Asistente de la Educación.	Monitor Orquesta Sinfónica.	5	0	0	0	5

## 2.- COLEGIO EL TABO AÑO 2014.

N°	Nombre.	Cargo.	Función.	Total horas contrato	Horas Titulares	Horas código indefinidos o plazo fijo	Horas Contrata	Horas Honorarios
1	Vega Hurtado, María de la Luz.	Docente.	Directora.	44	44	0	0	0
2	Arriaza Ledesma, Verónica Isabel.	Docente.	Inspectora.	44	44	0	0	0
3	Madrid Santis, Pamela Rosa.	Docente.	Básica.	44	0	0	44	0
4	Ortiz Cárdenas, Judith Sonia.	Docente.	U.T.P.	44	44	0	0	0
5	Cortés Muñoz, Javier Antonio.	Docente.	U.T.P.	44	0	0	44	0
6	Catalán Epuñan, Marlen del Carmen.	Docente.	CRA	44	44	0	0	0
7	Medina Santibáñez, Marcela Alejandra.	Docente.	Educadora de Párvulo.	40	32	0	8	0
8	Roblero Toro, María Elena.	Docente.	Educadora de Párvulo.	40	0	0	40	0
9	Reyes Cueto, Ana Jaqueline.	Docente.	Docente Aula Básica.	40	40	0	0	0
10	Espinoza Otárola, María Verónica.	Docente.	Docente Aula Básica.	40	40	0	0	0
11	Álvarez Millañir, Luz Eliana.	Docente.	Docente Aula Básica.	40	40	0	0	0
12	Peña Tabilo, Eliu Masai.	Docente.	Docente Aula Básica - Media.	36	36	0	0	0
13	Gutiérrez Pardo, Kennya Isabel.	Docente.	Docente Aula Básica – Media.	44	18	0	26	0
14	Valenzuela Navarro, Ana Marcela.	Docente.	Docente Aula Básica.	40	0	0	40	0

15	Mena Reyes, María Hortensia de las Mercedes.	Docente.	Docente Aula Básica.	40	0	0	40	0
16	Musri Sepúlveda, Karina Pia.	Docente.	Docente Aula Media.	40	0	0	40	0
17	Lagos Valenzuela, Hilda Andrea.	Docente.	Docente Aula Básica.	41	0	0	41	0
18	González Merino, Marcos Esteban.	Docente.	Docente Aula Básica.	37	0	0	37	0
19	González Gaete, Alison Emilio.	Docente.	Docente Aula Media.	16	0	0	16	0
20	Salas Mella, Noemí Ester.	Docente.	Docente Aula Básica.	38	0	0	38	0
21	Obregón Malhue, Ramón Alberto.	Docente.	Docente Aula Básica - Media.	44	0	0	44	0
22	Gajardo Arriagada, Raúl Enrique.	Docente.	Docente Aula Básica - Media.	30	0	0	30	0
23	Gamboa Catalán, Jacqueline Andrea.	Docente.	Docente Aula Media.	15	0	0	15	0
24	Piñeiro Ramírez, Gloria Alejandra.	Docente.	Docente Aula Media.	16	0	0	16	0
25	Otárola Pardo, Carmen Haydee.	Docente.	Docente Aula Media.	18	0	0	18	0
26	Salamanca Moya, Gladys del Carmen.	Docente.	Docente Aula Básica.	30	0	0	30	0
27	Berrios Catalán, Danilo Alberto.	Docente.	Docente Aula Básica.	38	0	0	38	0
28	Marín Rojas, Mónica Catalina.	Docente.	Docente Aula Básica – Media.	17	0	0	17	0
29	Viveros Pardo, Héctor Hernán.	Docente .	Docente Aula Media.	44	0	0	44	0
30	Osorio Gutiérrez, Jesús Andreas.	Docente.	Docente Aula Media.	38	0	0	38	0
31	González Basaure, María Patricia.	Docente.	Educación Diferencial.	44	0	0	44	0
32	Galaz García, Roxana Paulina.	Asistente de la Educación.	Psicopedagoga.	40	0	40	0	0
33	Maltraín Caro, Vania.	Asistente de la Educación.	Psicopedagoga.	40	0	40	0	0
34	López Ramírez, Paola Andrea.	Asistente de la Educación.	Psicopedagoga.	40	0	40	0	0
35	Alvial Aravena, Natalie Ivonne.	Asistente de la Educación.	Psicopedagoga.	10	0	0	0	10
36	López López, Christopher Alexis.	Asistente de la Educación.	Psicopedagogo.	35	0	0	0	35
37	Valdés Muñoz, María Fernanda.	Asistente de la Educación.	Psicóloga.	35	0	0	0	35
38	Varas Guevara, Carmen Alejandra.	Asistente de la Educación.	Gestora Educación social.	38	0	0	0	38

39	Campos Alcayaga, Loreto Ivana.	Asistente de la Educación.	Fonoaudióloga.	15	0	0	0	15
40	Vichunante García, Patricia.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	38	0	38	0	0
41	Piña Devia, Franchesca.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	38	0	38	0	0
42	Berroeta Berroeta, Macarena.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	38	0	38	0	0
43	García Pérez, Marco Antonio..	Asistente de la Educación.	Asistente de apoyo.	38	0	38	0	0
44	Ascuí Díaz, Andrea.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	38	0	0	0	38
45	Santis Hernández, Verónica Isabel.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	40	0	0	40	0
46	Rodríguez Núñez, Solange.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0
47	Villalón Acuña, Daniela Francisca.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	38	0	0
48	Glasinovich Oyarce, Milenko.	Asistente de la Educación.	Monitor Instrumental.	26	0	0	0	26
49	Rojas Muñoz, Argelia Estéfani.	Asistente de la Educación.	Monitora Artística.	26	0	26	0	0
50	Ortíz Rojas, Jean Pierre.	Asistente de la Educación.	Monitor Banda.	6	0	0	0	6
51	Aravena García, Gabriela Fernanda.	Asistente de la Educación.	Asistente de apoyo.	15	0	0	0	15
52	Arévalo Arredondo, Paula Cecilia.	Asistente de la Educación.	Secretaria.	44	0	44	0	0
53	Muñoz Piñeiro, Soledad.	Asistente de la educación.	Servicios menores.	44	0	44	0	0
54	Godoy Saldías, José Luis.	Asistente de la educación.	Servicios menores.	44	0	44	0	0
55	González Sariago, Margarita del Carmen.	Asistente de la educación.	Servicios menores.	44	0	44	0	0
56	Aravena Herrera, Juan Eduardo.	Asistente de la Educación..	Portero y estafeta.	44	0	44	0	0
57	Muñoz Aravena, Guillermina de las Mercedes.	Asistente de la educación.	Servicios menores.	44	0	44	0	0
58	Pérez Mayorga, Rodrigo.	Asistente de la Educación.	Nochero.	44	0	0	0	44

3.- ESCUELA BÁSICA LAS CRUCES 2014.

N°	Nombre.	Cargo.	Función.	Total horas contrato	Horas Titulares.	Horas Código indefinidos y plazo fijo.	Horas Contrata.	Horas Honorarios.
1	Hernández Gatica, María Febe.	Docente.	Directora.	44	44	0	0	0
2	Solar Álvarez, Sila Irene.	Docente.	U.T.P.	44	35		9	
3	Alvarez Clavijo, María Elena.	Docente.	Educadora de Párvulo.	40	35	0	5	0
4	Martínez Marín, María Isabel.	Docente.	Educadora de Párvulo.	40	30	0	10	0
5	Peredo Morgado, Erika Bigabel del Carmen.	Docente.	Docente de Aula Básica.	40	40	0	0	0
6	Martínez Soto, Carolina.	Docente.	Docente de Aula Básica.	38	0	0	38	0
7	Silva Suazo, Eduardo Esteban.	Docente.	Docente de Aula Básica.	26	26	0	0	0
8	Cruzat Kifafi, Raimundo Jaime.	Docente.	Docente de Aula Básica	44	44	0	0	0
9	Cuevas Amestica, Claudia Andrea.	Docente.	Docente de Aula Básica.	40	0	0	40	0
10	Vargas González, Pedro Américo.	Docente.	Docente de Aula Básica	44	44	0	0	0
11	Jeria Velásquez, Ariel Hernán.	Docente.	Docente de Aula Básica.	44	44	0	0	0
12	Valero Hidalgo, Magdalena Adriana.	Docente.	Docente de Aula Básica.	38	0	0	38	0
13	Pinto Barra, Jorge Andrés.	Docente.	Docente de Aula Básica.	40	0	0	40	0
14	Hernández Gatica, Susana Noemí.	Docente.	Docente de Aula Básica.	42	0	0	42	0
15	Aravena Adasme, Viviana Margarita.	Docente.	Docente de Aula Básica.	41	41	0	0	0
16	Espinoza Fuentes, Jessica Jeanette.	Docente.	Docente de Aula Básica.	35	0	0	35	0
17	Jaqui Maltraín, Natalie Andrea.	Docente.	Docente de Aula Básica.	26	0	0	26	0
18	Farías Acuña, Sandra del Carmen.	Docente.	Educadora Diferencial.	44	40	0	4	0
19	Hormazabal Rubio, Myriam.	Asistente de la Educación.	Psicopedagoga.	40	0	0	0	40
20	Tobar Santander, Amelia del Carmen.	Asistente de la Educación.	Psicopedagoga.	30	0	30	0	0
21	Alvial Aravena, Natalie Ivonne.	Asistente de la Educación.	Psicopedagoga.	20	0	0	0	20

22	Hernández Muñoz, Roberto.	Asistente de la Educación.	Psicólogo.	30	0	0	0	30
23	Campos Alcayaga, Loreto Ivana.	Asistente de la Educación.	Fonoaudióloga.	14	0	0	0	14
24	Castañeda Manríquez, Elizabeth del Carmen.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	38	0	38	0	0
25	Codocedo Martínez, Paulina del Carmen.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	44	0	44	0	0
26	Uribe Andrade, Isabel Margarita.	Asistente de la Educación.	Asistente de apoyo.	38	0	0	0	38
27	Mercado Jiménez, Patricia.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	38	0	38	0	0
28	Huichacan López, Miguel Ángel.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	38	0	38	0	0
29	Jara Moya, Bárbara Margarita.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	38	0	25	13	0
30	Riquelme Vargas, Ángela Nicole.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	38	0	38	0	0
31	Glasinovich Oyarce, Milenko Miguel.	Asistente de la Educación.	Profesor de guitarra.	9	0	0	0	9
32	Rojas Muñoz, Argelia Estefaní.	Asistente de la Educación.	Monitora.	2	0	2	0	0
33	Aravena García, Gabriela Fernanda.	Asistente de la Educación.	Asistente de apoyo.	15	0	0	0	15
34	Ortiz Rojas, Jean Pierre.	Asistente de la Educación.	Monitor de Banda.	6	0	0	0	6
35	Aburto Farfan, Ingrid Karina.	Asistente de la Educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0
36	Flores Zelada, Mariana Inés.	Asistente de la Educación.	Servicios Menores.	44	0	0	0	44
37	Rodríguez Herrera, Myriam Rossana.	Asistente de la Educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0
38	Rebolledo Osorio, Hernán Alexis.	Asistente de la Educación.	Nochero.	44	0	0	0	44

4.- JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI) año 2014.

N°	Nombre.	Cargo.	Función.	Total horas contrato	Horas Código indefinidos o plazo fijo.	Horas Contrata.	Horas Honorarios.
1	Sepúlveda Sepúlveda, Claudia Sabrina.	Educadora de Párvulo.	Directora.	45	45	0	0
2	Fuenzalida González, María Cecilia.	Educadora de Párvulo.	Educadora de Párvulo.	45	45	0	0
3	Cortés Flores, Ximena del Pilar.	Educadora de Párvulo.	Educadora de Párvulo.	45	45	0	0
4	Campos Alcaiyaga, Loreto Ivana.	Asistente de la Educación.	Fonoaudiólogo.	1	0	0	1
5	Pontigo Gutierrez, Daniela.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	45	45	0	0
6	Fuentes Lastra, Sonia Geraldíne.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	45	45	0	0
7	Silva López, Victoria Alejandra.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	45	45	0	0
8	Contreras Olivares, Catalina Liset.	Asistente de la educación.	Asistente de aula.	45	45	0	0
9	Barraza Burgoa, Verónica Andrea.	Asistente de la educación.	Asistente de aula.	45	45	0	0
10	Valenzuela Moya, Camila Andrea.	Asistente de la educación.	Asistente de aula.	45	45	0	0
11	Riveros Sánchez, Verónica Alejandra.	Asistente de la educación.	Asistente de aula.	45	45	0	0
12	Venegas Ávila, Elena Inés	Asistente de la educación.	Asistente de aula.	45	45	0	0
13	Morales Guajardo, Silvana Fabiola.	Asistente de la Educación.	Servicio Menores.	45	45	0	0

PROYECCIÓN DOTACIÓN DEL SISTEMA EDUCACIONAL DE LA COMUNA AÑO 2015.

1.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2015.

N°	Nombre.	Cargo.	Función.	Total horas contrato.	Horas Titulares	Horas Código i indefinidos y plazo fijo	Horas Contrata.	Horas Honorarios
1	Sin nombre	Directivo	Director de Educación.	44	44	0	0	0
2	Sin Nombre	Docente.	Coordinador Técnico comunal.	44	44	0	0	0
3	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Coordinadora Extraescolar.	44	0	44	0	0
4	Clavijo Cerda, Claudia Marcela.	Directivo	Jefa de Finanzas – Adquisiciones	44	0	44	0	0
5	Sin Nombre.	Administrativo	Asistente del área de Finanzas y Adquisiciones	44	0	0	0	44
6	Muñoz Aravena, María Elena.	Directivo	Jefa de Personal – Remuneraciones	44	0	44	0	0
7	Sin Nombre.	Administrativo.	Asistente del área de Personal y Remuneraciones I	44	0	0	0	44
8	Piña Báez, Paulina Ester.	Asistente de la Educación.	Secretaria	44	0	44	0	0
9	Sin Nombre.	Administrativo.	Técnico Computacional.	44	0	0	0	44
10	Catalán Aravena, Paola Andrea.	Administrativo.	Bibliotecaria.	44	0	44	0	0
11	Cuevas Araya, Carolina Beatriz.	Administrativo.	Bibliotecaria.	44	0	44	0	0
12		Administrativo.	Bibliotecario.	44	0	44	0	0
13	Sin Nombre.	Administrativa.	Bibliotecaria.	44	0	0	0	44
14	Sin Nombre.	Administrativa.	Bibliotecaria.	44	0	0	0	44
15	Clavijo García, Luis Rolando.	Asistente de la Educación.	Mantenición.	44	0	44	0	0
16	Sin Nombre.	Asistente de la Educación	Chofer.	44	0	44	0	0
17	Sin Nombre.	Asistente de la Educación	Chofer.	44	0	44	0	0
18	Sin Nombre.	Asistente de la Educación	Chofer.	44	0	44	0	
19	Sin Nombre.	Asistente de la Educación	Servicios Menores.	30	0	0	0	30

20	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Monitor Orquesta Sinfónica.	5	0	0	0	5
21	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Monitor Orquesta Sinfónica.	5	0	0	0	5
22	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Monitor Orquesta Sinfónica.	5	0	0	0	5
23	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Monitor Orquesta Sinfónica.	5	0	0	0	5
24	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Monitor Orquesta Sinfónica.	5	0	0	0	5
25	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Monitor Orquesta Sinfónica.	5	0	0	0	5

2.- COLEGIO EL TABO 2015.

N°	Nombre.	Cargo.	Función.	Total horas contrato	Horas Titulares	Horas código indefinidos o plazo fijo	Horas Contrata	Horas Honorarios
1	Vega Hurtado, María de la Luz.	Docente.	Directora.	44	44	0	0	0
2	Arriaza Ledesma, Verónica Isabel.	Docente.	Inspectora.	44	44	0	0	0
3	Sin Nombre.	Docente.	Inspectora.	44	0	0	44	0
4	Ortiz Cárdenas, Judith Sonia.	Docente.	U.T.P.	44	44	0	0	0
5	Sin Nombre.	Docente.	U.T.P.	44	0	0	44	0
6	Catalán Epuñan, Marlen del Carmen.	Docente.	CRA.	44	44	0	0	0
7	Medina Santibáñez, Marcela Alejandra.	Docente.	Educadora de Párvulo.	40	32	0	8	0
8	Sin Nombre.	Docente.	Educadora de Párvulo.	40	0	0	40	0
9	Reyes Cueto, Ana Jaqueline.	Docente.	Docente Aula Básica.	40	40	0	0	0
10	Espinoza Otárola, María Verónica.	Docente.	Docente Aula Básica.	40	40	0	0	0
11	Álvarez Millañir, Luz Eliana.	Docente.	Docente Aula Básica.	40	40	0	0	0
12	Peña Tabilo, Eliu Masai.	Docente.	Docente Aula Básica - Media.	36	36	0	0	0
13	Gutiérrez Pardo, Kennya Isabel.	Docente.	Docente Aula Básica – Media.	18	18	0	0	0

14	Sin Nombre.	Docente.	Docente Aula Básica – Media.	26	0	0	26	0
	Sin Nombre.	Docente.	Docente Aula Básica – Media.	20	0	0	20	0
15	Sin Nombre.	Docente.	Docente Aula Básica.	40	0	0	40	0
16	Sin Nombre.	Docente.	Docente Aula Básica.	40	0	0	40	0
17	Sin Nombre.	Docente.	Docente Aula Media.	40	0	0	40	0
18	Sin Nombre.	Docente.	Docente Aula Básica.	41	0	0	41	0
19	Sin Nombre.	Docente.	Docente Aula Básica.	37	0	0	37	0
21	Sin Nombre.	Docente.	Docente Aula Media.	16	0	0	16	0
22	Sin Nombre.	Docente .	Docente Aula Básica.	38	0	0	38	0
23	Sin Nombre.	Docente.	Docente Aula Básica - Media.	44	0	0	44	0
24	Sin Nombre.	Docente.	Docente Aula Básica - Media.	30	0	0	30	0
25	Sin Nombre.	Docente.	Docente Aula Media.	15	0	0	15	0
26	Sin Nombre.	Docente.	Docente Aula Media.	16	0	0	16	0
27	Sin Nombre.	Docente.	Docente Aula Media.	18	0	0	18	0
28	Salamanca Moya, Gladys del Carmen.	Docente.	Docente Aula Básica.	30	0	0	30	0
29	Sin Nombre.	Docente.	Docente Aula Básica.	38	0	0	38	0
30	Sin Nombre.	Docente.	Docente Aula Básica - Media	17	0	0	17	0
31	Sin Nombre.	Docente.	Docente Aula Media.	44	0	0	44	0
32	Sin Nombre.	Docente.	Docente Aula Media.	38	0	0	38	0
33	Sin Nombre.	Docente.	Docente Aula Media .	44	0	0	44	0
34	Sin Nombre.	Docente.	Educación Diferencial.	44	0	0	44	0
35	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Psicopedagoga.	35	0	0	0	35
36	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Psicopedagoga.	35	0	0	0	35
37	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Psicopedagoga.	35	0	0	0	35
38	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Psicopedagoga.	35	0	0	0	35
39	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Psicopedagogo.	35	0	0	0	35

40	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Psicóloga.	35	0	0	0	35
41	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Gestora Educación social.	38	0	0	0	38
42	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Fonoaudióloga.	15	0	0	0	15
43	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	38	0	0	0	38
44	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	38	0	0	0	38
45	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	38	0	0	0	38
46	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Asistente de apoyo.	38	0	0	0	38
47	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	38	0	0	0	38
48	Santis Hernández, Verónica Isabel.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	40	0	40	0	0
49	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	0	0	38
50	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Asistente de Aula.	38	0	0	0	38
51	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Monitor Instrumental.	26	0	0	0	26
52	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Monitora Artística.	26	0	26	0	0
53	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Monitor Banda	6	0	0	0	6
54	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Asistente de apoyo.	15	0	0	0	15
55	Arevalo Arredondo, Paula Cecilia.	Asistente de la Educación.	Secretaria.	44	0	44	0	0
56	Sin Nombre.	Asistente de la educación.	Servicios menores.	44	0	0	0	44
57	Godoy Saldias, José Luis.	Asistente de la educación.	Servicios menores.	44	0	44	0	0
58	González Sariago, Margarita del Carmen.	Asistente de la educación.	Servicios menores.	44	0	44	0	0
59	Aravena Herrera, Juan Eduardo.	Asistente de la Educación.	Portero y estafeta.	44	0	44	0	0
60	Muñoz Aravena, Guillermina de las Mercedes.	Asistente de la educación.	Servicios menores.	44	0	44	0	0
61	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Nochero.	44	0	0	0	44

3.- ESCUELA BÁSICA LAS CRUCES 2015.

N°	Nombre.	Cargo.	Función.	Total horas contrato	Horas Titulares	Horas Código indefinidos y plazo fijo.	Horas Contrata.	Horas Honorarios.
1	Hernández Gatica, María Febe.	Docente.	Directora.	44	44	0	0	0
2	Solar Álvarez, Sila Irene.	Docente.	U.T.P.	44	35		9	
3	Alvarez Clavijo, María Elena.	Docente.	Educadora de Párvulo.	40	35	0	5	0
4	Martínez Marín, María Isabel.	Docente.	Educadora de Párvulo.	40	30	0	10	0
5	Peredo Morgado, Erika Bigabel del Carmen.	Docente.	Docente de Aula Básica.	40	40	0	0	0
6	Sin Nombre.	Docente.	Docente de Aula Básica.	38	0	0	38	0
7	Silva Suazo, Eduardo Esteban.	Docente.	Docente de Aula Básica.	26	26	0	0	0
8	Cruzat Kifafi, Raimundo Jaime.	Docente.	Docente de Aula Básica.	44	44	0	0	0
9	Sin Nombre.	Docente.	Docente de Aula Básica.	40	0	0	40	0
10	Vargas González, Pedro Américo.	Docente.	Docente de Aula Básica.	44	44	0	0	0
11	Jeria Velásquez, Ariel Hernán.	Docente.	Docente de Aula Básica.	44	44	0	0	0
12	Sin Nombre.	Docente.	Docente de Aula Básica.	38	0	0	38	0
13	Sin Nombre.	Docente.	Docente de Aula Básica.	40	0	0	40	0
14	Sin Nombre.	Docente.	Docente de Aula Básica.	42	0	0	42	0
15	Aravena Adasme, Viviana Margarita.	Docente .	Docente de Aula Básica.	41	41	0	0	0
16	Sin Nombre	Docente.	Docente de Aula Básica.	35	0	0	35	0
18	Farías Acuña, Sandra del Carmen.	Docente.	Educadora Diferencial.	44	40	0	4	0
19	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Psicopedagoga.	35	0	0	0	35
20	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Psicopedagoga.	35	0	0	0	35
21	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Psicopedagoga.	35	0	0	0	35

22	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Psicólogo.	30	0	0	0	30
23	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Asistente social.	20	0	0	0	20
24	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Fonoaudióloga.	14	0	0	0	14
25	Castañeda Manríquez, Elizabeth del Carmen.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	38	0	38	0	0
26	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	44	0	0	0	44
27	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Asistente de apoyo.	38	0	0	0	38
28	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	38	0	0	0	38
29	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	38	0	0	0	38
30	Jara Moya, Bárbara Margarita.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	38	0	25	13	0
31	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	38	0	0	0	38
32	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Profesor de guitarra.	9	0	0	0	9
33	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Monitora.	9	0	9	0	0
34	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Asistente de apoyo.	15	0	0	0	15
35	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Monitor de Banda.	6	0	0	0	6
36	Santibáñez Guzmán Francisca del Carmen	Asistente de la Educación.	Administrativo	44	0	44	0	0
37	Aburto Farfan, Ingrid Karina.	Asistente de la Educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0
38	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Servicios Menores.	44	0	0	0	44
39	Rodríguez Herrera, Myriam Rossana.	Asistente de la Educación.	Servicios Menores.	44	0	44	0	0
40	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Nochero.	44	0	0	0	44

4.- JUNTA NACIONAL DE JARDINES IINFANTILES (JUNJI) año 2015.

N°	Nombre.	Cargo.	Función.	Total horas contrato	Horas Código indefinidos o plazo fijo.	Horas Contrata.	Horas Honorarios.
1	Sepúlveda Sepúlveda, Claudia Sabrina.	Educadora de Párvulo.	Directora.	45	45	0	0
2	Fuenzalida González, María Cecilia.	Educadora de Párvulo.	Educadora de Párvulo.	45	45	0	0
3	Sin Nombre.	Educadora de Párvulo.	Educadora de Párvulo.	45	45	0	0
4	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Fonoaudiólogo.	1	0	0	1
5	Sin Nombre.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	45	45	0	0
6	Fuentes Lastra, Sonia Geraldine.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	45	45	0	0
7	Silva López, Victoria Alejandra.	Asistente de la Educación.	Asistente de aula.	45	45	0	0
8	Sin Nombre.	Asistente de la educación.	Asistente de aula.	45	45	0	0
9	Sin Nombre.	Asistente de la educación.	Asistente de aula.	45	45	0	0
10	Valenzuela Moya, Camila Andrea.	Asistente de la educación.	Asistente de aula.	45	45	0	0
11	Sin Nombre.	Asistente de la educación.	Asistente de aula.	45	45	0	0
12	Sin Nombre..	Asistente de la educación.	Asistente de aula.	45	45	0	0
13	Morales Guajardo, Silvana Fabiola.	Asistente de la Educación.	Servicio Menores.	45	45	0	0

#### OBSERVACIONES:

1. Las horas proyectadas del personal a contrata estarán sujetas a la necesidad de cada establecimiento respecto a al matrícula y cursos que se logren formar.
2. Por ajuste presupuestario se realizará término de funciones laborales con personal docente y asistentes de la educación, en beneficio del sistema, sean estos por jubilaciones, salud incompatible para el cargo, término de relaciones laborales, rebajas horarias e indemnización presupuestaria, de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente.
3. Por mejorar el funcionamiento del sistemas se realizarán algunas desvinculaciones por salud incompatible con el cargo, licencias prolongadas, desempeño deficiente de manera reiterada, incumplimiento de funciones para las que fueron contratados todo de acuerdo a la normativa vigente e indemnizaciones correspondientes.
4. Existe personal con fuero maternal.
5. Como se cuenta con Resolución del Ministerio de Educación Técnico Profesional en Colegio El Tabo, se producirán la contratación de profesionales para la atención de las especialidades del sector industrial Electricidad (Electricidad, Electrónica, Telecomunicaciones) que se impartirán de acuerdo al plan de estudio y por otro el aumento de horas a docentes que atienden aquellas asignaturas obligatorias y disminución de las horas no necesarias para el plan de estudio.
6. Se solicitarán 15 horas mensuales para prestación de servicios a honorarios de un Asesor Jurídico laboral, para todas aquellas situaciones contractuales que requiera el Departamento, con el fin de llevar los casos correspondientes a esta materia y en los momentos que se requieran.
7. Las Encargadas de Personal y Finanzas, asuman en calidad de Jefe con sus responsabilidades correspondientes.
8. Se Contratará 44 horas de Asistente Social con coordinación comunal y horas destinadas a los establecimientos educacionales.

PROYECCIÓN HORAS 2015.

	Año 2014		Docentes Titulares						Docentes Contrata						Total		
	Total		Hrs Titulares		Hrs Contrata		Total		Hrs Contrata		Total		Horas Total		N° Doc	Total	
	N° Doc	N° de hrs	JECD	Total	JECD	Total	JECD	Total	JECD	Total	JECD	Total	JECD	Total			
Docente DAEM	2	88	2	88	0	0	88	88	0	0	0	0	0	0	2	88	88
Docentes Funciones directivas	5	210	4	166	0	0	166	166	1	44	44	44	44	5	210	210	210
Docentes Funciones Técnico Pedagógicas	3	132	2	79	9	9	88	88	1	44	44	44	44	3	132	132	132
Docentes Educadoras Junji	3	135	0	0	0	0	0	0	3	135	135	135	135	3	135	135	135
Docentes Educadoras NT1	2	80	2	62	12	12	74	74	0	0	0	0	0	2	74	74	74
Docentes Educadoras NT2	2	80	1	35	5	5	40	40	1	40	40	40	40	2	80	80	80
Docentes Educación Básica	22	782	8	325	0	0	325	325	11	429	429	429	429	19	754	754	754
Docentes Educación Básica y Media	5	117	2	54	26	26	80	80	4	111	111	111	111	6	191	191	191
Docentes Educación Adultos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Docentes Educación Media HC	6	143	0	0	0	0	0	0	6	143	143	143	143	6	143	143	143
Docentes Educación Media TP	1	44	0	0	0	0	0	0	2	88	88	88	88	2	88	88	88
Docentes Educación Media Adulto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Docentes Preuniversitario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras funciones docentes	1	44	1	44	0	0	44	44	0	0	0	0	0	1	44	44	44
Otras funciones docentes PIE	2	84	1	40	4	4	44	44	1	44	44	44	44	2	88	88	88
Otros profesionales Psicopedagogos	7	255	0	0	0	0	0	0	8	280	280	280	280	8	280	280	280
Otros profesionales: Orientadora, Psicólogos, Asistentes Social, fonoaudiólogo, Asesor jurídico laboral.	4	133	0	0	0	0	0	0	6	168	168	168	168	6	168	168	168
Total	65	2327	23	893	893	56	949	949	44	1526	1526	1526	1526	67	2475	2475	2475

DOTACION NO DOCENTE.

FUNCIÓN.	Asistentes de la Educación.											
	Asistentes de Párvulo y sala cuna.		Asistentes de sala, patio y apoyo.		Administrativos (secretaria, bibliotecas).		Servicios menores.		Monitores.		Total.	
Contrato.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
Indefinido.	4	168	1	40	9	396	6	264	0	0	20	868
Plazo Fijo.	8	346	8	310	1	44	3	132	0	0	20	832
Honorario.	0	0	3	106	4	176	5	206	8	77	20	565
Totales.	12	514	12	456	14	616	14	602	8	77	60	2265

COMPORTAMIENTO DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN COMUNAL.

Función.	2010	2011	2012	2013	2014
Asistentes de párvulo y sala cuna.	2	2	10	6	12
Asistentes de sala.	0	0	10	11	9
Administrativos Secretarias y bibliotecarias.	8	7	12	13	14
Asistentes de servicios menores.	9	9	14	15	14
Monitores.	2	2	4	15	8
Asistentes de apoyo.	0	0	0	4	3
Total.	21	20	50	64	60

JUBILACIÓN, PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO, DESVINCULACIÓN DEL SISTEMA POR DESEMPEÑO.

Funciones.	2015	
	Cantidad.	Montos aproximados de indemnización o desahucio en pesos.
Docentes.	2	\$ 22.594.682
Asistentes de la educación.	3	\$ 10.542.367
Total.	5	\$ 33.137.049

PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTE EDUCACIÓN CON REQUISITOS PARA JUBILAR.

Funciones.	N° de funcionarios.	Valor Indemnización aproximado en pesos.
Docentes.	3	\$46.161.230
Asistentes de la educación.	1	\$4.804.000
Total.	0	\$50.965.230

COMPORTAMIENTO LICENCIAS MÉDICAS DE ENERO A SEPTIEMBRE 2014.

Dependencia.	N° Docentes dotación.	N° Docentes con Licencias médicas.	Días.	N° Asistentes de la Educación.	N° Asistentes de la educación con licencias médicas.	Días.
Escuela Las Cruces.	18	5	118	20	5	124
Colegio El Tabio.	31	12	333	27	7	55
D.A.E.M.	2	0	0	18	7	576
Bibliotecas.	0	0	0	5	2	229
Jardín JUNJI.	3	2	34	10	4	411
Total.	54	19	485	80	25	1395

Incluyen Licencias Médicas por pre y post natal.

PLAN ESTRATÉGICO ANUAL 2015 (ADECUACIONES).

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A 4 AÑOS.**

Mejorar la gestión del DAEM para guiar, apoyar, coordinar y liderar los E.E.  
 Mejorar la calidad de la educación a través de la evaluación, seguimiento y monitoreo de los procesos de aprendizajes.  
 Optimizar los recursos humanos, financieros y materiales.  
 Mejorar la convivencia escolar al interior de los establecimientos.

<b>PLAN ANUAL</b>		
Liderazgo	Área Convivencia Escolar	Área Curricular
		Recursos
<p>Administrar los recursos que permitan mantener y mejorar. Difundir la oferta municipal de educación a la provincia.            Establecer un sistema que permita asegurar la cobertura curricular.            Desarrollar una política permanente de capacitación. Generar la autonomía y responsabilidad de los Directores.            Fortalecer a los equipos directivos.            Gestionar proceso para la autonomía del Liceo.</p>	<p>Plan Preventivo de Salud. Fortalecer las competencias del Personal. Promover los Incentivos. Participación deportiva, cultural, artísticas, sociales, recreativas, académicas, etc. Prevenir la violencia escolar, drogadicción, abuso de alcohol, etc.            Establecer lazos con la comunidad.            Promover la participación de padres y apoderados.</p>	<p>Elevar los resultados de las distintas instancias de evaluación internas o externas como SIMCE.            Ampliar la oferta y cobertura de la Educación Municipal.            Contar con un cuerpo docente competente</p>
		<p>Postular a fondos.            Generación de recursos.            Utilizar los recursos humanos, financieros y materiales.</p>



<b>CUMPLIMIENTOS DE METAS</b>		
<p>Cumplir con los estándares de gestión.            Mejorar la calidad del servicio y de todo el personal.</p>	<p>Realizar a lo menos una actividad en cada área (deportiva, cultural, artística entre otras)            Realizar actividades preventivas.</p>	<p>Subir los puntajes del SIMCE            Subir los resultados internos            Subir resultados de efectividad</p>
		<p>Disminuir los gastos y administrar los recursos dotando a los E.E. de la implementación necesaria para realizar su función.</p>

Objetivos: Liderazgo.

FORTALECER LA GESTIÓN DEL D.A.E.M. ALCANZANDO UNA ORGANIZACIÓN QUE PERMITA: ORIENTAR, GUIAR, APOYAR, COORDINAR Y LIDERAR AL DEPARTAMENTO Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, AL LOGRO DE LAS METAS PROPUESTAS.

Objetivo Específico.	Fortalecer a los equipos directivos de cada establecimiento para el mejoramiento de la gestión.		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación.
Realizar a lo menos una reunión mensual con los equipos directivos de cada E.E.	Que se realicen en el año 10 reuniones del equipo directivo.	Realizar el 100% de las reuniones programadas.	Acta de reuniones.
Mejorar los canales de comunicación entre el D.A.E.M. y los E.E.	Respaldar toda información a través de oficios.	Hay 100% de información con respaldo de oficios.	Oficios y Ordinarios (libro de correspondencia).
Realizar capacitaciones para desarrollar las competencias de los equipos directivos en sus funciones y de acuerdo al Marco de la Buena Dirección (MBD).	Tener a lo menos una capacitación en el área de gestión a través de una institución formadora.	100% de capacitación realizada.	Ficha de inscripción, listado de asistencia, contrato entidad formadora.

Objetivo Específico.	Desarrollar una política de capacitación permanente para todo el personal del D.A.E.M. y E.E. (docentes y asistentes de la educación).		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación.
Tener una política de formación y capacitación del personal.	Tener una plan de formación y capacitación del personal al inicio del año.	Capacitación o formación al 60% del personal.	Plan de formación y capacitación.
Conocer la oferta de capacitación del Ministerio de Educación, Municipalidades u otra institución.	Tener a lo menos una capacitación del personal de acuerdo a su función a través de una institución formadora.	Participan al menos 5 docentes en el año.	Contratos, fichas de inscripción, asistencia.
Gestionar los recursos para financiar la capacitación del personal.	Contar con un financiamiento para las capacitaciones.	Se financia al menos 60% de las capacitaciones.	Monto asignado para capacitación.

Objetivo Específico.	Desvincular a docentes, asistentes de la educación, administrativos u otros de sus funciones que presenten un mal desempeño, por salud incompatible al cargo, licencias prolongadas o que no cumplan con el perfil solicitado de acuerdo a la normativa vigente con las correspondientes indemnizaciones.		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación.
Disponer de informes de desempeño o antecedentes para desvincular a personal que no cumple con requerimientos del sistema.	Reunir los antecedentes del personal.	Tener el 100% de antecedentes.	Informes.
Realizar todas las gestiones que exige la normativa vigente para desvincular a personal.	Ajustarse a lo normativo y procedimientos legales.	Contar con un asesor jurídico.	Contar normativa.
Indemnizar o desahuciar a personal de acuerdo a la normativa vigente.	Realizar si corresponde los pagos de indemnizaciones y desahucio.	Indemnizar o desahuciar al 100% del personal que se desvincula.	Pagos y finiquitos.

Objetivo Específico.	Propiciar la implementación de todas las acciones propuestas en los Planes de Mejoramiento Educativo (P.M.E.) de cada E.E.		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación.
Gestionar los recursos para el desarrollo del P.M.E.	Lograr el financiamiento para todas las acciones del PME.	Financiar al menos el 60% de las acciones del P.M.E.	Facturas, boletas.
Asegurar la realización de las acciones propuestas en los P.M.E. de cada E.E.	Lograr la ejecución de las acciones programadas.	Ejecutar el 100% de las acciones del P.M.E.	Respaldos de la ejecución de las acciones del P.M.E.

Objetivo Específico.	Promover la matrícula para fortalecer la Educación Municipal.		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación.
Difundir a nivel comunal y provincial la oferta educacional de la comuna, en todos sus niveles.	Contar con al menos una cobertura radial, televisiva u otro medio de difusión.	Difundir el 100% de la oferta de los E.E.	Contrato con medios de comunicación de masas.
Aumentar la matrícula escolar de ambos E.E.	Mantener o subir 1% la matrícula.	Subir en 1% la matrícula.	Registro de declaración de asistencia.

Objetivo Específico.	Administrar los recursos obtenidos por Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal (FAEP) y otros fondos emanados del Mineduc.		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación.
Gestionar los recursos para la ejecución de las iniciativas del FAEP y otros fondos transferidos.	Ejecución de todas las iniciativas del FAGEM y Fondo de Apoyo a la Educación.	Ejecutar el 100% de las iniciativas.	Facturas Ordenes de compra.
Asegurar el cumplimiento de todos procesos requeridos por FAEP y otros fondos transferidos.	Cumplir con todas las etapas de los procesos de los fondos mencionados.	100% de etapas ejecutadas (compra, ejecución de iniciativa, rendición de cuentas, etc.).	Oficios .

Objetivo Específico.	Asegurar la implementación de los planes de superación profesional (PSP) y el proceso de Evaluación Docente (docentemás), siendo pertinentes a las necesidades de los docentes.		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación.
Contratar a ejecutor de los PSP y evaluadores pares para el proceso de evaluación docente.	Contar con personal para la ejecución de los PSP y proceso de evaluación docente.	100% de personal contratado para PSP (monitor) y Evaluadores pares.	Informe de asistencia portal <a href="http://www.psonline.cl">www.psonline.cl</a> Contrato monitor.
Ejecutar todos los procedimientos y acciones de la evaluación docente.	Realizar los PSP y Evaluación docente.	Ejecutar el 100% de las acciones de los PSP y evaluación docente.	Email de CPEIP que indican procedimientos al día.
Asignar 1 hora semanal para apoyo a docentes insatisfactorios durante el proceso de la evaluación docente (julio a octubre).	Se cuenta con horas de docente destacado o competente para apoyar a docentes insatisfactorios.	100% de horas realizadas en apoyo a docente insatisfactorio.	Contrato. Firma de asistencia.
Adquisición de material para el desarrollo de los PSP y Evaluación docente.	Se cuenta con los recursos para los psp y evaluación docente.	100% de materiales disponibles para los PSP y Evaluación docente.	Facturas Ordenes de compra. Oficios.

Objetivo Específico.	Asegurar la implementación de la escuela de verano para los niños y niñas de la comuna.		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación.
Contratar a monitores para el desarrollo de la Escuelas Abiertas de verano.	Se cuenta con personal necesario.	Contar con el 100% del personal que requiere la Escuela de Verano.	Contratos.
Realizar las gestiones para la ejecución de la Escuela Abierta de Verano.	Presentación del proyecto a Junaeb.	100% de proyecto aprobado.	Ordinarios.
Adquisición de material para el desarrollo de la Escuela Abierta de Verano.	Se realizan compras de acuerdo a proyecto.	100% de las compras de insumos e implementos necesarios.	Facturas.

Objetivo Específico.	Llamar a concurso público para el cargo de Director(a) Establecimiento Colegio El Tabo de acuerdo a la normativa vigente.		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación.
Ejecutar los procedimientos para llamado de concurso.	Realizar todos los procedimientos y acciones para el llamado a concurso.	100% de procedimientos y acciones realizadas.	Portal Bases.
Contar con titular de Director Establecimiento.	Se cuenta con titular en el cargo.	100% de titular en el cargo.	Decreto Alcaldicio.

Objetivo Específico.	Gestionar los recursos para el mantenimiento, mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura de los E.E. y del D.A.E.M.		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación.
Postulación a fondos, programas y recursos para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de E.E. y D.A.E.M.	Se postula a proyectos de financiamiento.	Contar con 100% postulaciones para financiar arreglos necesario de la infraestructura.	Ordinarios Acta de concejo Proyectos.
Ejecutar los trabajos de mantenimiento, mejoramiento con los recursos disponibles .	Se realizan trabajos de mantención .	Realizar el 100% de trabajos de mantención, reparación y mejoramiento.	Ordinarios Facturas Rendiciones.
Evaluar , mejorar y reparar el sistema eléctrico de los establecimientos.	Revisa, mejora y repara una vez en el año el sistema eléctrico.	100% de servicios eléctrico reparado.	Contrato e informe.
Mejorar los servicios higiénicos de los establecimientos con fondos de revitalización.	Contar con los servicios higiénicos reparados.	100% de servicios reparados.	Contrato de Trabajo.

Objetivo Específico.	Realizar las gestiones para que el liceo Técnico Profesional (TP) cuente con un local propio, con implementos y docentes /y/o profesionales idóneos para su implementación.		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación.
Realizar gestiones para la implementación.	Liceo HC reconvertido en TP.	100% de gestiones realizadas para reconversión.	Resolución Ministerial.
Contratar personal para atender las carreras técnico profesionales.	Se cuenta con personal para el funcionamiento del Liceo Técnico Profesional.	Contratación del 100% de docentes y asistentes de la educación necesarios.	Contratos.
Implementar las salas para Técnico Profesional con el material necesario para su buena ejecución.	Se cuenta con los implementos e insumos necesarios para TP Contar con el 100% de los requerimientos mínimos de cada carrera.	100% de salas y talleres implementados. Postulación a 3.0.	Facturas.

Objetivo Específico.	Crear los cargos de jefa de finanzas y jefa de personal, con las responsabilidades y remuneraciones correspondientes desde el 1° de enero 2015.		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación.
Realización de los procedimientos correspondientes para la creación de cargos	Contar con jefa de finanzas y jefa de personal	Existen dos jefas (finanzas y personal)	Decreto alcaldicio.
Regular situación contractual para que a contar del 1° de enero se cuente con jefas (finanzas y personal)	Contratos regularizados	Contrato al día	Contratos

Objetivo Específico.	Asegurar la formulación o reformulación del PADEM años 2015-2018 de acuerdo a los cambios y requerimientos vigentes		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación.
Realizar una jornada de	Jornada de trabajo	100% de la jornada	Asistencia

trabajo para la formulación del PADEM con Directores, docentes, asistentes de la educación, concejales, alcalde y otros actores sociales ligados a la Educación.	realizada en junio – julio 2014	realizada. 100% de los actores son consultados o participan de jornada.	Programación.
Actualizar PADEM 2015-2018 reformulado y actualizado.	Existe PADEM aprobado por el concejo municipal.	100% PADEM actualizado.	PADEM 2015-2018.

Objetivo Específico.	Asegurar la implementación de la Ley General de Educación (LGE) en los E.E.		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación.
Preparar a los docentes para el cumplimiento de los requerimientos de la LGE.	Se cuenta con personal preparado (menciones).	100% de docentes cumple con requerimientos del sistema.	Capacitaciones.
Adecuar los E.E. para las exigencias de la LGE, de los organismos como Superintendencia y Agencia de la Calidad.	Están adecuados los establecimientos para los requerimientos .	Los E.E. cumplen con el 100% de los requerimientos del Mineduc.	Arreglos.

Objetivo Específico.	Propiciar una política del cuidado del medio ambiente, logrando la Certificación Ambiental Municipal.		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación.
Contar con personal para crear puntos verdes de reciclaje.	Existe personal idóneo para proyecto CAM.	100% del personal para desarrollar las acciones de reciclaje y cuidado del medio ambiente.	Contrato.
Desarrollar las acciones para la CAM.	Se ejecutan acciones del CAM.	80% de acciones ejecutadas para el CAM.	Plan de Acciones de Cuidado del medio ambiente en E.E. y D.A.E.M.

Objetivos: ÁREA CURRICULAR.

MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJES DESARROLLADAS EN EL AULA.

Objetivo Específico.	Establecer un procedimiento que permita asegurar la cobertura curricular en cada uno de los E.E. de la comuna permitiendo alcanzar los estándares nacionales.		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación.
Monitorear, apoyar, orientar y evaluar la cobertura curricular desarrollada en los E.E.	Contar con 3 registros anuales del monitoreo, evaluación de la cobertura curricular.	Se evalúa al 100% de los cursos tres veces al año.	Planilla de resultados.
Retroalimentar a los E.E. después de realizado el monitoreo.	Entregar retroalimentaciones a los E.E.	Se entrega al 100% de los docentes las retroalimentación de resultados.	Planilla de resultados con sugerencias para remediales.

Objetivo Específico.	Realizar un seguimiento y monitoreo de la cobertura curricular en ambos E.E.		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación.
Realizar mediciones a los E.E. de acuerdo a las metas establecidas.	Realizar tres evaluaciones al año.	Realizar el 100% de las evaluaciones programadas.	Planillas de resultados.
Contar con los recursos para realizar mediciones a los E.E.	Se dispone de instrumentos de evaluación en lenguaje y matemáticas.	Contar con el 100% del material para realizar evaluaciones.	Material de evaluación.
Disponer de un calendario de evaluaciones a los establecimientos.	Contar con 1 calendario anual de evaluación.	Se realiza el 100% de evaluaciones programadas.	Calendario anual.
Coordinar las evaluaciones internas y del PME para no producir duplicidad de esfuerzos.	Realizar reuniones de coordinación para ejecutar evaluaciones.	100% de evaluaciones coordinadas.	Acta de reuniones de coordinación.

Objetivo Específico.	Contar con un cuerpo docente competente para cumplir las metas institucionales en el PADEM, PME, PEI y cumplir con los estándares establecidos por la Agencia de la Calidad y en el Marco de la Buena Enseñanza (M.B.E.).		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación.
Observar las clases de los docentes para ver	Realizar a lo menos 1 observación de	100% de los docentes	Registro de observaciones.

prácticas pedagógicas efectivas.	clases por docente de cada E.E.	observados.	
Gestionar instancias de formación docente para su perfeccionamiento.	Realizar 1 capacitación para los docentes.	100% de capacitación realizada.	Contrato de capacitación.
Proveer de recursos necesarios para el desarrollo de las clases.	Se entrega material a los docentes.	Contar con el 80% de materiales para desarrollo de las clases.	Facturas Registro de entrega.

Objetivo Específico.	Realizar al menos una vez al mes reuniones con todos los docentes y asistentes de la educación de apoyo a la labor pedagógica.		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación.
Realizar un encuentro comuna de carácter técnico, para generar criterios comunes.	Realizar al menos 9 encuentros comunales.	100% de reuniones realizadas.	Programa de trabajo.
Asegurar la asistencia de todos los docentes y asistentes de la educación.	Contar con todos los docentes y asistentes de la educación.	100% del personal asistente.	Lista de asistencia.

Objetivo Específico.	Dar cumplimiento al protocolo de colaboración entre Mineduc y Municipios		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación.
Asistir a reuniones de las redes de mejoramiento escolar	Asistir al menos al 70% de las convocatorias	100% de asistencia a reuniones	Lista de asistencia, invitaciones.
Ejecutar algunas acciones del plan de trabajo propuesto por las redes.	Realizar al menos el 60% de las acciones del Plan de trabajo	100% de realización de acciones comprometidas	Plan de trabajo.

Objetivo Específico.	Desarrollar el Programa de Integración Escolar (P.I.E.)		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación.
Contar con el personal de educadores diferenciales, psicopedagogos, asistentes de la educación necesarios.	Existe personal atendiendo a los alumnos con N.E.E.	100% de los profesionales para la atención del P.I.E.	Contratos.
Disponer de los recursos necesarios para la	Existe material disponible para	100% de materiales adquiridos.	Facturas.

ejecución del Programa de Integración Escolar (P.I.E.)	atender a los alumnos con N.E.E.		
Realizar contrataciones y convenios con profesionales para atención de alumnos (as) (neurólogo, psiquiatra, médico, entre otros).	Contar con atenciones a alumnos del P.I.E. derivados.	Se atiende a 80% de los alumnos (as.)	Firma de convenios Contratos.
Contar con horas de profesionales como orientadora, psicóloga, fonoaudióloga, trabajadora social, etc necesarios para atención de alumnos con N.E.E. y/o vulnerables.	Existe un equipo multidisciplinario que atiende a los alumnos del P.E.I.	100% de los profesionales para la atención del de los alumnos con N.E.E. y/o vulnerables.	Contratos.
Asegurar la atención de los alumnos con N.E.E.	Se atiende durante el año a todos los alumnos del P.E.I.	Se atiende al 100% de los alumnos de P.I.E. durante el año.	Horario Observaciones y registro de atención.

Objetivo Específico.	Elevar los resultados en las distintas instancias de evaluación internas o externas.		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación.
Distribuir la carga horaria en pos de mejorar los aprendizajes.	Existe carga horaria que permite atender a todos los cursos.	100% de la carga horaria de acuerdo a las necesidades del E.E.	Carga horaria.
Contar con calendario de evaluaciones internas para ver cobertura.	Se cuenta con un calendario de evaluación.	100% de evaluaciones calendarizadas.	Calendario de evaluación.
Realizar seguimiento de resultados tanto del curso como de alumnos.	Se realiza 3 evaluaciones anuales del estado de los cursos.	100% de evaluaciones ejecutadas.	Planillas de resultados.
Proveer de recursos a los docentes para el desarrollo de las clases.	Se entrega a todos los docentes un set de materiales.	100% de los docentes reciben materiales.	Facturas.
Contar con los medios tecnológicos para el desarrollo de clases.	Existen salas equipadas con recursos tecnológicos.	100% de salas equipadas con data show, sonido.	Inventario.
Capacitar a los docentes potenciando sus prácticas pedagógicas.	Contar con una capacitación al año.	100% docentes capacitados.	Contrato de capacitación.
Evaluar la gestión docente, especialistas y otros involucrados en la atención de los alumnos.	Se evalúa a los docentes y especialistas que atienden a los alumnos.	100% del personal evaluado en su gestión en el aula.	Pauta de evaluación.

Objetivos Financieros.

OPTIMIZAR LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES CON LOS CUALES SE DISPONE PARA OBTENER MEJOR PROVECHO DE ÉSTOS EN LA LABOR EDUCATIVA.

Objetivo Específico.	Optimizar y gestionar el uso de los recursos humanos, financieros y materiales, obteniendo de ellos su mayor provecho y eficiencia.		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación.
Mejorar la gestión en la entrega de recursos humanos, materiales y financieros a los E.E.	Se cuenta con recursos en su momento.	100% de los recursos humanos y materiales.	Contratos Ordinarios Facturas.
Optimizar los tiempos del personal, permitiendo utilizar las horas de contrato.	Se optimizan los tiempos del personal.	100% de las cargas horarias del personal que se cumple.	Carga horaria.
Gestionar el mejor uso de los recursos disponibles en el E.E.	Se utilizan los recursos en la gestión educativa.	100% de los recursos disponibles.	Ordinarios Inventarios Bitacoras de uso.
Gestionar la implementación de salas con estantes, mobiliario y artefactos tecnológicos.	Se cuenta con implementos en cada sala.	Hay 100% de salas implementadas.	Facturas.
Contar con renovación de fotocopiadoras por nivel y computadores personales para docentes.	Se cuenta con una fotocopia por nivel y computadores personales.	100% docentes con computadores y 1 fotocopia por nivel.	Facturas Listado de entrega.

Objetivo Específico.	Proveer a los E.E. con personal , según las necesidades y requerimientos de éstos.		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación.
Establecer uniformidad de criterios en funciones y roles de directivos, docentes y asistentes de la educación.	Contar con un manual de roles y funciones.	Se difunde el 100% de roles y funciones del personal.	Manual de rol y funciones.
Establecer a más tardar en diciembre el personal y carga horaria de cada E.E. del año siguiente.	Contar con personal y cargas horarias en diciembre.	Contar con 100% del personal.	Carga horaria.
Contar con personal para reemplazos por causas de licencias u otros.	Contar con personal para reemplazos.	Cubrir el 100% de las horas lectivas.	Carga horaria.

Objetivo Específico.	Establecer vínculos con entidades privadas y públicas que permitan la adquisición de recursos para los E.E. tanto materiales, financieros y humanos para el desarrollo de la gestión educacional.		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación.
Postular a fondos, proyectos, programas, etc que permitan obtener recursos para mejorar la gestión.	Se cuenta con programas, proyectos, fondos adjudicados.	Postular al 100% de los programas, proyectos, fondos disponibles en el sistema.	Ordinarios Proyectos postulados.
Establecer alianzas de cooperación con entidades públicas y privadas para la obtención de recursos.	Se cuenta con alianzas de cooperación.	Se realizan al menos 2 alianzas de cooperación.	Convenios de cooperación.

Objetivos :Convivencia

PROMOVER ACCIONES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA AL INTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS.			
Objetivo Específico.	Elabora y desarrollar un plan preventivo de salud, que permita al personal adquirir competencias para el cuidado de su bienestar y salud mental en el contexto laboral.		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación.
Contar con una política preventiva de enfermedades del personal a través de entidades disponibles.	Mayor asistencia del personal a laborar.	Disminuir en un 5% las licencias médicas durante el año.	Registro de licencia.
Realizar 3 acciones de salud preventiva como relajación, autocuidado, etc.	Se realizan acciones preventivas de relajación , autocuidado .etc.	60% acciones de salud preventiva ejecutadas.	Plan de acción Asistentes.
Generar una alianza con el Departamento de Salud comunal y otras instancias como ACHS para realizar acciones de salud preventiva (vacunación, charlas, entre otras).	Existen acciones de salud preventiva.	50% de acciones de salud preventiva.	Asistencia.
Capacitar a todo el personal a través de charlas, foros, seminarios, talleres, etc. en el contexto laboral y salud preventiva.	Personal capacitado en prevención.	80% de personal capacitado.	Fotos de charla.
Brindar un espacio para el personal pueda desestresarse.	Tener una persona que brinde masajes al personal.	Se cuenta con masajista.	Contrato.

Objetivo Específico.	Elaborar pauta de evaluación en el cumplimiento de metas institucionales, consensuado para la obtención de incentivos.		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación.
Tener una pauta de desempeño del personal.	Se aplica pauta de desempeño al personal.	100% de personal evaluado.	Protocolo de incentivos.
Reconocimiento al personal docentes, asistentes de la educación y administrativos en días de festividad (día del asistente, del profesor, de la madre, etc).	Se reconoce la labora del personal a través de la entrega premios en día del asistente, del profesor u otra instancia para ello.	Se premia al 100% del personal destacado (asistentes de la educación, docentes, administrativos).	Incentivos Premios.
Entrega de un incentivo por desempeño.	Se entrega incentivo al personal.	100% del personal recibe incentivo de acuerdo a su desempeño.	Ordinarios Facturas Liquidaciones.

Objetivo Específico.	Fortalecer las competencias del personal para el manejo de los conflictos al interior de la unidad educativas.		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación.
Realizar dos charlas, talleres, seminarios o capacitación para el manejo de conflictos al interior de los E.E.	Personal aplica procedimientos de manejo de conflictos.	100% de docentes conocen procedimiento de manejo de conflicto.	Asistencia.
Actualizar los Reglamentos Internos y manuales de convivencia escolar en los E.E.	Se conoce y aplica el Reglamento y manual de convivencia escolar.	100% de los docentes participa en la actualización del Reglamento y manual de convivencia.	Reglamentos Internos y manuales de convivencia escolar.

Objetivo Específico.	Ofrecer a los alumnos y alumnas de los E.E. instancias de participación deportiva, cultural, artística, sociales, recreativas, académicas, etc. para canalizar inquietudes e intereses.		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación.
Gestionar la creación de al menos 4 talleres (deportivos, artísticos, culturales, bandas, sociales, académicos, instrumetnal, orquesta sinfónica, etc. )para la	Los alumnos participan de talleres ofrecidos.	100% de talleres en ejecución.	Asistencia a talleres.

participacion de los alumnos (as).			
Contar con personal para la atención de los talleres como monitores, instructores, etc.	Se cuenta con personal.	100% de personal pertinente para los talleres.	Contratos.
Implementar los talleres con los materiales e insumos necesarios.	Existe material necesario para el trabajo en taller.	100% de los recursos necesarios para talleres.	Facturas.
Asegurar el funcionamiento de los talleres.	Se verifica el funcionamiento de los talleres.	100% de las acciones ejecutadas de cada taller.	Asistencia Horario de funcionamiento.

Objetivo Específico.	Desarrollar al interior de las escuelas programas que permitan el fortalecimiento de valores, conductas y actitudes preventivas frente a la violencia, drogadicción, abuso de alcohol, etc., que dañan a nuestros niños, niñas y jóvenes.		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación
Gestionar al interior de los E.E. programas, proyectos, entre otros que promuevan el fortalecimiento de valores, conductas de autocuidado. (Senda, proniño, escuela abierta, escuela de verano, etc).	Hay proyectos y programas en ejecución al interior de los E.E.	100% de acciones que permitan la instalación de programas, proyectos que apunten a la formación de habilidades sociales.	Programas Proyectos.
Contar con apoyo de instituciones que permitan ejecutar programas de desarrollo de habilidades sociales (Senda, Conycit, Departamento de Salud, etc).	Realizar una reunión para instalación de proyectos o programas en los E.E.	100% de reuniones programadas para instalación de proyectos.	Actas de reuniones.

Objetivo Específico.	Establecer lazos con la comunidad e instituciones que permitan desarrollar en nuestros alumnos y alumnas, la participación democrática.		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación.
Promover la creación y participación de Centros de Alumnos.	Existe Centro de Alumnos funcionando. Existen instancias de participación de estudiantes.	100% en funcionamiento el CCAA.	Directiva.
Generar instancias de participación de alumnos y jóvenes al interior de los E.E.		60% de los alumnos participa en talleres o charlas.	Asistencia.

Objetivo Específico.	Establecer lazos con la comunidad e instituciones que permitan desarrollar en nuestros alumnos y alumnas valor por la vida, el cuidado del ambiente.		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación.
Desarrollar una cultura del cuidado del medio ambiente, de participación democrática.	Creación de taller de medio ambiente o acciones medioambientales.	Participan en taller el 2% de los alumnos(as).	Asistencia.
Realizar acciones de cuidado del medio ambiente a través de ofertas como Explora – conycit, CAM, entre otras.	Hay un plan de acción al interior de los E.E. de cuidado del medio ambiente.	100% de acciones programadas para el año.	Fotos.
Realizar acciones que permitan orientar a los alumnos en una vida sana (kiosko saludable, programa de salud bucal, móvil dental, entre otros).	Se realizan en el año dos campañas de Vida sana en los E.E.	100% de las acciones realizadas.	Fotos Planificación de acciones.

Objetivo Específico.	Fortalecer el programa de prevención de drogas en conjunto con SENDA.		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación.
Realizar reunión de programación anual con orientadora.	Se efectúan reuniones.	100% de reuniones programadas.	Acta.
Entrega de calendario de implementación.	Se cuenta con calendario de implementación.	100% Actividades calendarizadas.	Calendario.
Ejecución y seguimiento del programa Senda (Actitud).	Se ejecutan acciones según calendario.	Ejecución del 100% de las actividades del calendario.	Fotos. Registro leccionario.

Objetivo Específico.	Promover la participación de padres y apoderado en el quehacer educativo de los E.E.		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación.
Generar los espacios para la participación de los padres y apoderados.	Se ejecutan reuniones mensuales.	Programación de 100% de reuniones de centro de padres y apoderados.	Asistencia.

Realizar entrevista a padres y apoderados a través de los profesionales.	Se citan a padres y apoderados.	Se cita al 100% de los padre y apoderados que el equipo multidisciplinario requiera.	Asistencia.
Realizar seminarios, talleres, charlas o foros donde participen los padres y apoderados.	Ejecutar dos seminarios, talleres, charlas o foros donde participen los padres y apoderados.	100% de charlas, foros o seminarios realizados.	Asistencia.
Difundir acciones que permitan apoyar a la familia en su labor educativa.	Uso de medios comunicación al para difusión de acciones como libretas de comunicaciones, Diario Mural, circulares, teléfonos, entrevistas, emisión radial, etc.	100% de las acciones difundida por algún medio.	Hay registro de comunicación.

Objetivo Específico.	Crear espacios de encuentro y participación entre los alumnos (as) de los E.E. con la finalidad de mejorar la convivencia escolar.		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación.
Realizar acciones que promuevan la convivencia escolar como día del alumno, encuentros deportivos entre otros.	Se ejecutan acciones como día del alumno, actos artísticos, deportivos, etc.	Ejecución del 100% de las acciones que permitan una sana convivencia entre alumnos.	Asistencia.
Generar espacios de participación donde los alumnos puedan dar a conocer sus habilidades deportivas, artísticas, culturales, sociales, académicas, entre otras.	Existen al menos 3 talleres de participación de alumnos como banda, folclore, instrumental, deportivo, entre otros.	100% de los talleres en funcionamiento.	Asistencia.

Objetivo Específico.	Actualizar los conocimientos del equipo multidisciplinario en las áreas de desarrollo infanto – juvenil y educacional.		
Acciones.	Metas.	Indicadores.	Medios de Verificación.
Promover instancias de formación para el equipo multidisciplinario.	Existe personal capacitado.	100% del equipo multidisciplinario capacitado.	Asistencia Contratos de formación.
Realizar seminarios de orientación a cargo del equipo multidisciplinario dirigidos a la Comunidad Educativa (C.E.).	Se ejecutaron foros, seminarios o talleres con padres y apoderados.	100% de los seminarios, talleres o foros programados.	Asistencia.
Gestionar los recursos para desarrollo de trabajo de equipo multidisciplinario.	El equipo multidisciplinario cuenta con recursos para el funcionamiento.	100% de los recursos entregados al multidisciplinario.	Ordinarios Facturas.

METAS ESTABLECIDAS A CUMPLIR POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL MUNICIPAL PARA AÑO 2015.

Metas de efectividad en educación Básica.

	Meta propuesta Año 2013.		Nivel alcanzado 2013.	Meta propuesta año 2014.	
Aprobados.	<b>96%</b>	<b>Aumentar en un 1%.</b>	<b>96.8%</b>	<b>97.3%</b>	<b>Aumentar en un 0.5%.</b>
Reprobados.	<b>4%</b>	<b>Disminuir en un 1%.</b>	<b>3.22%</b>	<b>2.7%</b>	<b>Disminuir en un 0.5%.</b>

Metas de efectividad en educación Media.

	Meta propuesta Año 2013.		Nivel alcanzado 2013.	Meta propuesta año 2014.	
Aprobados.	92.9%	Aumentar en un 1%.	91.4%	92.4%	Aumentar en un 1%.
Reprobados.	7.1%	Disminuir en un 1%.	8.63%	7.63%	Disminuir en un 1%.

Metas con respecto a las matrículas.

	Colegio El Tabo Básica incluye Párvulo.	Colegio El Tabo Media.	Escuela Básica Las Cruces incluye Párvulo.
Meta propuesta 2013.	335	110	253
Nivel alcanzado 2013.	329	129	278
Meta subir la matrícula en ambos establecimientos en todos sus niveles.			

Metas de resultados SIMCE.

Curso.	Subsector.	Último año simce.	Nivel Alcanzado 2014.	Meta propuesta a 4 años .
2° año básico.	Lenguaje.	236	244	Lograr estar por sobre la media nacional.
4° año básico.	Lenguaje y comunicación.	250	250	265
	Educación Matemáticas.	234	236	255

	Ciencias Naturales.	235	241	255
	Historia, geografía y ciencias sociales.	235	...	255
6° año básico.	Lenguaje.	....	219	Lograr la media nacional.
	Matemáticas.	...	214	Lograr la media nacional.
8° año básico.	Lenguaje y comunicación.	224	227	260
	Educación Matemáticas.	231	236	260
	Ciencias Naturales.	228	254	250
	Historia, geografía y ciencias sociales.	238	...	254
2° año Medio.	Lenguaje y comunicación.	222	227	250
	Educación Matemáticas.	236	224	250
3° año Medio.	Inglés Audición.	46 0% alumnos certificados.	71 42.9% alumnos certificados.	10% de alumnos certificados.
	Inglés Lectura.	45 0% alumnos certificados.	48 42.9% alumnos certificados.	10% de alumnos certificados.
8° año básico.	Educación Física.	No hay resultados.	Noy se evaluó	Lograr estar por sobre la media nacional.

Metas de Nivel de Logros a cuatro años.

	Bajar los niveles de logro inicial a 10%.			Subir los niveles de logro avanzado a 25%.		
	Actual.	Nivel alcanzado 2014.	Meta.	Actual.	Nivel alcanzado 2014.	Meta.
Lenguaje y comunicación.	38	40	34	26	30.74	34
Educación Matemáticas.	58	53	52	13	14.6	17
Ciencias Naturales.	64	53.4	57	11	16.1	14
Historia, geografía y ciencias sociales.						

Metas del Plan de Mejoramiento Educativo.

Metas Dominio Lector.

a.- Velocidad Lectora.

Velocidad Lectora.	
Muy rápida.	90%
Rápida.	
Media Alta.	
Media Baja.	10%
Lenta.	
Muy lenta.	

b.- Calidad Lectora.

Calidad lectora.	1° y 2°	3° y 4°	5° y 6°	7° y 8°	1° medio a 4° medio.
Lectura Fluida.	90%	60%	70%	80%	90%
Lectura Unidades Cortas.		40%	30%	20%	10%
Lectura Palabra a Palabra.			0%	0%	0%
Lectura Silábica.	10%	0%	0%	0%	0%
No lectores.					

Metas de la asignatura de Lenguaje y Comunicación.

Aprendizajes claves.	NT1	NT2	1° Y 2°	3° Y 4°
Conciencia fonológica.	90%	90%		
Aproximación a la lectura.	90%	90%	90%	90%
Interpretación de signos.	90%	90%	90%	90%
Reconocimientos de tipos de textos.	90%	90%	90%	
Extraer información.	90%	90%	90%	90%
Parfraseo.	90%	90%	90%	
Argumentación.	90%	90%	90%	90%
Incremento del vocabulario.	90%	90%	90%	90%

Aprendizajes claves.	5°, 6°, 7° y 8° año básico.	1°, 2°, 3° y 4° año medio.
Interés por la lectura.	90%	90%
Lectura de variedad de textos.	90%	90%
Extraer información.	90%	90%
Interpretación de lo leído.	90%	90%
Argumentación.	90%	90%
Incremento del vocabulario.	90%	90%

Metas de la asignatura de matemáticas.

Aprendizaje Clave.	NT1 y NT2	1°, 2°, 3° y 4° año básico.
Resolución de problemas de números.	90%	90%
Resolución de problemas. Aritméticos.	90%	90%
Procedimientos de cálculo.	90%	90%
Conocimiento de cuerpos y figuras geométricas.	90%	90%
Resolución de problemas geométricos.	90%	90%

Áreas temáticas.	5°, y 6° año básico.	7° y 8° año básico.	1°, 2°, 3° y 4° año medio.
Números y operaciones.	90%	90%	90%
Patrones y Algebra.	90%	90%	90%
Medición.	90%		
Geometría.	90%	90%	90%
Datos y azar.	90%	90%	90%

Metas asignatura Ciencias Naturales.

Aprendizaje Clave.	1°, 2°, 3° y 4° año básico.
Seres vivos y su entorno con el medio ambiente.	90%
Procesos físico y químicos.	90%
Universo.	90%

Metas asignatura de Historia, geografía y ciencias sociales.

Aprendizaje Clave.	1°, 2°, 3° y 4° año básico.
Ubicación temporal.	90%
Sentido espacial.	90%
Identidad y diversidad.	90%

## POLITICA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DURANTE EL AÑO 2015.

### AUTONOMÍA.

- Fortalecer la autonomía de los Equipos Directivos de los E.E. en la evaluación del personal titular, contrata, honorarios y plazo fijo .
- Proponer necesidades de personal privilegiando la calidad del servicio y el beneficio para los alumnos y alumnas.
- En la asignación de profesores de primer y segundo ciclo básico, considerando salud, competencias y compromiso del docente.
- Fortalecer proceso de compra a través del sistema [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl) o [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para optimizar el tiempo de adjudicaciones de materias especiales y servicios.

### INGRESO DE PERSONAL.

- El ingreso de personal se registrará por las normas legales vigentes establecidas en el Estatuto docente y el Código del Trabajo.
- Adicionalmente se deberá considerar:
  1. Que el ingreso obedezca a una necesidad solicitada por el E.E.
  2. Que haya sido propuestas por uno de los E.E.
  3. Que tenga las competencias y requisitos de ingreso.
  4. Que la matrícula sea coherente con la necesidad.
  5. Concurso público de antecedentes y referencias pertinentes.

### INCENTIVOS.

- Uniforme de trabajo anual, a los funcionarios con más de un año de antigüedad y con treinta años o más horas de desempeño.
- Premiación (galvano u otros) al personal que cumpla con más años y al momento de jubilación o retiro.
- Premiación a los desempeños de evaluación docente de destacados, innovaciones pedagógicas, AVDI, excelencia docente, etc.
- Festejar el día del profesor y el día del asistente de la educación como comuna.
- Premiar a alumnos que se destaquen en sus estudios y rendimiento, primeros lectores, suscribir convenio con pre universitario para alumnos destacados, ofrecer incentivos a alumnos con rendimiento académico, asistencia, entre otros.
- Bono de incentivo por desempeño a todos los funcionarios.

### REEMPLAZOS DE LICENCIAS MÉDICAS.

- Implementar el reemplazo a partir del tercer día en las licencias más breves (3 a 7 días).
- Implementar el primer día el reemplazo de todas aquellas licencias superiores a siete días , previa presentación en el D.A.E.M.

## MOVIMIENTO DE PERSONAL.

- Podrán ser destinados a otros E.E. los funcionarios titulares que:
  1. No se les asignen horas o cursos, por disminución de matrícula.
  2. Informe del Equipo directivo con desempeños deficitarios.
  3. Razones de salud deficitaria (privilegiando la estabilidad docente en razón del buen servicio).
  4. Se requiera de sus servicios.
- En el caso que se deba disminuir la Dotación del personal docente y asistentes de la educación, las medidas afectarán a:
  1. Los funcionarios con más de 06 meses de licencia médica continua o acumulativa en los últimos 24 meses.
  2. Funcionarios que excedan la edad requerida para jubilar.
  3. Funcionarios con menor antigüedad en el cargo.
  4. Funcionarios evaluados como insatisfactorios o básicos según normativa legal vigente.
  5. Disminución de horas por eliminación de cursos, fusión de cursos u otros motivos de aquellos funcionarios que no cumplan otras funciones.
- Indemnizar a los docentes y personal que sea necesario a través de término de relación laboral: indemnización por horas excedentes, indemnización por salud incompatible con el cargo o incumplimiento de las funciones para la cual fueron contratados, jubilaciones, retiros voluntarios entre otros.

## APOYO A A GESTION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

- El D.A.E.M. dispondrá a los E.E. de un equipo psicosocial (multidisciplinario) que tendrá como función atender a los todos los alumnos (as) del sistema educacional de la comuna con especial énfasis en los niños (as) con N.E.E., vulnerables o prioritarios que requieran de diagnóstico e intervención, con personal profesional como psicóloga, fonoaudióloga, asistente o trabajador social, orientadora, psicopedagogo o profesora diferencial.
- El D.A.E.M. instalará en el cada establecimiento una orientadora.
- Se realizarán todas las gestiones para separar el Liceo de la comuna del Establecimiento básico, y a la vez reconvertir el liceo científico - humanista en un liceo Técnico Profesional dentro del plazo de 3 años.
- Se realizarán convenios con instituciones profesionales y universitarias para asegurar la continuidad de estudios de nuestros alumnos que egresen de 4° medio.

## PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS NACIONALES, REGIONALES, COMUNALES Y DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

- El D.A.E.M. exigirá la participación comprometida de los E.E. en las siguientes instancias.
  1. Proyectos de Mejoramiento educativo generado por la ley SEP.
  2. Mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de todos los alumnos de los E.E. en evaluaciones externas como SIMCE, PSU , entre algunas.
  3. Elaboración de PADEM a través de conductos regulares de participación como reuniones, consejos, encuestas, consultas, entre otras.
  4. Actualizar los P.E.I.
  5. Actualización de Reglamentos Internos y Manual de convivencia escolar
  6. Actualización de Reglamentos de evaluación.
  7. Participar en proyectos de distintas entidades del Ministerio de Educación y otros organismos.

## FORTALECIMIENTO MATRICULA COMUN.

- En relación al fomento de la matrícula, el D.A.E.M. considerará acciones para el fortalecimiento de la identidad y la difusión de las bondades del Sistema de Educación Municipal, informando a la comunidad.

## EL D.A.E.M.

- Implementar en los E.E. las acciones pedagógicas curriculares necesarias para:
  1. Privilegiar el desarrollo de habilidades del dominio y comprensión lectora en todos los niveles de enseñanza.
  2. Asegurar en todos los estudiantes de NB1, los aprendizajes esperados contenidos en los programas de estudio, en los ejes de lectura, escritura, expresión oral y manejo de la lengua.
  3. Garantizar el cumplimiento total de las horas mínimos del plan de estudio semanal, para todos los estudiantes, en las asignaturas.
  4. Asignar en 1° año básico a los docentes más capacitados para el logro del dominio y comprensión lectora.
  5. Favorecer la articulación entre los niveles de Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media.
  6. Organizar el horario escolar considerando las necesidades educativas de los estudiantes y las cargas horarias de los subsectores del Plan de Estudio.
  7. Optimizar el uso del tiempo escolar para asegurar el cumplimiento fiel de las clases programadas.
  8. Incorporar acciones tendientes a fortalecer las conductas en la comunidad escolar relacionadas con: Vida Saludable, Medio Ambientales, Deportivas, Artístico, Cultural, de Afectividad y Sexualidad, de prevención de consumo de drogas y alcoholismo y ciudadanía y convivencia .

9. Monitorear y evaluar la aplicación del diseño de la enseñanza y su aplicación al aula.
10. Designar horas a un docente para elaborar, presentar y gestionar proyectos donde pueda participar nuestro D.A.E.M. y E.E.
11. Focalizar la implementación del Marco de la Buena Enseñanza, en el ámbito Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.
12. Con el objetivo de fortalecer la acción Técnico Administrativa del D.A.E.M. Es necesario considerar algunas acciones tales como:
  - a) Aplicar el Manual de Procedimientos, roles y funciones, que permitan claridad en la información, en la actuación, en las responsabilidades y en la orgánica funcional del D.A.E.M.
  - b) Disponer e informar de un Plan de Visitas a los E.E. en apoyo a las acciones que allí se realizan.
  - c) Diseñar óptimo y cumplimiento de las iniciativas correspondientes al fondo de apoyo a la educación pública (FAEP).

#### POLITICA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

- Los desfiles en que participen los alumnos (as) del sistema municipal de educación serán los siguientes:
  - a) Homenaje a los Héroes de Iquique.
  - b) Aniversario de Fiestas Patrias.
- Generar un campeonato a nivel provincial o regional en el Polideportivo de la comuna de: Fútbol, Judo, Vóleybol, entre otros.
- Participar de las competencias deportivas, artísticas, culturales, sociales pertinentes a nivel provincial, regional y/o nacional.
- Desarrollar talleres con alumnos(as) de ambos E.E.
  - a) Taller de Expresión Artística.
  - b) Taller de deportes (vóleybol, fútbol, Ajedrez, Tenis de mesa y Atletismo).
  - c) Taller de expresión artística.
- Creación desde mayo de un Pre Universitario que permita preparar a los alumnos (as) desde 3° y 4° medio para rendir la PSU.
- Promover la unión de las Bandas de guerra e instrumental de los E.E. para participar juntos en desfiles programados por D.A.E.M.
- Orquesta Sinfónica.
- Gestionar recursos para la implementación de la Escuela de verano en ambos E.E.

## EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PADEM.

### CRONOGRAMA E INSTANCIAS DE EVALUACIÓN.

ACCIONES.	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Difusión.	X		X						X	X		
Desarrollo.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Informe Trimestral.		X										
Informe Trimestral.					X							
Informe Trimestral.								X				
Informe Trimestral.											X	
Cuenta Pública.												X

Las instancias de Evaluación señaladas en el cronograma, dan cuenta que habrá jornadas internas (trimestrales), de información a la comunidad escolar, al D.A.E.M. y de resultados, que serán expuestos e informados al Sr. Alcalde y al honorable Concejo Municipal, reflejando en ello un interés por transparentar la Gestión en la Educación Municipal de la Comuna, mostrar la dinámica de los procedimientos (ajustes, potencialidades, modificaciones, etc) que permitan mejorar este instrumento de Planificación Educacional.

### SEGUIMIENTO Y MONITOREO.

El acompañamiento, seguimiento y monitoreo que se desarrollará en torno a la acciones que se ejecutarán establecidas en el PADEM, se sustentarán en el trabajo de los grandes equipos profesionales: el Directivo – técnico de cada uno de los E.E., cuyo trabajo se efectuará al interior de la Unidad Educativa y por el equipo de profesionales, que deberán manifestar en cada E.E. apoyo junto al coordinador técnico comunal, supervisar y evaluar los procedimientos, los logros y los resultados que se generen en cada uno de ellos, recolectar la información y generar acciones de retroalimentación en forma permanente, de acuerdo al Plan de Supervisión y de visitas a los E.E. señalados en las políticas del D.A.E.M.

**PROYECCION PRESUPUESTARIA EDUCACION**  
**2015**

**INGRESOS**

SUB TITULO	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	
115	05				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.610.019</b>
	05	01			DEL SECTOR PRIVADO	
	05	02			DEL GOBIERNO CENTRAL	
	05	03	003		<b>DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION</b>	<b>1.153.511</b>
	05	03	003	001	De la Subsecretaría de Educación	853.000
	05	03	003	002	Otros Aportes	300.511
	05	03	004		<b>De la Junta Nacional de Jardines Infantiles</b>	<b>58.000</b>
	05	03	004	001	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	58.000
	05	03	101		<b>De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión</b>	<b>300.000</b>
115	08				<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>98.508</b>
	08	01			<b>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS</b>	<b>46.536</b>
	08	01	001		Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345	
	08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	46.536
115	08	99			<b>OTROS</b>	<b>51.972</b>
	08	99	999		Otros	51.972
15	15				<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	
					<b>TOTAL INGRESOS.....M\$</b>	<b>1.610.019</b>

## **GASTOS**

ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.		DENOMINACION	
<b>21</b>					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.194.919</b>
<b>21</b>	<b>01</b>				<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>426.918</b>
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>001</b>			<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>251.181</b>
		001	001		Sueldos Bases	137.365
		001	002		Asignación de Antigüedad	113.816
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>001</b>	<b>002</b>	<b>001</b>	Asignación Experiencia Art. 48. Ley N° 19.070	113.816
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>001</b>	<b>008</b>		Asignación de Nivelación	<b>216</b>
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>008</b>	<b>002</b>		Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	216
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>001</b>	<b>009</b>		<b>Asignaciones Especiales</b>	<b>12.575</b>
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>001</b>	<b>009</b>	<b>001</b>	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278	1.764
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>001</b>	<b>009</b>	<b>002</b>	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	479
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>001</b>	<b>009</b>	<b>003</b>	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	7.182
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>001</b>	<b>009</b>	<b>999</b>	Otras Asignaciones Especiales	3.150
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>001</b>	<b>019</b>		<b>Asignación de Responsabilidad</b>	<b>16.771</b>
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>001</b>	<b>019</b>	<b>002</b>	Asignación de Responsabilidad Directiva	16.607
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>001</b>	<b>019</b>	<b>003</b>	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	164
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>001</b>	<b>031</b>		Asignación de Experiencia Calificada	<b>31.475</b>
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>001</b>	<b>031</b>	<b>001</b>	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	31.475
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>001</b>	<b>032</b>		Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	<b>4.259</b>
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>001</b>	<b>999</b>		Otras Asignaciones	<b>32.407</b>
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>002</b>			<b>Aportes del Empleador</b>	<b>8.908</b>
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>002</b>	<b>002</b>		Otras Cotizaciones Previsionales	<b>8.908</b>
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>003</b>			<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>28.804</b>
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>003</b>	<b>001</b>		Desempeño Institucional	<b>24.570</b>
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>003</b>	<b>001</b>	<b>001</b>	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°20.008	12.285
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>003</b>	<b>001</b>	<b>002</b>	Bonificación Excelencia	12.285
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>003</b>	<b>003</b>		Desempeño Individual	<b>4.234</b>
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>003</b>	<b>003</b>	<b>003</b>	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	794
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>003</b>	<b>003</b>	<b>004</b>	Asignación Variable por Desempeño Individual	3.440
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>004</b>			<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>4.272</b>
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>004</b>	<b>005</b>		Trabajos Extraordinarios	1.903
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>004</b>	<b>006</b>		Comisiones de Servicios en el País	2.369
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>005</b>			<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>36.050</b>
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>005</b>	<b>001</b>		Aguinaldos	<b>14.000</b>
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>005</b>	<b>001</b>	<b>001</b>	Aguinaldo de Fiestras Patrias	4.000
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>005</b>	<b>001</b>	<b>002</b>	Aguinaldo de Navidad	10.000
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>005</b>	<b>002</b>		Bono de Escolaridad	<b>2.000</b>
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>005</b>	<b>003</b>		Bonos Especiales	<b>20.000</b>
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>005</b>	<b>003</b>	<b>001</b>	Bono Extraordinario Anual	20.000
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>005</b>	<b>004</b>		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	<b>50</b>

21	02				<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>288.872</b>
21	02	001			<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>195.993</b>
21	02	001	001		Sueldos Bases	149.045
21	02	001	002		Asignación de Antigüedad	46.948
21	02	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	46.948
21	02	001	008		Asignación de Nivelación	<b>391</b>
21	02	001	008	002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	391
21	02	001	009		<b>Asignaciones Especiales</b>	<b>8.140</b>
21	02	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	164
21	02	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	7.976
21	21	02	001	018	Asignación de Responsabilidad	<b>1.410</b>
21	02	001	018	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	200
21	02	001	018	002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	1.210
21	02	001	030		Asignación de Experiencia Calificada	<b>4.738</b>
21	02	001	030	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	4.738
21	02	001	999		Otras Asignaciones	<b>33.793</b>
21	01	002			<b>Aportes del Empleador</b>	<b>7.182</b>
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	<b>7.182</b>
21	02	003			<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>9.563</b>
21	02	003	001		Desempeño Institucional	<b>3.263</b>
21	02	003	001	002	Bonificación Excelencia	3.263
21	02	003	003		Desempeño Individual	<b>6.300</b>
21	02	003	003	003	Asignación Variable por Desempeño Individual	6.300
21	02	005			<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>27.662</b>
21	02	005	001		Aguinaldos	<b>11.819</b>
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	3.944
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	7.875
21	21	02	005	002	Bono de Escolaridad	<b>643</b>
21	21	02	005	003	Bonos Especiales	<b>15.000</b>
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	15.000
21	02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	<b>200</b>
21	03				<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>479.129</b>
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	<b>115.328</b>
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	<b>231.211</b>
21	03	004	001	000	Sueldos	<b>217.174</b>
21	03	004	002	000	Aporte Empleador	<b>7.762</b>
21	03	004	004	000	Aguinaldos y Bonos	<b>6.275</b>
21	03	999			Otras	<b>9.765</b>
21	03	999	001		Asignación Art. 1, Ley N°19.464	9.765
21	03	999	999		Otras	<b>122.825</b>

22					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>130.100</b>
22	01				<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>3.000</b>
	22	01	001		Para Personas	3.000
	22	01	002		Para Animales	
22	02				<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>3.500</b>
	22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	3.500
	22	02	003		Calzado	
22	03				<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>9.500</b>
	22	03	001		Para Vehiculos	9.500
22	04				<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>13.300</b>
	22	04	001		Materiales de Oficina	1.500
	22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	700
	22	04	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	900
	22	04	007		Materiales y Utiles de Aseo	1.800
	22	04	008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.500
	22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.500
	22	04	010		Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	400
	22	04	011		Repuestos y Acces. Para Manten. Y Repar. De Vehiculos	3.000
	22	04	999		Otros	2.000
22	05				<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>35.500</b>
	22	05	001		Electricidad	15.000
	22	05	002		Agua	12.000
	22	05	003		Gas	800
	22	05	005		Telefonía Fija	5.000
	22	05	006		Telefonía Celular	700
	22	05	007		Acceso a Internet	2.000
22	06				<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>18.300</b>
	22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2.000
	22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	15.000
	22	06	003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	100
	22	06	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	300
	22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	300
	22	06	999		Otros	600
22	07				<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>3.300</b>
	22	07	001		Servicios de Publicidad	1.000
	22	07	002		Servicio de Impresión	1.000
	22	07	003		Servicio de Encuadernación y Empaste	1.000
	22	07	999		Otros	300
22	08				<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>24.000</b>
	22	08	008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	20.000
		08	999	000	Otros	4.000
22	09				<b>ARRIENDOS</b>	<b>100</b>
	22	09	999		Otros	100
22	10				<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>100</b>
	22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	100

22	11				<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>3.100</b>
	22	11	002	0	Cursos de Capacitación	3.000
	22	11	999	0	Otros	100
22	12				<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>16.400</b>
	22	12	002		Gastos Menores	7.200
	22	12	003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	1.200
	22	12	999		Otros	8.000

31					<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>285.000</b>
31	2				<b>PROYECTOS</b>	<b>250.000</b>
	31	02	999		Otros Gastos	250.000
	31	02	999	001	Otros Gastos	20.000
				002	Proyecto Integracion Escolar	120.000
				003	Subvencion Escolar Preferencial	100.000
				004	Subvencion Mantenimiento	10.000
34					<b>CUENTAS X PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>35.000</b>
	34	7			Deuda Flotante	35.000
					<b>TOTAL GASTOS .....M\$</b>	<b>1.610.019</b>

## EQUIPO DE TRABAJO.

El PADEM 2015 ha sido en cuanto a su participación, un instrumento ampliamente participativo, liderado por los siguientes equipos de profesionales.

### Equipo Técnico del D.A.E.M.

- |                                      |                              |
|--------------------------------------|------------------------------|
| • Sr. Luis Yerko Díaz Soto.          | Director D.A.E.M.            |
| • Sr. Pablo Humberto Rubio Manríquez | Coordinador Técnico Comunal. |
| • Sra. Marcela Clavijo Cerda.        | Encargada de Adquisiciones.  |
| • Sra. María Elena Muñoz Aravena.    | Encargada de Personal.       |

### Equipo Técnico Comunal de Educación.

- |                                      |                                |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| • Sra. María de la Luz Vega Hurtado. | Directora Colegio El Tabo.     |
| • Sra. María Febe Hernández Gatica.  | Director Escuela Las Cruces.   |
| • Srta. Judith Ortíz Cárdenas.       | Jefa U.T.P. Colegio El Tabo.   |
| • Sr. Javier Antonio Cortés Muñoz.   | Jefe U.T.P. Colegio El Tabo.   |
| • Srta. Sila Solar Alvarez.          | Jefa U.T.P. Escuela Las Cruces |

### Organismos o Instituciones consultadas.

- Honorable Concejo Municipal.
- Cuerpo docente de ambos E.E.
- Centro de Padres y Apoderados de ambos E.E.

D.A.E.M.

Comuna El Tabo.

PADEM 2015

**CONCLUSION.**

AL SEÑOR ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL TABO Y A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ADJUNTO A USTED, LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL (P.A.D.E.M.) AÑO 2015 CON SUS REFORMULACIONES PARA SU APROBACION.

ESTE NUEVO PADEM NOS PRESENTA DESAFIOS PARA LA COMUNA, A CONTAR DESDE ENERO DEL AÑO 2015 HASTA DICIEMBRE DEL AÑO 2015, PARA AMBOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA .

DEJAMOS A USTEDES, EL P.A.D.E.M. DE LA COMUNA EL TABO, PARA EL AÑO ESCOLAR 2015.

ES GRACIA.

LUIS YERKO DÍAZ SOTO

PROFESOR.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

EL TABO.

EL TABO, SEPTIEMBRE 2014.

ANEXO



*COLEGIO EL TABO*

*PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL 2011- 2015*

PROYECTO PEI. **"Amar y respetar a sus semejantes y su entorno."**  
 RBD 2075-3  
 NOMBRE DEL COLEGIO Colegio El Tabo.  
 DIRECCIÓN Josefina 248 El Tabo.  
 COMUNA El Tabo.  
 PROVINCIA San Antonio  
 REGIÓN Valparaíso.  
 TELEFONO 461602  
 CORREO ELECTRÓNICO [coltabo@hotmail.com](mailto:coltabo@hotmail.com)  
 MODALIDADES O NIVELES IMPARTIDOS:  
 Educación Parvularia (NT1 y NT2)  
 Educación General Básica de (1° a 8°)  
 Educación Media Humanista Científico (1° a 4°)  
 JORNADA DE FUNCIONAMIENTO: 8:15 A 16:45 HRS.

DIRECCIÓN HURTADO.	SRA.	MARÍA DE LA LUZ VEGA
INSPECTOR GENERAL	SR.	VERONICA ARRIAZA LEDESMA
INSPECTORA	SRA.	PAMELA MADRID SANTIS
JEFE DE U.T.P. CÁRDENAS.	SRTA.	JUDITH SONIAORTIZ
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PROFESORES BASAURE	SRA.	MARÍA PATRICIA GONZÁLEZ
EDUCACIÓN DIFERENCIAL	SRA.	SANDRA DEL CARMEN FARIAS ACUÑA
EDUCACIÓN PARVULARIA CLAVIJO.	SRA.	MARÍA ELENA ALVAREZ
PROFESOR REPRESENTANTE DEL 1ER. CICLO NAVARRO	SRA.	ANA MARCELA VALENZUELA
PROFESOR REPRESENTANTE DEL 2DO. CICLO	SRA.	HILDA LAGOS.
PROFESOR REPRESENTANTE DEL ENSEÑANZA MEDIA	SR.	MARCOS GONZALEZ MERINO.
REPRESENTANTE DEL C.G. DE PADRES Y APODERADOS VICHUNANTE.	SR.	VERÓNICA IBARRA
PROFESOR ASESOR DEL C.G. DE PADRES Y APODERADOS. NAVARRO .	SRA.	ANA MARCELA VALENZUELA
PROFESOR ASESOR DEL CENTRO DE ALUMNOS. MUÑOZ.	SR.	ARGELIA ROJAS

## **MARCO LEGAL**

*Desde hace bastante tiempo, la educación del país, ha propuesto cambios, con el fin de mejorar la calidad de la educación.*

*Durante la década de los ochenta se llevo a cabo la descentralización de la educación de las funciones administrativas a través del traspaso de la responsabilidad en el manejo de los recursos financieros y humanos, desde el gobierno central, hacía las municipalidades y sostenedores privados., generándose una doble dependencia de las escuelas, dado que el Ministerio de Educación continuó con la responsabilidad de orientar y regular los aspectos técnicos pedagógicos del sistema.*

*Durante la década de los noventa el Ministerio de Educación concentra los esfuerzos en el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación.*

*La Reforma Educacional apunta a mejorar: la situación del profesor y su desarrollo profesional; el qué y cómo se aprende; aumentar y reorganizar el tiempo escolar; mejorar la infraestructura y el equipamiento de la escuela, discriminar positivamente a los alumnos más necesitados y con alta vulnerabilidad.*

*La extensión horaria permite al docente disponer de mayor tiempo para elaborar material de apoyo, compartir, con sus alumnos, reforzar valores, interactuar orientar y trabajar en equipo, un movimiento pedagógico, asumido por todos, en un proceso continuo e incrementativo del servicio educativo y, por ende, de los aprendizajes de nuestros niños y niñas*

## **VISIÓN**

*La educación es un proceso que nunca termina, y se hará presente en todo momento de la vida de la persona. Es por esto que se debe pretender realizar un esfuerzo educativo en que los alumnos del Colegio El Tabo, reciban una formación que les permita desenvolverse del mejor modo posible en la sociedad en que vivan, buscando siempre un comportamiento adecuado entre su parte valórica, sus conocimientos y habilidades.*

*En este sentido, a los alumnos y alumnas se les debe entregar una formación, tal que sumada a sus propios intereses y potencialidades, puedan insertarse en la educación superior o en el ámbito laboral mirando con optimismo su futuro.*

*Al principio de la vida del alumno y alumna influyen la familia, el colegio , el medio social y valórico que les rodean, es fundamental, en consecuencia , que en la familia y el colegio , como espacios en el proceso formativo inicial, exista comunión de ideales, intereses, valores y sentimientos que se pretendan inculcar en ellos, de manera que se formen y desarrollen en un ambiente coherente entre ambas partes, se debe entender como una tarea de todos.*

## **MISIÓN**

*Desarrollar en los alumnos/as conocimientos y competencias intelectuales, físicas, emocionales y sociales que les permita resolver satisfactoriamente los desafíos que les presenta el diario vivir, en un ambiente de sana convivencia, teniendo como base los valores entregados por la familia base de la formación humanas, para impregnarlos en cada acción educativa, curricular, ambiental y cultural que imparte el Colegio.*

*Centraremos nuestras acciones y estrategias pedagógicas en el uso de metodologías activas y creativas como un medio para alcanzar los logros y objetivos propuestos utilizando todos los recursos humanos, materiales y tecnología e informática , fuente de aprendizaje como plataforma para insertarse en un mundo globalizado.*

*La lectura, formadora de la sensibilidad e imaginación del ser y la naturaleza maestra de*

la humanidad.

*Esta misión se fundamenta en una labor docente comprometida, permanente y de calidad, orientada a lograr en los alumnos/as una importante motivación para dar lo máximo de sí.*

#### **DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO**

*El establecimiento educacional Colegio El Tabo, está ubicado en el centro poblacional de la localidad de El Tabo, en calle Josefina 248, contando con una matrícula actual de 402 alumnos.*

*La dotación la integran 44 miembros: profesores, asistente, auxiliares y profesionales de apoyo.*

*Todos los cursos de Pre-kínder a cuarto año de enseñanza media están en jornada escolar completa (JEC).*

*El colegio posee dos asistentes de patio y una asistente en lo administrativo, hay tres auxiliares de servicios durante el día y uno durante la noche.*

*Funcionan fuera del horario escolar actividades de reforzamiento y PSU en todas las asignaturas y actividades recreativas para los alumnos en talleres de libre elección, como Voleibol, Judo, Folclor e instrumental.*

*El colegio entrega raciones de alimentación a través de la JUNAEB. a los alumnos de escasos recursos y el beneficio de la subvención escolar preferencial otorgados por la Ley SEP. a los alumnos prioritarios.*

*La Ilustre Municipalidad de El Tabo otorga un servicio de traslado hasta el colegio con un bus escolar, a los alumnos más alejados del establecimiento, que son del sector de EL MEMBRILLO, facilitando el desplazamiento de estos niños y niñas.*

*Durante el año escolar, se realizan eventos que involucran a toda la comunidad educativa tanto dentro como fuera del recinto escolar*

#### **PROYECTO EDUCATIVO.**

*Su propósito es ser un instrumento técnico que debe caracterizarse por ser eficiente y eficaz, además debe focalizarse en el mejoramiento en términos de calidad de los aprendizajes de todos los alumnos y alumnas, como un colegio apolítico, abierto a todos los credos, sin que exista restricción ni discriminación en ninguna de sus formas, orientándose y sustentándose por los aportes y financiamiento del Ministerio de Educación (MINEDUC) a través de la subvención escolar, ley SEP, y los aporte propios de la I. Municipalidad de El Tabo entre otros.*

*El PEI tendrá una vigencia de 4 años: 2011- 2014 con las adecuaciones para su mejoramiento.*

#### **PRINCIPIOS SUSTENTADOR.**

*El colegio ha asumido como principios sustentadores de su labor, mejorar la calidad y equidad de la educación que ofrece a su comunidad, vincula, con la vida real y adquirir así mayor significado y pertinencia.*

*Muestra de ello es:*

- La ausencia de requisitos de toda índole para el ingreso al colegio.*
- Una exigencia académica acorde a sus capacidades con la aplicación permanente de medidas remediales que permitan a los alumnos superar sus dificultades y mejorar su rendimiento con grupo de Educación Diferencial, Proyecto Integración y equipo de profesionales de apoyo (Psicóloga, orientadora).*
- La integración de niños y niñas con alguna discapacidad como problemas motores, auditivos, con malformaciones, etc.*
- La atención a niños y niñas con problemas económicos, psicológicos, de maltratos infantiles y faltos de apoyo de todo tipo de parte del hogar.*
- La integración y participación de los padres, apoderados y ex- alumnos en diversos talleres y actividades programadas durante el año.*

- La comunicación y colaboración real de acuerdo a su origen, con todas las redes de apoyo de la comunidad: Posta El Tabo, Carabineros, I. Municipalidad de El Tabo, Bomberos, Comercio, Casa de la Cultura, Iglesia, etc.

### **VALORES QUE SE PROMUEVEN**

Siendo los niños y niñas principales protagonistas en su formación de hábitos y actitudes sociales para incorporarse a esta sociedad tan cambiante en la que les corresponde vivir, nuestro colegio promueve importantes valores y principios, entre los cuales propone enfatizar:

**RESPONSABILIDAD:** Que se manifiesta en el amor al estudio y al trabajo.

**RESPECTO:** Traducido en la aceptación y aprecio hacia los demás, con sus virtudes y defectos.

**SOLIDARIDAD:** Lo que nos hace brindar apoyo a los demás y compartir generosamente lo que tenemos.

**LEALTAD:** Que nos brinda la oportunidad de ser sinceros, nobles y francos con los demás, respetando la individualidad.

**HUMILDAD:** Condición personal de reconocer nuestros propios defectos y limitaciones sin caer en la baja autoestima.

**PATRIOTISMO:** Orientado a la formación de buenos ciudadanos, amantes de su patria y los valores que nuestra tradición conlleva.

**CONSTANCIA:** Lo que significa constituirse gradualmente en el verdadero agente de sus aprendizajes.

**VALORACION DEL MEDIO AMBIENTE:** Siendo la naturaleza maestra de la humanidad nos lleve a tomar conciencia del cuidado que debemos tener, respetando y amando nuestro entorno.

### **OBJETIVOS GENERALES:**

Desarrollar las habilidades para usar adecuadamente el lenguaje oral y escrito, favoreciendo la comunicación y el buen uso del lenguaje.

Descubrir las proyecciones de la ciencia y la tecnología moderna con el manejo adecuado de laboratorio de ciencia, informática, centro de recursos de aprendizajes, etc.

Valorar el medio natural como un ambiente dinámico y esencial para el desarrollo de la vida humana.

Comprender el desarrollo histórico, valores y tradiciones nacionales.

Desarrollar la creatividad, sensibilidad y la habilidad para apreciar las diversas manifestaciones culturales desde una perspectiva valórica.

Crear instancias que permitan la libre expresión de alumnos/as a través del arte, ciencias, música, deporte, recreación etc.

**OFERTA DEL SISTEMA EDUCACIONAL**

<b>OFERTA</b>	<b>APOYO DE OTRAS INSTITUCIONES.</b>	<b>REDES DE APOYO.</b>
<p>1º Nivel de Transición.                      2º Nivel de Transición.                      Educación Básica desde 1º a 8º año.                      Educación Media de 1º a 4º.                      Educación Diferencial desde 1º a 8º año.                      Proyecto de Integración Escolar.                      Proyecto Trastorno Específico del Lenguaje (TEL).                      Déficit atencional (DA)                      Trastornos del Aprendizaje (DEA)                      Computación.                      Laboratorio de Informática.                      Idioma Inglés.                      Deportes.                      Banda Instrumental.                      Talleres de folclore. Reforzamiento Educativo. SENDA                      TAP                      Taller Acciona                      Atención Psicológica Orientación.                      Fonoaudiólogo.                      Proyecto de Mejoramiento.</p>	<p>Enlace Comunidad.                      Escuela Abierta.                      Alimentación:                      (Desayuno, Almuerzo) Atención dental, Oftalmólogo, Otorrino Programa pro – retención.                      Neurólogo</p>	<p>Agrupaciones Culturales.                      Bibliotecas y Museos de la Provincia.                      Cuerpo de Bomberos.                      Caja Compensación La Araucana.                      Carabineros de Chile.                      Comité Comunal CONACE.                      Departamento Provincial de Educación San Antonio                      Ejército de Chile                      Empresas Privadas de la Provincia.                      Asociación Chilena de Seguridad.                      Iglesias Religiosas de la Comuna.                      Instituto Nacional del Deporte.                      Radio local de la Comuna.                      Seguridad Ciudadana.                      Servicio Nacional del Menor.                      Servicio Nacional de la Mujer.                      Agrupación gremial de Profesores de Chile. Canal 7                      Giro visual.                      Departamentos de Educación de la Provincia.</p>

**PLAN ESTRATÉGICO ANUAL 2011- 2015**

**OBJETIVOS PARA EL AREA DE GESTIÓN CURRICULAR.**

<b>OBJETIVO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACION.</b>
<i>Incorporar las acciones programadas de los subsectores de lenguaje y matemáticas al calendario anual del establecimiento.</i>	<i>Determinar las acciones correspondientes a lenguaje y matemáticas a desarrollar durante el año escolar.</i>	<i>Que se determinen al menos dos acciones a implementar</i>	<i>Existen las acciones determinadas e incorporadas al calendario escolar.</i>	<i>Calendario Escolar.</i>
	<i>Informar al equipo de gestión escolar de las acciones para ser incorporadas al calendario anual de los establecimientos.</i>	<i>Que el 100% del equipo de gestión escolar este informado.</i>	<i>Se encuentran registrado en actas la información al equipo de gestión escolar.</i>	<i>Actas de reuniones.</i>
	<i>Incorporar las acciones de lenguaje y matemáticas al calendario anual de los establecimientos.</i>	<i>Que se ejecuten el 100% de las acciones en forma sistemática.</i>	<i>Existe registro de las acciones implementadas en el aula.</i>	<i>Evaluaciones, leccionario.</i>
	<i>Recordar por escrito a la comunidad educativa de las acciones programadas en lenguaje y matemáticas en el calendario anual de cada establecimiento.</i>	<i>Que se recuerde el 100% de cada acción a implementarse</i>	<i>Se recuerda a los docentes las acciones a través de circulares.</i>	<i>Circulares.</i>
	<i>Implementar por parte de los docentes las acciones programadas en lenguaje y matemáticas en el calendario anual.</i>	<i>Se llevan a cabo el 100% de las acciones por los docentes.</i>	<i>Existe registro de las acciones implementadas</i>	<i>Actas de reuniones y leccionarios</i>
	<i>Evaluar las acciones en lenguaje y matemáticas según calendarización anual.</i>	<i>Que se evalúen todas las acciones calendarizadas.</i>	<i>Se cuenta con registro de las evaluaciones de las acciones programadas.</i>	<i>Registro de resultados, leccionario, actas de consejo, acta de reuniones equipo de gestión.</i>

<b>OBJETIVO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACION.</b>
<i>Utilizar e incorporar en su práctica profesional, el docente, un sistema anual de trabajo en la asignatura de lenguaje y matemáticas que le permita el logro de los aprendizajes en los tiempos estipulados.</i>	<i>Apropiarse de la secuencia del formato anual de trabajo del subsector de lenguaje y matemáticas.</i>	<i>El 100% de los docentes utilizan formato.</i>	<i>Los docentes utilizan formato anual de trabajo.</i>	<i>Archivo con formatos</i>
	<i>Organizar mensual la ejecución del plan anual de trabajo de acuerdo al subsector de lenguaje y matemáticas.</i>	<i>Se distribuyen una vez al mes las acciones a ejecutar durante éste.</i>	<i>Existe una organización mensual del plan anual de trabajo.</i>	<i>Plan Anual de Trabajo. Leccionario.</i>
	<i>Ejecutar las acciones organizadas mensualmente del plan anual de trabajo del subsector de lenguaje y matemáticas.</i>	<i>Se ejecutan el 100% de las acciones programadas</i>	<i>Existe una ejecución mensual del plan anual de trabajo.</i>	<i>Plan Anual de trabajo Leccionario.</i>
	<i>Coordinar acciones de trabajo con especialistas de apoyo para el logro de los aprendizajes programados para el mes.</i>	<i>Se coordina una vez al mes las acciones de apoyo.</i>	<i>Se ejecutan las acciones coordinadas a favor de los Aprendizajes.</i>	<i>Planes de trabajo de los especialistas. Leccionarios</i>
	<i>Evaluar el proceso organizado y ejecutado en el aula, en base a los logros obtenidos por los alumnos, de acuerdo al plan de trabajo mensual, asignando la calificación mensual correspondiente.</i>	<i>Que se monitoreo permanentemente el proceso de aprendizaje de los niños.</i>	<i>Existen calificaciones de los alumnos de acuerdo a evaluaciones programadas</i>	<i>Leccionario. Plan de trabajo.</i>
	<i>Analizar su trabajo ejecutado durante el mes, respecto al plan anual de trabajo, incorporándole a éste observaciones.</i>	<i>Que se revise trimestralmente el plan de trabajo.</i>	<i>Se revisa periódicamente la cobertura curricular de acuerdo al plan de trabajo.</i>	<i>Plan de trabajo. Actas.</i>

<b>OBJETIVO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACION.</b>
<i>Fortalecer el sistema de monitoreo y seguimiento al interior del colegio para la verificación y cumplimiento de todas las acciones y tiempos previstos en el plan anual de las asignaturas de lenguaje y matemáticas.</i>	<i>Revisar el calendario anual del colegio con las acciones del subsector de lenguaje y matemáticas.</i>	<i>Se revisa trimestralmente el calendario anual de trabajo</i>	<i>Existe calendario anual de los subsectores</i>	<i>Calendario Anual</i>
	<i>Evaluar las acciones programadas y ejecutadas en un tiempo determinado de acuerdo al plan anual de trabajo en lenguaje y matemáticas.</i>	<i>Se evalúan el 100% de las acciones programadas</i>	<i>Existe registro de las evaluaciones programadas y ejecutadas, en los subsectores.</i>	<i>Resumen de resultados.</i>
	<i>Revisar, registrar y tabular información obtenida de las evaluaciones o de las acciones programadas.</i>	<i>Se procesa información obtenida.</i>	<i>Se revisan, tabulan y registran las evaluaciones programadas en los</i>	<i>Resumen de resultados.</i>
	<i>Tomar decisiones a partir del análisis de la información obtenidas de las evaluaciones a las acciones programadas (Retroalimentar de acuerdo a los resultados).</i>	<i>Se analiza el 100% de la información obtenida</i>	<i>Se realizan reuniones de traspaso de información a los docentes y se efectúan retroalimentaciones.</i>	<i>Registro de las reuniones de evaluación e</i>

**OBJETIVOS Y ACCIONES PARA SUBSECTOR DE LENGUAJE Y MATEMÁTICAS.**

<b>OBJETIVO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACION.</b>
<i>Un sistema de medición y seguimiento de los avances de los aprendizajes en lenguaje y matemáticas de los estudiantes durante el año implementado y en operación.</i>	<i>Definición de metas anuales de lenguaje (velocidad y comprensión lectora) y matemáticas por nivel, de acuerdo a los aprendizajes claves y sus indicadores.</i>	<i>Se definen metas en los subsectores.</i>	<i>Existe un registro de metas anuales en lenguaje y matemáticas</i>	<i>Registro en Actas de Consejo</i>
	<i>Seleccionar y elaborar instrumentos que contengan todos los indicadores solicitados por el Ministerio para diagnosticar y evaluar a los alumnos y alumnas con respecto a lenguaje y matemáticas.</i>	<i>Se elaboran instrumentos que contienen al menos 50% de los indicadores claves.</i>	<i>Se cuenta con instrumentos seleccionados y elaborados para el año.</i>	<i>Instrumento seleccionados y elaborados para las evaluaciones.</i>
	<i>Aplicación de instrumentos para evaluar lenguaje y matemáticas, en los meses de marzo, agosto y noviembre.</i>	<i>Se aplican el 100% de los instrumentos en fechas programadas</i>	<i>Se aplican los instrumentos en las fechas previstas</i>	<i>Pruebas. Resultados. Calendario Anual.</i>
	<i>Tabular la información obtenida de la aplicación de los instrumentos en lenguaje y matemáticas.</i>	<i>Se tabula el 100% de la información.</i>	<i>Se cuenta con registro de tabulación de la información.</i>	<i>Registro de tabulación de la información (resultados)</i>
	<i>Analizar y tomar decisiones a partir de los resultados obtenidos por los alumnos y alumnas verificando el estado de avance y elaborando o reformulando acciones o estrategias de mejoramiento.</i>	<i>Se realizan al menos 3 reuniones durante el año para analizar y tomar decisiones.</i>	<i>Existe registro de reunión de análisis y toma de decisiones respecto a los resultados.</i>	<i>Registro de reuniones.</i>
	<i>Informar de los resultados a la comunidad educativa y de las acciones o estrategias a implementar para su mejoramiento.</i>	<i>Se informa al 100% de la comunidad educativa y en reuniones de apoderados.</i>	<i>Existe registro de las reuniones de profesores y apoderados.</i>	<i>Leccionario, actas de Consejo.</i>

	<i>Capacitar a los docentes en el manejo de instrumentos de lenguaje y matemáticas para su aplicación en el aula de forma permanente.</i>	<i>Se capacita al 100% de los docentes.</i>	<i>Existen 100% de los docentes capacitados en los subsectores</i>	<i>Plan de formación. Registro de asistencia.</i>
	<i>Incorporar en el calendario anual las evaluaciones de lenguaje y matemáticas.</i>	<i>En marzo está el calendario anual de evaluación</i>	<i>Se encuentra registrado en calendario escolar las fechas de evaluación.</i>	<i>Calendario escolar 2011</i>

<b>OBJETIVO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACION.</b>
<i>Un sistema de planificación de clases y evaluaciones, y métodos y recursos pedagógicos para la enseñanza del lenguaje y matemáticas definidos y en ejecución.</i>	<i>Definir a nivel comunal un plan de trabajo que contempla: un método de enseñanza del lenguaje y las matemáticas, formato de planificación consensuado, utilización de diversos instrumentos de evaluación y uso de todos los recursos pedagógicos disponibles.</i>	<i>Que se realice el plan anual de trabajo de cada subsector.</i>	<i>Existe un plan anual de trabajo comunal en los subsectores</i>	<i>Plan anual de trabajo.</i>
	<i>Definir comunalmente objetivos, red de contenidos, aprendizajes esperados y evaluaciones para cada unidad que apoye la estructuración anual del subsector de matemáticas y lenguaje.</i>	<i>Que se creen al menos 3 unidades estructuradas por subsector.</i>	<i>Existen unidades estructuradas en cada subsector</i>	<i>Unidades estructuradas.</i>
	<i>Aplicar las acciones correspondientes al plan de trabajo en el subsector de lenguaje y matemáticas.</i>	<i>Que se desarrollen el 100% de las acciones del plan de trabajo.</i>	<i>Existe registro de las acciones establecidas en el plan anual de trabajo</i>	<i>Leccionario.</i>

	<i>Evaluar la efectividad del plan de trabajo del subsector de lenguaje, a través de un seguimiento de las acciones implementadas por medio de los registros en el leccionario y las evaluaciones realizadas a los cursos.</i>	<i>Que se evalúen el 100% de las acciones propuestas</i>	<i>Existe registro de evaluación del plan anual de trabajo de los subsectores.</i>	<i>Evaluaciones.</i>
	<i>Tomar decisiones a partir de los resultados obtenidos de la evaluación del plan, verificando el estado de avance y elaboración o reformulando acciones o estrategias de mejoramiento.</i>	<i>Se efectúan al menos tres reuniones de análisis y toma de decisiones.</i>	<i>Existe registro de reuniones de análisis y toma de decisiones respecto a los resultados.</i>	<i>Registro de evaluaciones.</i>
	<i>Informar de los resultados a la comunidad educativa y de las acciones o estrategias a implementar para su mejoramiento.</i>	<i>Se informa al 100% de la comunidad escolar.</i>	<i>Existe registro de las reuniones para informar a la comunidad escolar.</i>	<i>Leccionario, actas consejo de profesores, reuniones de padres y</i>

<b>OBJETIVO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACION.</b>
<i>Un trabajo de aula donde se cumplan las Normas para la Buena Enseñanza y un sistema de acompañamiento al trabajo en el aula del profesorado de lenguaje y matemáticas</i>	<i>Realizar taller de conocimiento y revisión del Marco de la Buena Enseñanza, para su aplicación, mejoramiento y uso en las prácticas pedagógicas.</i>	<i>Se revisa el 100% del Marco de la Buena Enseñanza.</i>	<i>Existe registro de la programación del taller sobre el MBE.</i>	<i>Registro del taller</i>
	<i>Capacitar a los docentes en las temáticas establecidas en plan anual de trabajo del subsector de lenguaje y matemáticas.</i>	<i>Que el 100% de los docentes sean capacitados.</i>	<i>Existe un programa de formación respecto al plan anual de trabajo en los</i>	<i>Plan de formación. Lista de asistencia</i>

<i>establecidos y en operación.</i>	<i>Transferir al aula las capacitaciones comprendidas en el plan de trabajo del subsector de lenguaje y matemáticas.</i>	<i>Que se transfiera el 100% de los conocimientos al aula.</i>	<i>Existe registro en el leccionario de la transferencia de la capacitación de aula.</i>	<i>Leccionario y plan anual de trabajo.</i>
	<i>Realizar un seguimiento de la implementación del plan de trabajo comunal transferido al aula.</i>	<i>Que se realice 3 veces en el año un seguimiento de la implementación al aula.</i>	<i>Existe registro del seguimiento al aula</i>	<i>Plan de trabajo comunal y registro de seguimiento.</i>

<i>Alumnos con bajo rendimiento escolar en lenguaje matemáticas recibiendo reforzamiento y alumnos destacados en lenguaje y matemáticas recibiendo apoyo en base a un sistema de reforzamiento y apoyo definido y operando.</i>	<i>Diagnosticar y clasificar a todos los alumnos en el subsector de lenguaje y matemáticas en función de los indicadores y aprendizajes claves.</i>	<i>Se diagnóstica al 100% de los alumnos</i>	<i>Existe una nómina de alumnos diagnosticados</i>	<i>Nómina de alumnos.</i>
	<i>Atender a los grupos de alumnos con necesidades educativas similares, reforzando sus aprendizajes, con profesionales de apoyo y haciendo uso de los recursos didácticos y laboratorios tecnológicos y equipos Tics. de aulas disponibles.</i>	<i>Se atiende al 100% de los alumnos diagnosticados con NEE</i>	<i>Existe horario de atención, plan de trabajo individual y leccionario utilizados por los especialistas.</i>	<i>Leccionario Carga horaria. Planes individuales de atención.</i>
	<i>Evaluar e informar mensual de los avances de cada niño realizado por los profesionales de apoyo.</i>	<i>Se entregan el 100% de los informes mensuales.</i>	<i>Se cuenta con informes mensuales de avances</i>	<i>Informes mensuales</i>

<b>OBJETIVO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACION.</b>
<i>Padres y apoderados que saben cómo ayudar a sus hijos o hijas en el aprendizaje de lenguaje y matemática y están comprometidos en ello.</i>	<i>Informar en reuniones a los padres y apoderados de los avances de los aprendizajes de sus hijos o hijas.</i>	<i>Que este el 100% de los padres informados</i>	<i>Existe registro de la reunión con padres y apoderados en el leccionario.</i>	<i>Leccionario.</i>
	<i>Planificar talleres y acciones a realizar con los padres en la hora de reunión de apoderados para apoyar a sus hijos e hijas en sus aprendizajes.</i>	<i>Que se planifiquen 4 talleres anuales.</i>	<i>Se cuenta con planificaciones de talleres de padres y apoderados</i>	<i>Leccionario.</i>
	<i>Proponer a los padres y apoderados algunas acciones prácticas de manera individual para apoyar a sus hijos en el hogar.</i>	<i>Contar con al menos dos estrategias de cómo los padres pueden apoyar a sus hijos en el</i>	<i>Se cuenta con registro en la hoja del alumno del leccionario las sugerencias de apoyo a los</i>	<i>Leccionario.</i>
	<i>Fomentar la lectura diaria en familia y desarrollar trabajos en conjunto con padres, madres y apoderados en el apoyo del subsector de lenguaje a nivel institucional.</i>	<i>Que el 50% de los padres y apoderados fomentan la lectura en el hogar.</i>	<i>Existe registro de las acciones en el hogar</i>	<i>Registro de consulta a los alumnos.</i>

**OBJETIVOS PARA EL AREA DE LIDERAZGO**

<b>OBJETIVO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>
<i>Fortalecer la gestión al interior del establecimiento a través de la conformación de un equipo directivo que permita coordinar, monitorear y liderar los procesos educativos.</i>	<i>Conformar un equipo directivo entre director (a), jefe UTP e inspector con reuniones permanentes para coordinar, orientar.</i>	<i>Que se realicen el 100% de reuniones de coordinación.</i>	<i>El equipo directivo se reúne semanalmente</i>	<i>Actas de reunión</i>
	<i>Conocer el rol y la función de cada miembro del equipo directivo, delimitando las acciones de la unidad educativa.</i>	<i>El 100% de la comunidad educativa conoce las funciones y roles del equipo</i>	<i>La comunidad educativa conoce las funciones del equipo directivo.</i>	<i>Informativos.</i>
	<i>Difundir roles y funciones a la comunidad educativa.</i>	<i>El 100% de la comunidad educativa conoce las funciones y roles del equipo</i>	<i>La comunidad educativa conoce las funciones del equipo directivo</i>	<i>Informativos. Actas.</i>
	<i>Indicar un horario de funcionamiento y cronograma semanal.</i>	<i>Quedan establecidas semestralmente las reuniones.</i>	<i>El equipo directivo se reúne permanentemente de acuerdo</i>	<i>Calendario de Reuniones.</i>

<b>OBJETIVO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACION.</b>
<i>Coordinar, monitorear, comunicar y conducir las acciones planificadas al interior de la Unidad Educativa, con el fin de lograr las metas del Plan de Mejoramiento y los del PEI.</i>	<i>Incorporar en el calendario escolar las acciones tendientes a lograr las metas de aprendizaje establecidas en el PADEM, PME y PIE.</i>	<i>Que se incorporen el 100% de las acciones en el calendario escolar.</i>	<i>Están incorporadas las acciones en el calendario escolar</i>	<i>Calendario Escolar.</i>
	<i>Organizar y coordinar las acciones, al interior del establecimiento, de los distintos actores de la comunidad escolar, respecto al logro de las metas de aprendizaje.</i>	<i>Que el 100% de las acciones están coordinadas por el equipo directivo.</i>	<i>El equipo directivo dirige y coordina las acciones a desarrollarse en el establecimiento.</i>	<i>Actas de consejos de profesores, actas de equipo directivo.</i>
	<i>Gestionar los recursos materiales y humanos para impulsar las acciones a desarrollarse en el establecimiento.</i>	<i>Que el 100% de los recursos sean gestionados.</i>	<i>Se gestionan los recursos para las diferentes acciones implementar.</i>	<i>Oficios conductores</i>
	<i>Destinar un tiempo para el monitoreo y seguimiento de las distintas acciones establecidas en el PME y PEI.</i>	<i>Que se monitoree al menos 3 veces en el año la ejecución de las acciones del PEI.</i>	<i>Se realiza monitoreo y seguimiento de las acciones.</i>	<i>Registro de monitoreo y seguimiento.</i>
	<i>Comunicar a la comunidad educativa las acciones y avances a través de reuniones, informativos y diario mural.</i>	<i>Que el 100% de la comunidad este informada de las acciones a desarrollar</i>	<i>La comunidad ha tenido instancias de ser reunida e informada.</i>	<i>Acta de reuniones. Informativos. Diario Mural.</i>
	<i>Dar a conocer a través de una cuenta pública, la gestión de los distintos miembros del equipo directivo, sobre las acciones y los logros de las metas propuestas.</i>	<i>Que se realice 1 rendición de cuenta pública a la comunidad</i>	<i>Se realiza en diciembre cuenta pública de la gestión del equipo directivo</i>	<i>Registros visuales.</i>

<b>OBJETIVO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACION</b>
<i>Equipo directivo adquirir competencia de liderazgo.</i>	<i>Capacitarse el equipo directivo en gestión escolar, liderazgo, resolución y manejo de conflictos y seguimiento.</i>	<i>Que el 100% de los directivos sea capacitado en distintas temáticas.</i>	<i>El equipo directivo se encuentra capacitado en diversas temáticas</i>	<i>Plan de formación. Asistencia.</i>
	<i>Trasferir los conocimientos y habilidades en el proceso educativo para lograr las metas institucionales.</i>	<i>Se transfiere en un 100% los productos de la capacitación</i>	<i>Hay uso de las habilidades y competencias adquiridas en el uso cotidiano de la labor</i>	<i>Registros de procesos.</i>
	<i>Instalar prácticas sistemáticas de seguimiento y evaluación de metas y objetivos.</i>	<i>Que se instalen en un 100% prácticas de seguimiento y evaluación de metas</i>	<i>Se realiza seguimiento y evaluación de las metas</i>	<i>Registro de resultados. Actas de reuniones.</i>

**OBJETIVOS PARA EL AREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR.**

<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACION.</b>
<i>Garantizar un clima propicio para el aprendizaje de todos los y las estudiantes, sobre la base del acondicionamiento permanente e integral del ambiente escolar, y el cumplimiento de normas básicas de convivencia escolar.</i>	<i>Elaborar las normas de convivencia escolar consensuando acuerdos y elaborando procedimientos de resolución de problemas.</i>	<i>Que el 100% de la comunidad conozca las normas de convivencia escolar.</i>	<i>La comunidad escolar conoce y aplica las normas de convivencia escolar</i>	<i>Reglamento de convivencia escolar.</i>
	<i>Generar actividades extracurriculares que permitan la participación y el desarrollo de talentos, como banda, talleres deportivos, artísticos, recreativos, etc.</i>	<i>Que el 40% de los alumnos y alumnas participe de actividades extracurriculares</i>	<i>Se cuenta con una oferta extracurricular para los alumnos</i>	<i>Registros visuales. Listado de talleres. Registro de actividades.</i>
	<i>Desarrollar programa que apunten al buen desarrollo de los alumnos a través de la prevención de drogas, desarrollo de habilidades sociales, manejo de conflicto, entre otros.</i>	<i>Que se efectúen al menos 3 programas de prevención o desarrollo de los estudiantes en el colegio.</i>	<i>Existen programas en ejecución que apunten a la prevención, desarrollo y formación de los estudiante.</i>	<i>Programas en ejecución.</i>

<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACION.</b>
<i>Comprometer el apoyo de los padres y apoderados en el desarrollo de los aprendizajes de sus hijos e hijas.</i>	<i>Fortalecer los espacios de participación de los padres y apoderados al interior del colegio.</i>	<i>Que el Centro de Padres y apoderados funcione durante el año</i>	<i>Existe un Centro de padres funcionando en el establecimiento.</i>	<i>Acta de reuniones De centro general y subcentros.</i>
	<i>Orientar a los padres y apoderados en la formación de sus hijos e hijas</i>	<i>Que al menos en 5 reuniones de apoderados se traten temas de</i>	<i>Se orienta a los padres para apoyar la formación personal</i>	<i>Leccionario.</i>
	<i>Calendarizar reuniones de apoderados.</i>	<i>Que haya un calendario anual de reuniones de apoderados.</i>	<i>Se realizan las reuniones en fechas establecidas.</i>	<i>Calendario anual.</i>
	<i>Guiar y orientar a los apoderados en el apoyo de los aprendizajes de sus hijos.</i>	<i>Que se desarrollen al menos 3 talleres con padres y apoderados para el apoyo de</i>	<i>Se realizan talleres que permiten guiar y orientar a los padres y apoderados</i>	<i>Planificación de talleres.</i>
<i>Fortalecer la labor docente para mejorar la convivencia al interior del colegio.</i>	<i>Reconocer, a través de estímulos positivos o premios, a aquellos docentes que se destacan en su rol y función, de acuerdo a lo esperado.</i>	<i>Que el 100% de los docentes destacados sea premiado.</i>	<i>Se realizan durante el año actividades de reconocimiento de la función docente.</i>	<i>Registros visuales.</i>
	<i>Difundir a la comunidad escolar los logros y reconocimientos de docentes destacados.</i>	<i>Que el 100% de la comunidad conozca los logros de los docentes</i>	<i>Difundir a través de distintos medios los logros de los docentes</i>	<i>Registro visuales.</i>
	<i>Generar instancias de capacitación individual o grupal en distintas temáticas propias de su disciplina o aquella que tengan que ver con la convivencia escolar.</i>	<i>Que al menos el 100% de los docentes participe de una instancia de formación durante el año.</i>	<i>Se desarrollan durante el año distintas acciones de capacitación docente</i>	<i>Asistencia. Registros de asistencia.</i>

**OBJETIVOS PARA EL AREA DE RECURSOS.**

<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN.</b>
Fomentar y potenciar las competencias de los docentes en el manejo de los distintos recursos disponibles en el colegio, en pos del mejoramiento del aprendizaje de los alumnos (as).	Desarrollar las competencias en los docentes para el buen uso de los recursos disponibles con fines de fortalecer los aprendizajes.	Que el 100% de los docentes utilice y sepa manejar los recursos disponibles.	Se utilizan los recursos disponibles en el colegio para fines pedagógico.	Recursos. Registro en leccionario.
	Facilitar los accesos al uso de los recursos disponibles en el colegio para que se puedan utilizar adecuadamente.	Que el 100% de los docentes tengan acceso a los recursos, haciéndose responsables de su buen estado.	Existe un sistema de uso de material que permite su acceso y cuidado	Listado de recursos Registro de prestamos
Gestionar los recursos necesarios para la implementación del PADEM, PEI y PME	Identificar las necesidades del colegio respecto a los recursos para la ejecución de distintas acciones.	Que el 100% de las necesidades sean identificadas	Existe un registro de necesidades para implementar las acciones	Listado de necesidades.
	Buscar las instancias donde gestionar la adquisición de los recursos.	Se gestiona el 100% de los recursos para satisfacer las necesidades.	Existen recursos para satisfacer necesidades identificadas	Facturas de compra. Listado de material.
	Realizar actividades para la obtención de recursos por parte del establecimiento.	Promover a lo menos 2 actividades en el año para reunir fondos y adquirir	Hay recursos adquiridos por fondos generados por el colegio.	Facturas de compra.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**P.E.I.**

**Escuela Básica Las Cruces**

**2012 - 2015**

## INTRODUCCIÓN

Conscientes de que la “educación” es de primera importancia para la sociedad en que nos vemos enfrentados , se ha ido innovando para el gran desafío del siglo XXI , es por este motivo la necesidad de organizar lo más eficiente posible nuestra Unidad Educativa , aprovechando todos los tiempos que nos ofrece la Jornada Escolar Completa. A la vez, utilizando todos los recursos disponibles, de acuerdo a los avances tecnológicos, para producir aprendizajes significativos.

Nuestra preocupación en el presente año es el mejoramiento de los resultados del SIMCE ,la elaboración y aplicación de planificaciones hechas por todos los docentes incorporando las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas ,por eso uno de los esfuerzos de la gestión escolar es velar por el cumplimiento de los planes y programas vigentes ,fortaleciendo las instancias existentes y proveer dentro de lo posible de los recursos para este esfuerzo.

Pero, no podemos olvidar que uno de nuestros objetivos es atender a todos los alumnos y alumnas atendiendo a su diversidad y promoviendo la integración , por eso se pretende el desarrollo de las actividades deportivas , intelectuales , afectivas , sociales y recreativas para un crecimiento sano , se ha destinado horas para la formación y participación de todos los alumnos (as).

## **MISIÓN**

Acoger con igualdad de oportunidades a todo niño y niña de la comunidad para entregarles valores, tales como: el respeto, honestidad, sociabilidad, en un ambiente escolar afectivo, que promueva el desarrollo de sus capacidades intelectuales, físicas y afectivas, respetando su singularidad y haciendo partícipe a la familia en la formación personal de cada uno de sus hijos.

## **VISIÓN**

Ofrecer a todos los alumnos oportunidades de aprendizaje, desarrollando actitudes que de acuerdo a las políticas gubernamentales favorezca la formación como personas en la construcción de sus vidas.

## **DE LA ESCUELA BÁSICA LAS CRUCES**

- 1.- Comprender su realidad como estudiante en su dimensión personal, social, natural y trascendente. Descubriendo y desarrollando sus potencialidades físicas, afectivas e intelectuales de acuerdo a su edad.
- 2.- Actuar en forma creativa, original, reflexiva, solidaria, rigurosa y crítica. Teniendo espíritu de iniciativa individual, de acuerdo a sus potencialidades.
- 3.- Asumir de manera responsable, en su vida y labor escolar toda actividad que emprenda.
- 4.- Participar en la vida de la comunidad consciente de sus deberes y derechos. Respetando la diversidad en sus compañeros (as), docentes y comunidad escolar.
- 5.- Capaz de reflexionar frente a situaciones y resolverlas, siendo competente en la resolución de ellas.
- 6.- Proseguir estudios de nivel medio, de acuerdo con sus actitudes y expectativas.
- 7.- Ser respetuoso con los miembros de la Unidad Educativa.

## DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA

La Escuela Básica “Las Cruces”, es un establecimiento básico municipalizado, ubicado en calle Osvaldo Marín N° 901 en el balneario de Las Cruces, brinda servicio educativo desde el 1º nivel de Transición a Octavo año básico. Actualmente cuenta con una matrícula de 250 alumnos al mes de julio.

La dotación de directivos y docentes propiamente tal, está integrada como se indica: 1 Director, 1 Jefe de Unidad Técnico Pedagógico, 2 Educadoras de párvulos, , 11 profesores de asignatura educación básica, 1 profesor de computación, 4 profesoras de Programa de Integración Escolar, 2 asistente de párvulos, 3 asistentes de aula para el 1º ciclo, 1 docente ayudante para el 4º año, 1 Psicóloga, 1 Orientadora, 1 asistente de patio, además 3 auxiliares de servicios menores.

El local del establecimiento es de material sólido, cuenta con 10 aulas, 1 sala de taller de computación, 1 sala de recursos (PIE), sala de profesores incorporado, 2 salas de baño , 1 oficina de dirección , 1 oficina de inspección (secretaría), 1 comedor con cocina para alimentación de los alumnos, baños para los alumnos (damas y varones) , 2 salas de ducha (damas y varones) 1 bodega ,gimnasio, patio pavimentado y patio de tierra.

Cuenta con luz eléctrica, agua potable, sistema particular de alcantarillado, teléfono e Internet.

El alumno está inserto en un ambiente socioeconómico y cultural estimado como medio, sobre la base de los antecedentes que se obtienen en el proceso de matrícula, clasificación del SIMCE y diagnóstico de la Unidad Educativa.

En la localidad las fuentes de trabajo son escasas, trabajos esporádicos de verano, la construcción, el turismo y el buceo, son las actividades productivas que predominan.

En la comuna existe un liceo de educación media diurna, pero aún así, carece de educación superior, causa por la cual la juventud debe emigrar a otros lugares en busca de continuidad de estudios y otras perspectivas de trabajo, resultado de esto es la disgregación familiar .Por otra parte el porcentaje de de los padres con estudios superiores es bajo.

La Unidad Educativa, desde el 2º semestre del año 1998 se incorporó a la Jornada Escolar Completa Diurna, desde 3º a 8º año.

Actualmente desde el 1º nivel de transición hasta el 8º año básico se encuentra en Jornada Escolar Completa Diurna.

### **OBJETIVOS GENERALES COMO REQUISITOS MÍNIMOS DE EGRESO DE ENSEÑANZA BÁSICA**

- 1.- Saber leer y escribir, expresarse correctamente en el idioma Español, en forma oral y escrita, ser capaz de aprender otros modos de comunicación.
- 2.- Dominar las operaciones aritméticas fundamentales y conocer los principios de las Matemáticas básicas y sus nociones complementarias esenciales.
- 3.- Desarrollar su sentido patrio y conocer la historia y geografía de Chile con profundidad que corresponde a este nivel.
- 4.- Conocer y practicar sus deberes y derechos respecto de la comunidad en forma correcta y aplicada a la realidad que el educando y sus familias viven.
- 5.- Conocer las nociones elementales de las ciencias naturales y sociales y comprender y valorar la importancia del medio ambiente.
- 6.- Tomar conciencia de la importancia de participar activamente en expresiones de la cultura relacionada con el arte, la ciencia y la tecnología, y de obtener un desarrollo físico y armónico.

## **OBJETIVOS GENERALES DE LA UNIDAD EDUCATIVA**

### **ESCUELA BÁSICA LAS CRUCES**

- 1.- Atender a todos los alumnos y alumnas atendiendo a su diversidad y promoviendo la integración.
- 2.- Facilitar el desarrollo integral del alumno y alumna a través de una formación valórica y de hábitos, orientada a la integración positiva en su entorno inmediato y a la sociedad.
- 3.- Fortalecer el desarrollo intelectual de los alumnos y alumnas para mejorar sus aprendizajes en los distintos subsectores y subciclos, considerando la diversidad, asegurando aumentar los niveles de logro académico.
- 4.- Desarrollar la capacidad de autodisciplina en el alumno y alumna , de tal modo que su comportamiento se oriente responsable y conscientemente hacia las normas del establecimiento.
- 5.- Gestionar recursos humanos, financieros y materiales para el logro de los objetivos institucionales.

### **METAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA**

- 1.- Elevar en dos años el puntaje del SIMCE en 10 puntos, a través de un trabajo sistemático con el compromiso de toda la Unidad Educativa.
- 2.- Mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes en un 90%, en la aplicación de estrategias y utilización de material didáctico y tecnológico en el aula.
- 3.- Mejorar los rendimientos escolares procurando elevar en un 90% los logros de aprendizaje de los alumnos en los distintos subsectores de acuerdo a tiempos destinados por los planes y programas vigentes.
- 4.- Mantener en un 90% la retención escolar de los alumnos que emigran a establecimientos fuera de la comuna en el paso al segundo ciclo.
- 5.- Disminuir a un porcentaje de cero la deserción escolar, de los alumnos de nuestro establecimiento.
- 6.- Generar una mayor participación de todos los actores de la Unidad Educativa en las decisiones de la gestión escolar.

7.- Crear planificaciones de escuela por mes, en el 90% de los subsectores como medio para un trabajo en equipo para el logro de aprendizajes.

8.- Desarrollar a lo menos dos planes de mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos como reforzamiento, lectura, problemas matemáticos.

FODA

Área de Gestión y Organización.

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de cronograma semestral, elaborados por los docentes.</li> <li>• Ejecución del cronograma.</li> <li>• Planta docente completa.</li> <li>• Contamos con bus escolar para alumnos y furgón para trasladar.</li> <li>• Todos los docentes son titulados y hay especialistas como profesora de diferencial psicopedagoga, programa de integración, orientadora y psicóloga.</li> <li>• Conformación de equipo de gestión.</li> <li>• Permanencia de director por 5 años.</li> <li>• Laboratorio de computación con implementación.</li> <li>• Pocas licencias médicas para atender cursos.</li> <li>• Existencia de manual de rol y funciones.</li> <li>• Reconocimiento del Mineduc con 100% de SNED año 2012 – 2013</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en el P.E.I.</li> <li>• Viajes y salida a terreno de la Unidad Educativa para cursos</li> <li>• Alimentación P.A.E. suficiente</li> <li>• Derivación de los alumnos a especialistas para atención médica por la U.E.</li> <li>• Días de reflexión para organizar periodo escolar</li> <li>• Implementación de salas con TIC</li> <li>• Disponer de días para asistir a talleres de Deprov.</li> <li>• Ambiente tranquilo de trabajo</li> <li>• Tener horario para coordinación y articulación.</li> </ul>	<p>Falta aunar criterios para aplicar el Reglamento interno</p> <p>Necesidad de un inspector dedicado a la parte administrativa de tiempo completo.</p> <p>Hay difícil acceso para Internet.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso del establecimiento sin existir responsables.</li> <li>• Distribución impositiva de docente en la escuela por parte del Daem</li> <li>• Falta de seguridad en el establecimiento (señaléticas , gomas).</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela Autónoma. Años 2012.</li> <li>• Redes de apoyo para los alumnos y familias. PRO-NIÑO.</li> <li>• Laboratorio de matemáticas para el 1º ciclo básico</li> </ul>			
---	--	--	--

Área proceso pedagógico.

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer equipo para atender a alumnos del Programa de Integración Escolar.</li> <li>• Asistencia regular de profesores, poco ausentismo y licencias médicas.</li> <li>• Cursos pequeños</li> <li>• Horario de trabajo técnico individual y trabajo en equipo</li> <li>• Compromiso de los profesores con sus alumnos</li> <li>• Material didáctico suficiente adecuado por cursos</li> <li>• Se cuenta con material deportivo a través de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo total de profesora de Diferencial.</li> <li>• Programa de senda (Conace)</li> <li>• Apoyo del equipo de supervisión .</li> <li>• Aumento de los resultados del Simce.</li> <li>• Mayor control de la U.T.P.</li> <li>• Trabajar en equipo de los ciclos.</li> <li>• Orientar a los alumnos para elegir y proyectar su futuro</li> </ul> <p>Taller de prevención para alumnos de 7º y 8º dictadas por especialistas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientaciones específicas a alumnos de 7º y 8º (vocacional)</li> <li>• Tener metodologías claras.</li> <li>• Mejorar coordinación del 1er ciclo con 2º ciclo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población flotante de apoderados y alumnos.</li> <li>• Nivel sociocultural bajo de los apoderados y familias.</li> <li>• Mejorar de compromiso de los alumnos y apoderados.</li> <li>• Lugares de riesgo en el entorno del establecimiento.</li> </ul>

<p>proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sala de computación con 20 computadores.</li> <li>• Biblioteca CRA. Para incorporar a todos los cursos de Pre- kínder a 8º año básico.</li> <li>• Taller de computación para los apoderados y comunidad en general.</li> <li>• Salas implementadas con equipos computacionales y pizarras interactivas (kínder a 4º año y biblioteca).</li> </ul>			
--	--	--	--

Área Vínculo Familia – Escuela.

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo de apoderados que cooperan en curso y en las actividades internas.</li> <li>• Ubicación central y focalizada del establecimiento de acuerdo con la residencia.</li> <li>• Organización de apoderados y alumnos por subcentros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convivencia y participación entre profesores y apoderados.</li> <li>• Reuniones afirmativas</li> <li>• Respetar conductos regulares</li> <li>• Formación del centro general de Padres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer Centro General de Padres para atraerlos al colegio.</li> <li>• La escuela les dé a los apoderados oportunidades para desempeñar su rol de apoderados.</li> <li>• Falta de capacitación para desempeñar sus cargos</li> <li>• Apoderados poco comprometidos en el trabajo escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de problemas en el núcleo familiar (abandono , alcoholismo</li> <li>• Falta de oportunidades de trabajo</li> <li>• Alcoholismo y drogadicción</li> <li>• Apoderados que no apoyan a sus hijos para mejorar logros.</li> <li>• Directiva General de Centro de Padres elegida por un mínimo de votos</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de líderes entre los apoderados</li><li>• Falta de preocupación de proveer de materiales a sus hijos.</li></ul>	por lo cual no es representativo de todos los apoderados.
--	--	---	---

**PLAN ANUAL DE ACCION AÑO 2012 – 2015.**

Área de Gestión y Organización.

Objetivo	Fortalecer la labor del Equipo de Gestión			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un medio de comunicación más eficiente entre la Dirección, Equipo de Gestión, U.T.P. y docentes.</li> <li>• Difundir acciones del Equipo de Gestión.</li> <li>• Generar un control más directo a través de un Registro para ver funciones y roles, avances del cronograma, etc.</li> <li>• Coordinar actividades de la Unidad Educativa, tanto internas como externas.</li> <li>• Gestionar el 100% de las necesidades de la Unidad Educativa con resultados o respuestas a éstas, positiva o negativas.</li> </ul>			
Indicadores	Responsables	Fechas	Control.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el 100% de los profesores que inicien acciones educativas al interior o exterior de la Unidad Educativa, informe a la Dirección, U.T.P. y /o Equipo de Gestión.</li> <li>• Informe mensual a los diferentes estamentos.</li> <li>• Canalización de inquietudes de todos los actores de la Unidad Educativa al Equipo de Gestión a través de sus representantes.</li> <li>• Evaluación de la labor del Equipo de Gestión.</li> </ul> <p>Gestionar todas las necesidades de la Unidad Educativa.</p>	<p>Dirección.</p> <p>Representantes de los distintos actores de la Unidad Educativa</p> <p>U.T.P.</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas del Equipo de Gestión.</li> <li>• Memorándum interno.</li> <li>• Informe de avances.</li> <li>• Registro de cumplimiento de funciones y roles.</li> </ul>	

Objetivo	Mejorar la disciplina del establecimiento para no entorpecer los aprendizajes de los alumnos.			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir a la planta un docente o paradocente exclusivo para labores de Inspectoría.</li> <li>• Aunar criterios y conocimientos de Reglamento Interno de Convivencia Escolar.</li> <li>• Focalizar grupos o alumnos con conductas no deseadas a través de un diagnóstico, a través del profesor jefe, para derivarlos a la atención con Orientadora o Psicóloga.</li> <li>• Realización de acciones de mejoramiento de conductas.</li> <li>• Difundir el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.</li> <li>• Dar a conocer el Reglamento Interno de Convivencia Escolar a los apoderados en reuniones.</li> <li>• Llevar un registro individual de los alumnos por curso.</li> <li>• Citar a apoderados cuando el Reglamento Interno es transgredido por los alumnos de acuerdo a procedimiento establecido</li> </ul>			

Indicadores	Responsables	Fechas	Control.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesor designado para la función de inspectoría.</li> <li>• Conocimiento y posesión del Reglamento Interno del 100% de los docentes.</li> <li>• Manejar criterios comunes para el uso del Reglamento Interno, conocer procedimiento por parte de los actores de Unidad Educativa.</li> <li>• Tener cuadernos por curso de registro (asistencia, citación, puntualidad, etc.)</li> </ul>	Inspector, Dirección, Jefe de DAEM.	Marzo a diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Leccionario</li> <li>• Cuaderno de registro</li> </ul>

#### Área Prácticas Pedagógicas.

Objetivo	Coordinar Actividades técnicas pedagógicas para el logro de aprendizajes.		
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la acción asesora a los profesores por parte de la U.T.P.</li> <li>• Supervisar clases y aplicaciones de los Planes y Programas vigentes.</li> <li>• Planificar las actividades anualmente del LEM; Clases de Orientación, Conace, reunión de apoderados, visitas a terreno, reuniones técnicas, etc.</li> <li>• Desarrollar un trabajo en equipo , para compartir experiencias de profesores de excelencia , pasantías , diferencial, etc.; para fortalecer las prácticas pedagógicas.</li> <li>• Desarrollar distintos planes de superación y mejoramiento como SIMCE, Lectura, entre otros.</li> </ul>		
Indicadores	Responsables	Fechas	Control.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación de las acciones a desarrollar en el año a nivel técnico.</li> <li>• Supervisión de 3 clases del 100% de los docentes durante el año.</li> <li>• Revisión periódica de la aplicación de los Planes y Programas vigentes.</li> <li>• Creación de técnicas de participación y compartir experiencias.</li> <li>• Creación de Registro personal de cada docente de sus prácticas docentes.</li> <li>• Coordinación y seguimiento de los distintos planes de superación y mejoramiento de la escuela.</li> </ul>	DAEM, Dirección, U.T.P.	Marzo a diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación Anual.</li> <li>• Registro de supervisiones</li> <li>• Registro de observación de clases.</li> <li>• Listado de técnicas de trabajo.</li> <li>• Carpeta de registro personal de los docentes.</li> </ul>

Objetivo	Coordinar reuniones permanentes de trabajo técnico para desarrollar la cobertura curricular (por lo menos dos veces al mes).		
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar planificaciones mensuales para la Unidad Educativa.</li> <li>• Tener un Plan Anual de trabajo.</li> <li>• Planificar permanentemente las clases, distribuyendo el equipo de inicio, desarrollo y cierre.</li> <li>• Conocer y aplicar técnicas y estrategias innovadoras en clases.</li> <li>• Conocer metodología a partir del intercambio de experiencias y conocimientos.</li> <li>• Crear registro de avances de logros de aprendizajes de curso alumnos.</li> </ul> <p>Coordinar actividades de evaluación , análisis de ensayos del SIMCE</p>		
Indicadores	Responsables	Fechas	Control.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de Plan Anual por curso o asignatura.</li> <li>• Elaboración de planificaciones y registrarlas en leccionarios.</li> <li>• Consignación permanente de objetivos, evaluaciones, etc.en la sala de clases.</li> <li>• Existencia de instancias de coordinación por ciclos y de ciclos.</li> <li>• Uso de Registro de Logros de los alumnos (as).</li> <li>• Aplicación de metodologías y estrategias en la sala de clases.</li> </ul>	Profesor de asignatura, U.T.P.	Diciembre 2012 a diciembre 2013	Plan Anual Registro de Planificaciones Registro de logros de los alumnos por curso. Leccionarios.

Objetivo	Aprovechar el 100% de las horas de Orientación y Consejo de curso.		
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear Cronograma Anual de horas de Consejo de curso, Orientación y reunión de apoderados.</li> <li>• Planificar las clases de consejo de curso, orientación y reunión de apoderados.</li> <li>• Recoger información de alumnos con relación a intereses y motivaciones.</li> <li>• Verificar aplicaciones de planificaciones de consejo de curso y orientación.</li> <li>• Contar con material de apoyo para clases planificadas.</li> <li>• Gestionar otros recursos humanos para charlas, temas, visitas, etc.</li> <li>• Seleccionar temas a desarrollar en el cronograma higiene , hábitos de Studio , vocación , respeto , responsabilidad, etc.</li> </ul>		
Indicadores	Responsables	Fechas	Control.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de cronograma</li> <li>• Disposición de set de encuestas, entrevistas,</li> </ul>	Profesor jefe	Marzo a diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Leccionarios</li> <li>• Registro de U.T.P.</li> </ul>

etc. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Anotación de registro de actividades en los leccionarios de cada curso.</li> <li>• Información de resultados de encuestas, entrevistas y planificaciones.</li> <li>• Entrega de material de apoyo para clases de orientación, consejo de curso, reunión de apoderados, etc.</li> <li>• Asistencia a charlas, visitas, etc., programadas.</li> <li>• Selección de temas determinados para la planificación.</li> </ul>	U.T.P.  Equipo de Gestión		Cronograma..
--	------------------------------------	--	--------------

Objetivo	Manejar distintos de procedimientos de evaluación de acuerdo a Reglamento de Evaluación en proceso de enseñanza aprendizaje.			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y aplicar el Reglamento de Evaluación interno de la Unidad Educativa.</li> <li>• Conocer y elaborar distintos procedimientos de evaluación.</li> <li>• Elaborar distintos procedimientos de evaluación a partir de la metodología.</li> <li>• Aplicar 2 (dos) o más procedimientos de evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje.</li> </ul>			
Indicadores	Responsables	Fechas	Control.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento del Reglamento Interno de Evaluación</li> <li>• Elaboración de procedimientos de Evaluación.</li> <li>• Aplicación de 2 o más procedimientos de Evaluación en el procesos de enseñanza aprendizaje.</li> </ul>	Profesor de asignatura  U.T.P.	Marzo diciembre a	Leccionarios Instrumentos de Evaluación aplicados.	

Objetivo	Optimizar el recurso humano con preparación en las distintas áreas de la Unidad Educativa. (Perfeccionamientos, pasantías, excelencia pedagógica, evaluación docente, especialistas, etc.)			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las potencialidades de cada docente de la Unidad Educativa.</li> <li>• Liderar acciones, proyectos, experiencias, etc., en la Unidad Educativa por aquellos docentes reconocidos de acuerdo a</li> </ul>			

	sus potencialidades. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar espacios en las instancias existentes Consejo de profesores, días de reflexión, etc.) para que los docentes puedan dar a conocer experiencias , técnicas, conocimientos, etc. a los demás.</li> </ul>		
Indicadores	Responsables	Fechas	Control.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de profesores en acciones, proyectos, experiencias, etc.</li> <li>• Destinación de tiempo para compartir experiencias , conocimientos , técnicas, etc.</li> </ul>	Profesores Dirección U.T.P. Equipo de Gestión	Marzo a diciembre	Acta de consejo de profesores Documentos utilizados por docentes

#### Área Vínculo Familia

Objetivo	Fortalecer participación de los apoderados a través de su organización natural		
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveer de capacitación básica (conducir, llevar cuentas, dirigir, etc.) a los dirigentes del Centro General de Padres y Apoderados de subcentros.</li> <li>• Proveer horario a profesor asesor del Centro General de Padres.</li> <li>• Determinar lugar, fecha de reunión del Centro General de Padres en el establecimiento.</li> <li>• Autogenerar Plan de Acción de trabajo del Centro General de Padres.</li> <li>• Dar a lo menos 15 (quince minutos) de la reunión de curso para informar u organizar actividades propias del Centro General de Padres.</li> <li>• Coordinar acciones del Centro de Padres y subcentros con la Dirección y profesor jefe.</li> <li>• Conocer normativa vigente de Centro de Padres.</li> <li>• Dar a conocer un informe semestral de los tesoreros del Centro General de Padres y subcentros.</li> </ul>		
Indicadores	Responsables	Fechas	Control.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación del 100% de los apoderados elegidos como dirigentes del Centro General de Padres y subcentros al inicio del año que ocupen cargos.</li> <li>• Contar con Plan de Acción Anual de trabajo.</li> <li>• Registro en el leccionario de cada curso de actividades del Centro General de Padres y subcentros, efectuadas en reunión de curso.</li> <li>• Difusión de informe de tesoreros.</li> </ul>	Centro General de Padres Profesor Asesor Subcentros Dirección	Marzo a diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Leccionario Plan de trabajo</li> </ul>

Objetivo	Orientar a los padres y apoderados en su rol y funciones como tal.		
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer rol y función del apoderado como apoyo a la labor educativa de su pupilo.</li> <li>• Elaborar Temario Anual para trabajar en reunión de apoderados.</li> <li>• Organizar técnica de trabajo con relación a temario.</li> <li>• Llevar registro de asistencia de apoderados en leccionario de cada curso.</li> <li>• Aplicar Reglamento Interno de Convivencia en caso de transgresión a éste.</li> </ul>		
Indicadores	Responsables	Fechas	Control.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de roles y funciones de los apoderados.</li> <li>• Elaboración de Temario.</li> <li>• Reuniones de apoderados.</li> <li>• Notificación por escrito de actividades y asistencia de apoderados en el leccionario.</li> <li>• Aplicación de Reglamento Interno de Convivencia Escolar.</li> </ul>	Dirección Centro General de Padres Profesores Jefes	Marzo a Diciembre	Leccionarios Documentos relacionados con rol o funciones de los apoderados

Objetivo	Incorporar a los apoderados a la utilización de la red de apoyo, tanto en el ámbito nacional, como local.		
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la nivelación de estudios de padres y apoderados en las instancias disponibles en el ámbito local y provincial (escuela nocturna, Chile califica).</li> <li>• Orientar a los padres y apoderados a informarse y postular a proyectos como Chile Solidario, Programa Puente, Subsidios habitacionales,, Programa de trabajo , etc.</li> <li>• Difundir actividades culturales propias de la Unidad educativa y de la comunidad, Casa de la Cultura entre otras.</li> </ul>		
Indicadores	Responsables	Fechas	Control.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que al menos un 50% (55) de los padres puedan interesarse en continuar sus estudios hasta completar 4º medio.</li> <li>• Que al menos un 10% de padres que se encuentren calificados para postular a proyectos sociales, lo puedan tramitar para su beneficio como grupo familiar.</li> <li>• Que el 100% de las actividades culturales de la Unidad Educativa y de la comunidad local puedan ser difundidas para su asistencia</li> </ul>	Dirección Profesor Asesor Centro de Padres	Marzo a diciembre	Padres matriculados y asistentes a las clases nocturnas. Que exista un grupo de familias beneficiadas. Participación en las actividades culturales

Área Salud, alimentación y otros beneficios.

Objetivo	Atender y derivar a instancias correspondientes a alumnos diagnosticados en panorama de curso.		
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de un listado con alumnos para atención médica (talla, peso, dentadura, acuidad visual , acuidad auditiva, pie)</li> <li>• Concertar cita con posta rural Las Cruces para su verificación, y si existe problema derivar a hospital para su atención (especialistas).</li> <li>• Hacer listado de alumnos con problemas de dentadura, para ser atendidos en Posta Rural Las Cruces y en el Modulo dental existente en la comuna por JUNAEB.</li> <li>• Realización de charlas por especialistas sobre obesidad, sexualidad e higiene.</li> <li>• Distribuir las raciones alimenticias asignadas al establecimiento.</li> <li>• Gestionar raciones alimenticias para cubrir al máximo las necesidades de los alumnos que se incorporan en el transcurso del año escolar al establecimiento.</li> <li>• Distribuir materiales escolares, textos escolares, de acuerdo al listado</li> <li>• Gestionar el 100% de las necesidades de los alumnos tanto, de salud , de alimentación , etc.</li> </ul>		
Indicadores	Responsables	Fechas	Control.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer listado de alumnos con necesidades de salud, alimentación, etc.</li> <li>• Atención del 100% de los alumnos derivados por problemas de salud a posta rural.</li> <li>• Atención del 100% de los alumnos derivados por problemas dentales en posta rural.</li> <li>• Realización de a lo menos 2 charlas al año por posta.</li> <li>• Distribución del 100% de las raciones alimenticias.</li> <li>• Obtención de raciones faltantes para cubrir necesidades.</li> <li>• Distribución de todo el material asignado a los alumnos</li> <li>• Utilizar el 100% de las atenciones médicas a especialistas.</li> </ul>	Encargado de salud escolar, JUNAEB, profesores de curso, Dirección.	Marzo a diciembre	Nómina de alumnos beneficiados en los distintos programas. Registro de charlas. Utilización de atenciones médicas y dentales de acuerdo a registro.